



Al señor general C.  
Bushing, su afectuo. ami-  
go

A. Perez.

# JEOGRAFIA JENERAL

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

# JEOGRAFIA JENERAL

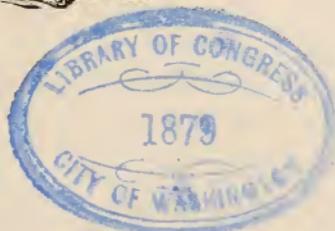
DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

ESCRITA DE ÓRDEN DEL GOBIERNO

POR

FELIPE PEREZ



PARIS

LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

—  
1865

F2258  
P46

1-24076

## INDICE

## PARTE PRIMERA

	Pájas.
I. — Ruta de los conquistadores.....	4
Bastida i Ojeda.....	3
Colon.....	5
Balboa.....	8
Pizarro i Almagro.....	12
Alfinjer.....	13
Heredia.....	15
César, Vadillo i Robledo.....	17
Espira i Fredeman.....	22
Belalcázar i Ampudia.....	24
Quesada.....	27
II. — Colonizacion.....	36
III. — Historia jeneral. . . . .	80
Cosmogonía.....	85
Gobierno civil.....	92
Sistema penal.....	94
Agricultura, industria i comercio.....	95
Raza.....	96
Idioma.....	96

	Páginas.
Antigüedad.....	97
Relacion de los gobernantes del pais desde la antigüedad hasta nuestros dias..	405

## PARTE SEGUNDA

I. — Estension antigua.....	415
II. — Estension moderna.....	418
III. — Límites políticos.....	426
Con Costarica.....	428
Con el Ecuador.....	429
Con el Brasil.....	432
Con Venezuela.....	435
IV. — Situacion astronómica...	440
V. — Division territorial.....	441
VI. — Poblacion.....	447
Máximo.....	451
Mínimo.....	453
Término medio..	456
Raza.....	469
Raza americana.....	470
Raza europea.....	476
Raza africana.....	477
VII. — Gobierno...	485
VIII. — Relijion.....	493
Serie de los obispos i arzobispos que han gobernado la iglesia colombiana. ....	494
IX. — Organizacion militar, ejército i marina...	201

	Páginas.
X. — Crédito, deuda, fuentes de riqueza oficial, rentas i gastos.....	203
XI. — Relaciones exteriores.....	208
Tratados vijentes.....	209
Heredados de la república de Colombia..	209
Celebrados por la Nueva Granada.....	210
XII. — Monedas, pesas i medidas.....	213
Monedas de oro.....	214
Monedas de plata.....	219
Macuquina.....	223
Moneda de cobre.....	225
Pesas i medidas.....	226
XIII. — Industria en jeneral.....	229
XIV. — Instruccion pública.....	253
XV. — Armas.....	261

### PARTE TERCERA

I. — Montañas.....	263
Cordillera Occidental o del Chocó.....	268
Cordillera Central o del Quindío.....	271
Cordillera Oriental o de Sumapaz.....	272
Volcanes.....	276
Nevados.....	277
Mesas.....	278
II. — Rios.....	280
Hoya occidental.....	284
Hoya central de la izquierda o del Cauca.	286

	Pajinas.
Hoya central de la derecha o del Magdalena.....	290
Hoya oriental.....	294
Hoyas menores.....	302
III. — Lagunas i ciénagas.....	309
IV. — Islas, penínsulas, cabos e istmos.....	320
V. — Mares, golfos, bahías i puertos.....	330
VI. — Climas i estaciones.....	338
VII. — Aspecto del pais.....	344
VIII. — Minerales.....	348
IX. — Vegetales.....	349
X. — Animales.....	359
Cuadrúpedos.....	360
Aves.....	361
Reptiles.....	362
Insectos.....	363
Peces, anfibios i otros animales.....	364
XI. — Particularidades.....	365
XII. — Noticia jeológica.....	369

---

Paris, 15 de febrero de 1865.

Despues del plan estenso i minucioso seguido por mí, i aprobado por el Gobierno, en la confeccion de la jeografia particular de los Estados Unidos Colombianos, obra que se publicó en Bogotá en todo el curso del año de 1862, nada, o por lo ménos mui poco quedaba que sirviera de base al presente trabajo. Sinembargo, una vez construida la carta jeneral del pais, i no habiendo obra alguna en la República que sirviese de fundamento sólido a la estadística, que no existe entre nosotros, pero que cada dia se hace mas indispensable [para la marcha del Gobierno, he redactado el libro que hoi se da a luz, i que es tan completo en su jénero como me lo han permitido los datos que se poseen sobre el particular. Todo lo he consultado; nada he omitido, combinando ademas la claridad con la sencillez, i poniendo al alcance de todo el mundo todo cuanto pueda interesar en jeografia. cifras i

\*

fechas a la juventud estudiosa del pais i a los hombres de letras.

La verdadera ruta seguida en nuestro suelo por los conquistadores; el espíritu de la colonizacion española; los rasgos principales de nuestra historia antigua i moderna; el deslinde exacto de nuestros límites con las naciones vecinas; el desarrollo cronológico de nuestra poblacion estudiado a fondo; la índole de nuestro sistema de gobierno; el estado de nuestro crédito, de nuestras relaciones esteriores, de nuestra industria i de la instruccion pública; i, finalmente, el golpe de vista jeográfico del pais, algo distinto de una simple aglomeracion de nombres enlazados sin filosofía i sin criterio, tal es lo que contiene este libro costeadado por el Gobierno Colombiano, cuyos esfuerzos por los adelantos de la patria son tan laudables como asiduos.

Despues de casi veinte años de continuo trabajo confiado a personas competentes, los Estados Colombianos tienen ya la carta jeneral del pais, i la particular de cada uno de ellos, sus textos de jeografía i su flora. El esfuerzo ha sido grande en verdad, pero es de esperarse que el provecho lo sea tambien. No quiero decir por esto que la obra sea perfecta, pues un primer ensayo de tal naturaleza no puede serlo en ninguna parte, i mucho ménos entre nosotros. Ilagados aún con las cadenas que

nuestros padres rompieron en Boyacá, Junin i Ayacucho, i que arrastramos tres cientos años seguidos. Delante de la civilizacion i el mundo, nosotros no tenemos que responder por nuestras acciones sino del año de 1825 para acá. De ahí para atras nosotros fuimos peor que ilotas, peor que bárbaros en la acepcion romana, pues eramos colonos de la España!

Me tomo la libertad de hacer esta observacion, óbvia por demas, a los espíritus susceptibles que no encuentren los trabajos corográficos a la altura de su jenio o de sus conocimientos, o quieran ser poco induljentes con los que hemos tenido el honor de estar encargados de ellos.

Las ciencias marchan lentamente en los paises nuevos, i en muchos del viejo mundo mismo, no se ha hecho, a este respecto. lo que acaba de realizar Colombia.

EL AUTOR.

The first part of the document contains a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. The text is arranged in a structured format, with names and titles separated by lines and possibly columns. The handwriting is clear and legible, and the overall layout is organized and professional. The list appears to be a formal record or a directory of some kind, possibly related to a literary or academic institution. The names and titles are written in a consistent style, and the spacing between them is uniform, suggesting a high level of attention to detail in the document's preparation.

1877

The second part of the document contains a list of names and titles, similar to the first part. This section also appears to be a formal record or a directory, with names and titles arranged in a structured format. The handwriting is consistent with the first part, and the overall layout is organized and professional. The list appears to be a continuation of the first part, possibly listing additional authors or works. The names and titles are written in a consistent style, and the spacing between them is uniform, suggesting a high level of attention to detail in the document's preparation.

# JEOGRAFIA JENERAL

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

---

## PARTE PRIMERA

---

### I

#### **Ruta de los conquistadores (1).**

El imperio azteca fué brevemente conquistado por Hernan Cortes i unos pocos soldados españoles en 1521, i el famoso imperio de los incas lo fué por Francisco Pizarro, con extraordinaria facilidad, en 1524; mas no su-

(1) Vease el mapa del jeneral J. Acosta formado para explicar la marcha de los descubridores. *Compendio histórico del descubrimiento i colonizacion de la Nueva Granada.*

cedió lo mismo con la nacion chibcha i los otros pueblos que forman hoi los Estados Colombianos, pues desde su primer descubrimiento por Bastida i Ojeda en 1499, hasta la fundacion de Santafé de Bogotá por el jeneral Gonzalo Jiménez de Quesada en 1538, pasaron cerca de cuarenta años, los cuales se emplearon casi todos en difíciles exploraciones i reñidos combates. Se necesitó pues de mas de un célebre capitan para nuestra conquista, i de mas de un millar de atrevidos soldados.

Haremos una reseña de las exploraciones de los mas notables.

Fueron estos en número de diez i seis, a saber : Bastida i Ojeda, Colon, Balboa, Pizarro i Almagro, Alfinjer, Heredia, César, Vadillo i Robledo, Espira i Fredeman. Belalcázar i Ampudia, i Quesada.

BASTIDA Y OJEDA

En 1499, esto es, tres años ántes de que Cristóbal Colon en su cuarto i último viaje al Nuevo Mundo, descubriese las costas de los Estados Unidos Colombianos ácia el occidente, Alonso de Ojeda, acompañado del esperto piloto Juan de la Cosa i de Américo Vespucci, florentino afortunado que venía por primera vez al Nuevo Mundo i a quien tocó darle su nombre, visitó las costas de Venezuela hasta el golfo de Pária i bocas del Orinoco, para lo cual se aprovechó de las cartas i diario de navegacion de Colon en su tercer viaje. De las bocas del Orinoco adelantó hasta doblar el cabo de la *Vela* (en la Goajira) llamado así por que de léjos se le veía blanquear en el horizonte como una vela desplegada. Ojeda pues fué el descubridor de la parte mas oriental de las costas colombianas sobre el Atlántico; pero como su viaje no tenía por objeto hacer des-

cubrimientos ni fundar poblaciones, sino traficar con los indios, volvió á Santodomingo i de allí a España por junio de 1500 con bastante oro, perlas i palo brasil.

En 5 del mismo mes i año, se dió licencia a Rodrigo Bastida, natural de Sevilla i de oficio escribano, para hacer descubrimientos a su costa en el Nuevo Mundo; por lo que se embarcó en octubre siguiente en Cádiz, acompañado de Juan de la Cosa, i recorrió la misma línea que Ojeda. Mas no contento con esto, dobló el cabo de la Vela, límite de los descubrimientos de su antecesor, i recorrió el primero las costas de Riohacha i de la ensenada de Gaira, habiendo remontado por marzo de 1501, hasta la desembocadura del rio *Magdalena*, al que dió este nombre por haberlo descubierto el dia de esta santa. Pasó luego a Galera Zamba, Cartajena, las islas de Barú i san Bernardo, la Fuerte i Tortuguilla; penetró en la bahía de Zispata i rio Sinú en el golfo de

Urabá; dobló el cabo Tiburon, i terminó por último su viaje en los mismos puntos del istmo de Panamá a donde, por el lado opuesto i un año despues, vino Colon.

#### COLON

Aunque Colon hizo cuatro viajes al Nuevo Mundo en su equivocado intento de buscar la India Oriental, no fué sino hasta el último que su nave aventurera llegó a echar anclas delante de la tierra firme en la Union Colombiana.

En su tercer viaje solo descubrió Colon parte de la costa del golfo de Pária i la isla de Trinidad en Venezuela; pero el 14 de setiembre de 1502, en su último viaje, descubrió, en territorio hoi de Centro América, el cabo *Gracias a Dios*, llamado así porque al doblarlo tuvieron sus naves viento favorable, despues de muchos dias de haberlo tenido contrario.

Este nombre es uno de los pocos que se conservan hasta el día, de los puestos por Colon a las tierras descubiertas por él; no parece sino que la fortuna se había propuesto contrariar hasta en esto al célebre navegante.

Despues, i navegando siempre al oriente, llegó Colon a las costas que se conocen hoy con el nombre de territorio de Mosquitos, de las cuales se apartó el 5 de octubre del mismo año. De allí pasó al Archipiélago de las Bocas del Toro o bahía del Almirante; habiendo recibido esta parte del continente, primero, el nombre de *Costa de los contrastes*, por haber experimentado algunos contrastes en ella los conquistadores; despues el de *Veragua*, por haber dicho los naturales que de un lugar llamado así i situado al poniente, era que se sacaba el oro; i, últimamente, el de *Costarica*. El 2 de noviembre descubrió a *Portobelo*, llamado así por la hermosura i comodidad de su puerto i por estar compuesto de habitaciones indíjenas en

forma de anfiteatro; i el 23 del mismo mes llegó al puerto del *Retrete*, al que puso ese nombre por su pequeñez, pues apénas cabian en él, mal abrigadas, las pocas carabelas de su espedicion.

En este punto, cansado ya Colon de buscar el estrecho que se prometía hallar para ir a la India Oriental, resolvió volver atras, por lo que navegando al occidente enderezó la proa a Veragua. El *Retrete* debe pues considerarse como el término de los descubrimientos de Colon en las antiguas costas granadinas; quien ademas reconoció a Chágres i la bahía de Limones o de la Marina, i fundó a Santiago en territorio de la antigua provincia de Veragua (Estado de Panamá) segun lo quieren algunos escritores.

Ojeda, Bastida i Colon fueron pues los descubridores de las costas colombianas sobre el Atlántico. Estos descubridores hicieron por todo tres viajes (uno cada uno) corriéndose en ellos desde 1499 hasta 1502.

Infortunado Cristóbal Colon en todo, ni dió su nombre al Nuevo Mundo, ni siquiera al continente meridional, cuyas primeras tierras ayudó a descubrir. La vasta rejion que robó a las olas i a la idolatría para darla a la civilizacion i al cristianismo, solo ha sabido levantarle una pequeña ciudad, cuyo nombre se le disputa por el de Aspinwall, como si el nombre del nauta jenoves pudiera ser sustituido por el de un empresario de ferrocarril!

#### BALBOA

Entretenidos los primeros descubridores de la Nueva Granada en fundar establecimientos en la costa del Atlántico, descuidaron durante nueve o diez años el hacer nuevas esploraciones ácia el interior, hasta que Vasco Núñez de Balboa, en marzo de 1511, salió de la Antigua del Darien i entró por el territorio del quibio o cacique Poncha, con ánimo de no pa-

rar hasta haber alcanzado un éxito brillante. La fortuna le condujo al caserío de Comagre, donde supo que, a pocas leguas de allí, se encontraba otro mar mas grande que el del norte, en cuyas costas habitaban pueblos numerosos i ricos, i que se servian como los europeos de las velas para navegar. Satisfecho Balboa con esta noticia, i pensando que era ese el mar de las Indias, regresó a la Antigua en busca de recursos para emprender en grande su conquista. Miéntras podía efectuarla, asociado de Colmenàres, penetró hasta el rio Atrato, llegando hasta la altura de la Vijía de Curbardo o hasta las inmediaciones de Murindó, segun Acosta. Descubrió en este viaje la isla de *Cañafistola*, nombrada así por la gran cantidad de este fruto que encontraron en ella, i el *Rionegro* (hoi Sucio) al que dieron tal nombre por el color de sus aguas.

En 1º de noviembre de 1513, teniendo ya Balboa reunido lo que necesitaba para descubrir

el mar del Sur, púsose en marcha; i el 25 de setiembre del mismo año lo descubrió desde la cumbre de las serranías de Panamá. Adelántose solo para tener la gloria de verlo el primero; i en efecto lo vió grande i tranquilo como una inmensa lámina de plata, sin otro límite que el cielo. Diose despues a este mar el nombre de *Océano Pacífico* por la tranquilidad o mansedumbre de sus aguas comparadas con las del Atlántico.

Sobre las montañas desde donde había sido descubierto el mar del Sur, construyeron los españoles una pirámide de césped i piedras, en honor de süceso tan grandioso, grabando en los árboles vecinos, en señal de posesion, el afamado nombre de Castilla. Pequeño por cierto fué el monumento de tanta gloria, i deleznable como la pasajera dominacion de los que, ni supieron lo que habian conquistado, ni comprendieron lo que habian perdido, trescientos años despues. Carlos V sabía que el sol

no ocultaba nunca sus rayos para sus súbditos ; pero no sabía qué rejiones alumbraba, ni qué sentimientos jermnaban en el corazon de tantos millares de hombres !

Despues de descubierto el Pacífico, los españoles se precipitaron a sus riberas con un entusiasmo sin igual. Fué Alonso Martin el primero en llegar a ellas, Francisco Pizarro el segundo, i Balboa el tercero. Este último se metió dentro del agua armado con espada y rodela, i tomó posesion solemne del nuevo océano en nombre de los reyes de Castilla i Leon, retando a lucha singular a todo el que osara contradecirle.

Contó la espedicion de Balboa un mes de marchas, habiendo sido su punto de partida jeneral la ensenada de Careta, cerca del cabo Tiburon en el Atlántico, i su fin el golfo de San Miguel en el Pacífico. En su transcurso venció Balboa al cacique Tumaco, quien le hizo un famoso presente de 240 perlas, significándole

que se pescaban con abundancia en una de las islas vecinas.

El regreso de Balboa a la Antigua fué a fines del mismo año de 1513.

#### PIZARRO Y ALMAGRO

En 1522 Pascual Andagoya, rejidor de Panamá, obtuvo licencia del gobernador Pedro Arias Dávila para hacer descubrimientos en las costas del sur del Pacífico; i según relacion de él mismo, llegó hasta el río San Juan, que desagua abajo de la punta de Charambirá en el Choco (Estado del Cauca) preparando de esta suerte la ruta a Pizarro i a Almagro, conquistadores luego del Perú. Empero, la historia i la jeografía solo atribuyen a estos aventureros el descubrimiento de las costas colombianas en el Pacífico, en su rápido paso ácia la tierra de los incas. He aquí su derrotero.

Panamá, archipiélago de las Perlas, golfo

de San Miguel, puerto de Piñas, Puertoquemado, rio Melon, rio San Juan, isla Gorgona, isla del Gallo, Tumaco etc.

Se necesitaron pues cerca de veinte i tres años para descubrir todo el antiguo litoral granadino en ámbos mares, i atravesar el istmo de Panamá.

Pasemos ahora a los descubrimientos en lo interior del pais.

#### ALFINJER

En el año de 1530 salió de Maracaibo el gobernador Alfinjer, aleman de nacimiento, con el objeto de hacer algunos descubrimientos aunque fuese en ajena jurisdicción, pues la esterilidad del territorio de Coro lo tenía descontento i cansado. Caminando ácia el occidente, llegó a las lagunas que forma el rio Cesar en su confluencia con el Magdalena, hasta donde se había estendido la fama infame de sus crueldades. Siguió despues las márgenes de

este rio, acercándose luego a la cordillera en busca de climas mas sanos i desmayado con tantos meses de continuas penalidades. Creese que fué por la cima de los montes de Ocaña por donde Alfinjer trepó la rama oriental de los Andes colombianos; de allí pasó a Jiron, i no atreviéndose a penetrar en el valle del rio Suárez por lo reducido del número de sus soldados, prefirió seguir por los páramos situados al oriente. Esta temeraria resolucion lo llevó a las fragosas i elevadas cumbres del Cachirí con gran pérdida de jente, hasta llegar a Sílos, donde se rehizo. De Sílos pasó al valle de Ravicha, i de este al de Chinácota, en donde pereció de resultas de una herida recibida en el cuello. Muerto Alfinjer, sucediole en el mando Juan de San Martin, descubridor del valle de Jiron, quien volvió a Coro por Cúcuta con las reliquias de los espedicionarios, despues de tres años de marchas, horrores i penalidades infinitas.

HEREDIA

El 14 de enero de 1533 entró Pedro de Heredia en el puerto de Cartajena, con ánimo de emprender nuevos descubrimientos desde las bocas del Magdalena hasta el Darien, que era la parte del pais cuyo gobierno estaba vacante por entónces, i cuyos derechos de conquista debian estenderse para Heredia, segun la voluntad de la corona, hasta la línea equinoxial. Esto es, debian comprender el estado de Antioquia, i gran parte de los del Cauca i Cundinamarca, pues no eran ménos pródigos que Alejandro VI los reyes de España, cuando se trataba de repartir un mundo que les era completamente desconocido.

En 21 de enero del mismo año fundó Heredia a Cartajena, cuyo nombre primitivo fué *Calamar*, habiendo sido la tercera ciudad de las fundadas en los Estados colombianos, pues la

primera fué Panamá i la segunda Santamarta. Una vez fundada la ciudad, se entretuvo Heredia en la conquista i sometimiento de las tribus vecinas, habiendo hecho sus exploraciones de mas provecho en la península en que están los pueblos de barlovento del Estado de Bolivar. Pero por enero de 1534, al año siguiente, emprendió una espedicion formal ácia el sur en busca del pais que producía el oro i que los indíjenas llamaban *Zenufana*, i que es el mismo en que están hoi las ciudades de Zaragoza i Remedios, sobre el Nechí i sus afluentes; habiendo penetrado por toda la hoya del rio Sinú i pasado la sierra hasta el rio San Jorge. A fines del mismo año de 1534 Francisco César, teniente de Heredia, vino hasta la costa del norte i descubrió a Tolú, nombrada entónces provincia de *Balsillas* por las embarcaciones que construian sus moradores.

En 1535 se emprendió otra espedicion, en la cual descubrieron la ribera izquierda del

rio Cauca ; este hecho i la fundacion de Santiago de Tolú sobre las orillas del rio Catarrapa, pusieron término a los descubrimientos de Heredia por este lado de su estenso gobierno.

CESAR, VADILLO I ROBLEDO

En 1537 emprendió el capitán Francisco César, el descubridor del Tolú, una nueva expedición desde la colonia de San Sebastian. Marchó por la costa hasta el rio Verde, luego torció a la izquierda i cruzó las cimas de Abibe, barrera inespugnable que por veinte años había detenido a todos los conquistadores, hasta caer al valle de Guaca. Este valle, cubierto de árboles frutales i de lindas palmas, era por entónces una de las porciones mas pobladas del Estado de Antioquia. Sus moradores se vestian con telas de algodón i eran ricos i laboriosos, i sus jeques o caciques se ha-

cian conducir en hombros sobre andas doradas.

De Guaca volvió César a San Sebastian en busca de recursos para emprender la conquista de Antioquia, donde debieramos dejarlo para ocuparnos de otros conquistadores que obraban simultáneamente, mas no lo haremos para evitar el desórden en el plan que nos hemos propuesto.

A fines de 1537 o principios de 1538, pues en esto no hai unidad entre los autores, i huyendo de la justicia de su patria, salió el oidor Pedro Vadillo de San Sebastian a la cabeza de una lucida espedicion compuesta de españoles, franceses i portugueses, i llevando por segundo suyo a Francisco César, descubridor del famoso valle de Guaca. De este valle pasaron los descubridores al de Norí, poblado de indios corpulentos i aguerridos, i despues a la provincia de Buriticá, que se decía mui fecunda en oro, llegando hasta las márgenes del Cauca.

No pudiendo vadear este rio, volvieron ácia el occidente, i penetrando por las selvas llegaron a Iraca, cuyos naturales comerciaban con sal; la que fabricaban evaporando la aguas de algunos pozos.

En Cori, mas al sur, murió el valiente capitán César, lo que llenó de consternacion al campo español. De Cori pasaron a Caramanta, i de allí a Umbía, sobre terrenos mas limpios, a la que dieron el nombre de *Anserma* (Estado del Cauca) de *anser*, que quiere decir sal. De Anserma pasaron a Quinchía, hoi Anserma-viejo donde hallaron una fortaleza de guaduas coronada de cráneos humanos. Mas habiendo avanzado un poco, encontraron rastros de europeos, lo que en vez de alegrarlos los afligió sobremanera, pues aquellos infatigables buscadores de oro lo querian todo para sí. Estos rastros o señales las habian dejado los soldados de Belalcázar, quienes habian bajado hasta estos sitios desde Lili o Cali, a donde llegó

Vadillo despues de un año de laboriosa espedicion por campos fragosísimos, i de haber andado cerca de 50 miriámetros, peleando de continuo con los indíjenas.

Dió esta espedicion por resultado, ademas de poner a Popayan en relacion con Cartajena, el descubrimiento de parte del Estado de Antioquia, i el de la dirección i curso del rio Cauca (1).

Jorje Robledo, de acuerdo con Lorenzo de Aldana, uno de los jefes que habian venido de Quito, salió poco despues de Cali a hacer fundaciones en el valle del Cauca. Lo primero que fundó fué la villa de Santa Ana de los Caballeros, en Umbrá, a 5 kilómetros del Cauca; i despues a Arma, donde sostuvo combate con una lejion de indios que peleaban en escuadron, tenian banderas sembra-

(1) Ignórase quien fué el primero en llamar este rio así i por qué. Cieza de Leon lo llama de Santamarta, i el padre Simon lo atribuye al nombre de algun cacique de sus riberas. Este ha sido el orijen de casi todos los nombres americanos.

das de estrellas de oro, i usaban diademas, petos i brazaletes del mismo metal. Recorrió luego los pueblos de Blanco, Sal, Zenufarã y Mujía, quedando así por entero explorado el rio Cauca, cuyo desagüe en el Magdalena conocian ya los españoles.

A principios de 1540 i en sitio escojido por Suez de Nava, fundó Robledo la ciudad de Cartago, cerca de unas fuentes saladas. Llamose *Cartago* la ciudad, no en memoria de la poderosa rival de Roma, sino por ser casi todos sus fundadores procedentes de Cartajena.

Por aquel mismo año de 1540, Pascual Andagoya, el dicho descubridor del rio San Juan en el Pacífico, descubrió la bahía de la Cruz o de la Buenaventura, donde derrama el torrentoso Dagua, por cuya hoya penetró hasta venir a la ciudad de Cali.

Descubierto poco despues el valle Arbi (hoi Hervé) seducido Robledo por las relaciones

que hacía el capitán Jerónimo Luis Tejelo, pasó con su campo al valle de Aburrá (hoi de Medellín) al que se nombró de *San Bartolomé* por haber llegado a él los españoles el 24 de agosto de 1541.

El capitán Frade descubrió después el rápido río Porce; i Robledo, a fines del mismo año de 1541, fundó en el valle de Hebéjico una ciudad a que dió el nombre de *Antioquia*, en honor de la célebre Antioquía de Siria sobre el Oronte.

#### ESPIRA Y FREDEMAN

Jorje Espira, gobernador de Venezuela, por el año de 1535 o principios de 1536, salió de Coro al frente de una expedición con ánimo de hacer descubrimientos al oriente de la gran cadena de los Andes. Atravesó pues esta por las cabeceras del río Tocuyo, cuya hoya había seguido, i bajó después a los Llanos con

rumbo ácia el sur hasta las barrancas del rio Opia. Hizo alto en 15 de agosto de 1536 en el pueblo de Marvachare, al que llamó de la *Asuncion de Nuestra Señora*, por ser ese el dia de esa fiesta.

No distante de aquí se encuentra el pueblo de *San Juan de los Llanos*, llamado así por el capitan Juan Avallaneda.

Descubrió luego Espira los rios Ariari, Canicamare i Papamene, hasta penetrar en la tribu de los chocoes, indios feroces, sucios i antropófagos, cuyas armas eran de huesos humanos afilados. Fué este el límite de sus descubrimientos, pues las circunstancias lo hicieron regresar a Coro en 15 de mayo de 1538.

Por este mismo tiempo el aleman Nicolas de Fredeman (despachado desde Venezuela en auxilio de Espira, i que se había entretenido pescando perlas en el cabo de la Vela) teniendo noticia de la retirada del gobernador,

evitó su encuentro, i atravesó las ciénagas de Arechona i Caocao hasta encontrar con el río Pauto, que corre por entre llanos cubiertos de pajonales, i tan vastos que hacen horizonte a todos rumbós. Probablemente son estos los sitios en que está hoi Moreno, antigua capital de la provincia de Casanere (Estado de Boyacá). De aquí, yendo siempre en direccion sur, pasó Fredeman hasta el alto Meta, i despues a Asuncion de Nuestra Señora, de que ya hemos hablado, desde donde vino a la sabana de Bogotá pasando por las ásperas cimas de Pascote, para salir a Sumapaz i luego a Pasca, a su encuentro con Belalcázar i Quesada.

#### BELALCAZAR Y AMPUDIA

Despues de haber conquistado Sebastian Belalcázar, teniente de Pizarro, el reino de Quito (hoi república del Ecuador) obtuvo

noticia de que a muchos miriámetros ácia el norte se encontraban pueblos mui ricos, i rejidos por un jefe o cacique que todos los años se cubría el cuerpo con polvos de oro, ántes de bañarse en un lago sagrado. Bastó este informe al osado aventurero para pensar en el instante en la conquista de semejantes pueblos; originándose probablemente de aquí la fábula del *Dorado*, que como la piedra filosofal de la Edad media mareó muchos cerebros i condujo a la realizacion de grandes cosas.

El primero que salió como explorador por órden de Belalcázar, fué el capitan Pedro de Añasco, a quien se juntó poco despues, en 1535, Juan de Ampudia, los que entrando por el pais de los quillasingas, descubrieron la provincia de los Pastos, avanzando hasta el rio Patía, i penetrando hasta el territorio de Popayan. Descubrieron luego el rio Jamundí i el de la *Vieja*, al último de los cuales llama-

ron así por haber encontrado en sus márgenes una india anciana, cuyos adornos de oro valían 800 pesos. Sobre este mismo río se fundó después la ciudad de Cartago.

Durante estas correrías alcanzó Balalcázar a sus capitanes.

Miguel Muñoz fundó después la ciudad de Cali en 25 de julio de 1536, a la cual hemos visto que llegaron en sus descubrimientos respectivos, Vadillo, Robledo i Andagoya.

Regresó después Belalcázar al territorio del cacique Payan, en el cual fundó por diciembre de 1538 la ciudad de Popayan, en el mismo sitio donde moraban los indígenas. Volvió luego a Quito en busca de recursos, i en 1538 pasó la Cordillera Central, en lo que gastó cuatro meses, i vino a salir al ardiente valle de Neiva, llamado injustamente *Valle de la Tristura* por los soldados de Hernan Pérez en su primera exploracion, año de 1538. Belalcázar recorrió todo este valle por la orilla

izquierda del alto Magdalena; descubrió i puso nombre al rio *Saldaña*, por haberse ahogado allí un criado suyo que tenia tal nombre; descubrió el rio Sabandija, i de allí pasó a su entrevista con Quesada i Fredeman en la sabana de Bogotá.

#### QUESADA

Tocamos ya al último i al mas famoso de todos los conquistadores.

El 6 de agosto de 1536 salió de Santamarta con 700 infantes i 80 caballos el justicia mayor, licenciado, jeneral Gonzalo Jiménez de Quesada. Acompañabanlo los capitanes Juan del Junco, quien debía sucederle en caso de muerte, Gonzalo Suárez Rondon, Juan de Céspedes, Juan de San Martin, Valenzuela, Antonio Lebrija i Lázaro Fonte, por tierra; i por el Magdalena arriba en cinco botes, Córdova, Manjarres, Chamorro i Ortun Ve-

lazquez, con 200 hombres mas entre soldados i marineros, al mando del capitan Urbina. El punto de reunion debía ser en la entrada del rio Cesar en el Magdalena, territorio del cacique Tamalameque; lo que por desgracia no llegó a verificarse por que la flotilla fué dispersada por la violencia de las ondas del gran rio, casi vírjen hasta entónces de toda quilla aventurera (1).

Hizo Quesada una circunvalacion en la Ciénaga i penetró en las montañas de los Chimilas. Pasó de allí a Chiriguaná, luego a Tamalameque, i al rio *Serrano*, llamado así del nombre de un español a quien devoró un tigre sacándolo hasta por segunda vez de su hamaca. Llegó despues a Barrancabermeja, i entrando por el rio Opon arriba, se internó en busca de la sierra de Atun; descubrió luego el valle de

(1) El verdadero explorador del rio Magdalena, fué el portugues Jerónimo de Melo, quien por los años de 1538 a 1539 subió hasta Malambo, gastando tres meses en su expedicion.

la *Grita*, puesto así por los muchos gritos que dieron allí los indios a una partida de españoles que mandaba el alferez Olalla, i no paró hasta la última cuesta de la gran sierra del Opon, que mide mas de 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Habian sido tantas las penalidades de la marcha de Quesada, tanta el hambre, tan áspero el camino, que por enero de 1537 se detuvo para rehacerse sobre la parte alta de la antigua provincia de Vélez (Estado de Santander) o sea en el cacicazgo de Chipatá. Conseguido esto bajó hasta el rio Saravita, al que pusieron el nombre de *Suárez*, que hoi conserva, por haber estado a punto de ahogarse en él el caballo del capitan Gonzalo Suárez Rondon. Del Suárez pasaron al valle de Ubasá, de este a las tierras de Sorocotá i despues á Furca, al que llamaron Pueblohondo por hallarse en parte baja. Visitaron luego a Monquirá, Susa i Tinjacá, llegando el 12 de

marzo de 1537 a Guachetá, a la que nombraron *San Gregorio* por ser el día del santo, y donde encontraron mas de mil casas, bien edificadas i rodeadas de vastas sementeras. De Guachetá pasaron a Lenguazaque, i de aquí a Suesca, Nemocon i Cajicá.

Este país era el de los chibchas, el mas opulento i el mas civilizado que habian encontrado hasta entónces; i visto el aspecto que presentaban sus verdes sementeras orladas de flores, sus poblaciones esparcidas aquí i allí, en medio de las cuales se levantaban primorosas i en lugar distinguido las casas de los caciques, la fecundidad de los campos, la abundancia de las aguas i la belleza de las aves, Quesada en su entusiasmo lo apellidó *Valle de los Alcázares*, cuyo nombre no se conserva hoi sino en la tradicion poética.

De Cajicá pasaron los españoles a Chia, i de esta, vadeando el Funza, a Mequetá (1)

(1) Algunos escriben *Mequetá* i otros *Bucatá*.

capital del cipazgo o imperio chibcha, el tercero en categoría en el Nuevo Mundo, i que fué vencido por ciento sesenta españoles, únicas reliquias de la brillante espedicion de Santamarta.

Siguiose a esto el sometimiento de Usaquen, Guasca, Guatavita i Chocontá, límite final del territorio del cipa de Bogotá i principio del de el uzaque de Tunja. Vencido este, penetraron hasta Iza en busca de una vía a los Llanos, descubierta ya por Fredeman; emprendiendo luego la exploracion de todo el pais desde Neiva a la antigua Tundama. En estas correrias tuvo lugar el raro encuentro de los tres conquistadores.

Tal fué la ruta de los primeros conquistadores en la Union Colombiana, ruta penosa, larga, desesperante, en la que vagando sin brújula cierta, todo los contrariaba i combatía. El tigre, el caiman, el clima, unos veces ardiente i tostado, otras fríjido i penetrante;

el mosquito, las sierpes, el indio, todo parecía estar de acuerdo para detenerlos en su paso; pero ellos marchaban siempre adelante, siempre con una idea fija en la mente i puestos en un mismo punto los ojos. Esa idea, ese punto, no era el cristianismo, no era la civilizacion : era solamente el oro. En los tiempos remotamente antiguos, hubo otra raza de héroes que acometieron empresas increíbles; pero estos héroes eran semi dioses, i al través del rayo de su gloria alcanzaban a ver la cítara de Homero, que los alentaba en la temeridad de sus empresas. Los conquistadores españoles en la América meridional, mas grandes que los héroes de aquel ciego cantor, no precisamente por sus batallas, no han alcanzado de la posteridad mas que la fama sin rival de sus crueldades i del descuido i menosprecio en que, por lo que respecta a las letras i antigüedades, tuvieron a los países descubiertos; empero, justo es que a ella haga tam-

bien compañía un sentimiento de solemne admiracion por su constancia i su valor.

El encuentro de los tres conquistadores, que de tan remotos puntos venian, produjo en los ánimos de estos la mayor impresion. Habian caminado por líneas opuestas para converjer a un mismo punto, i cada uno recelaba de los demas, por que se temía que el mas fuerte, usando de la lójica de Breno, sácase la espada i se aprovechase solo de las conquistas de todos; afortunadamente no sucedió así. Cosa singular! cada partida contaba en sus filas ciento sesenta hombres, un clérigo i un fraile. Con todo, su situacion no era la misma : los *peruleros* (llaman así a los procedentes del Perú) traian magníficos trajes de seda i grana, penachos i ricas armas; los de Venezuela, despues de tres años de espedicion i ciento cincuenta miriámetros de camino por montañas tan ágrias que no han vuelto a ser holladas por el hombre, venian cubiertos con pieles

de oso, tigres i gamos; su aspecto era pues salvaje i su decaimiento de ánimo estremado. Por su parte los de Santamarta no estaban mejor aviados que estos. En cuanto a sus jefes, Quesada tenía el derecho en su favor; Fredeman era de jenial dulce, i Belalcázar, aunque hijo de un leñador de Estremadura, era superior a los otros dos como político, a la vez que no les iba en zaga como guerrero. Aviniéronse pues fácilmente; Fredeman en pago de 10,000 pesos que le dió Quesada; i Belalcázar rehuzándose a aceptar la suma que se le ofrecía, e imponiendo solamente condiciones honorables. Fué acaso entónces la primera i única vez que tres jefes españoles, con iguales fuerzas i con igual brio, en el seno de unos parajes primitivos, sin mas testigo que Dios i sin mas freno que su larga conciencia, convinieron en avenirse sobre bases tan sencillas. La simultaneidad en su encuentro i el número los salvó, pues si hubieran sido

dos i no tres, tal vez se hubiera derramado sangre hermana en el corazon hasta entonces immaculado de nuestra República, como aconteció hasta el escándalo en el Perú entre los Pizarro i los Almagro, i mas de una vez tambien en nuestro litoral del Atlántico.

Arreglado todo, los tres gefes se embarcaron en Guataquí con destino a España por mayo de 1538.

**Colonizacion.**

Una vez descubierto i explorado en jeneral el pais que hoi forma los Estados Unidos de Colombia, los españoles, que desde Méjico hasta el cabo de Hornos andaban en busca de fortuna, se lanzaron a él como un enjambre de lobos hambrientos. Soldados i aventureros en su mayor parte, i no cuerpos de familia morales e industriosos, buscar oro para volverse a España a gozar de una vida mejor, esclavizar o matar indíjenas, adquirir empleos era su principal objeto; así como

lograrlos era su primera necesidad, aunque hubiera que desolar el pais como lo desolaron i aunque hubiera que matarse unos a otros como se mataron, dejando las huellas sangrientas de su paso por montes i llanuras.

Las naves empresarias recojian en los puertos de la Península a los desheredados de todas las clases de la sociedad, que eran bastante intrépidos para desafiar los peligros de una mar inmensa i desconocida, i que contaban con un pedazo de hierro acerado con que trazarse en la nueva tierra un surco de gloria militar o de riquezas pilladas en el furor del combate, cayendo sobre poblaciones desnudas, inermes i atrasadas. Ningun español pasó pues a los Estados Colombianos, como tampoco a punto alguno de la América latina, con los sentimientos de filantropía i civilizacion con que lo hiciera Guillermo Pen a los Estados del Norte, u otro cualquiera de sus

escasos imitadores. Ninguno, porque todos lo hicieron como soldados del pillaje i no como colonos, i porque su afan era destruir i no conservar.

La historia nos refiere que quemaban i saqueaban los pueblos; que faltaban siempre a la fe jurada a los naturales, i que se burlaban hasta del poder de los soberanos de Castilla. Empezando por creer que los americanos no eran hombres, acabaron por darles un trato de bestias, haciendo su suerte mas infeliz que la de los ilotas de los lacedemonios, pues no solo les hacian labrar la tierra, sino que tambien los despojaban de sus hijas i esposas, i les hacian prestar el infamante servicio de acémilas. Semejante política no tardó en dar sus frutos, i en mui pocos años los ocho millones de indijenas que se encontraban al tiempo de la conquista en nuestro pais, quedaron reducidos a ménos de doscientos mil, diezmados por la guerra, el maltrato i las

enfermedades importadas de Europa. Cuánto mejor hubiera sido que nuestros projenitores se hubieran presentado en los bosques colombianos con la palabra de la paz i la ciencia en los labios, i no con la espada i la tea de la devastacion en las manos; con el amor a su semejante, i no con la codicia insaciable i el odio en el corazon! Entónces se habrian juntado i amalgamado las tribus hasta formar cuerpos de naciones respetables, salvándose la raza americana i conservándose íntegra la memoria de sus conocimientos, costumbres, religion i demas rasgos característicos de pueblos tan raros i fecundos como objeto de estudio.

Pero la guerra que se hacía a los americanos era guerra a muerte, cruel i fatal. De ahí la despoblacion rápida de todos los paises descubiertos, junto con sus monumentos, altares i tumbas, pues ni aun el polvo de sus huesos respetó el aventurero en su empresa incesante de acumular oro i mas oro. De ahí

tambien el odio i el espíritu de venganza que se despertó en los naturales ultrajados i heridos de todos modos, i productor del coraje con que resistian a sus enemigos, prefiriendo en muchos casos la muerte i el abandono de sus hogares, a la esclavitud i al pillaje. Refugiaronse por esto en lo mas hondo de la selva i en lo mas áspero de los montes, para compartir con las fieras una vida intranquila i amarga, ántes que esperar la presencia del *mensajero de la civilizacion*, que, con la cruz i la espada en alto i el sacerdote al lado, sembraba el terror i la muerte por todas partes. Guatimocin, Ataguallpa, Sajipa, Tupac Amaru i cien príncipes mas son los comprobantes de esta dolorosa aseveracion.

De ahí finalmente la dejeneracion de los pocos salvajes que sobrevivieron al desastre jeneral, sus recelos i desconfianzas, i la relajacion escandalosa de todo vínculo natural i sagrado.

¿Ni cómo podía ser de otra suerte, euando las funestas semillas del conquistador no han producido nunca otros frutos en ningun pais del mundo? Un pueblo que se ve aherreojado sin motivo, que ve sus vírjenes violadas, ultrajados sus sacerdotes, quemadas sus casas, pillados sus intereses i revueltas e inutilizadas las sementeras de sus campos, tiene necesariamente que irritarse i volverse feroz. Por eso murió Pedro Valdivia como murió; por eso los remanentes de la raza indíjena llevan hoi en muchos puntos de la América el sello de la estolidez i el terror.

Los españoles no recojieron en nuestro pais ni para la historia ni para la ciencia, una tradicion, un recuerdo; no salvaron un monumento siquiera que arrojara alguna luz sobre la América primitiva. Donde debieron levantar la cátedra cristiana o la escuela, levantaron solo la horca i el cuchillo en señal de muerte i vasallaje. Jamas pues sistema al-

guno de conquista fué mas cruel ni mas absurdo, ni produjo consecuencias mas desastrosas el dia en que los nietos de tanta víctima vislumbraron sus derechos como miembros de la gran familia humana, e hicieron a sus tiranos esa guerra de gigantes en que el odio mortal era el distintivo de los bandos, i en la que las represalias i el esterminio no tienen paralelo en la historia del mundo.

Si los peninsulares hubieran entrado en nuestro pais como políticos o filósofos, i nó como aventureros sin lei i sin principio, i en vez de destruir hubieran concentrado i aprovechado los grandes jérmenes de vida, riqueza, poblacion i buenos instintos de las innumerables familias que lo poblaban, qué de resultados tan diferentes! Un siglo no mas hubiera bastado para trasformar la América salvaje en continente civilizado, i las consecuencias grandiosas del descubrimiento de este mundo nuevo, hubieran decupletado. Enton-

ces no hubieran desaparecido de su seno los cincuenta millones de hombres, i acaso mas, que tanto en las Antillas como en la tierra firme, destruyeron con la velocidad del rayo las espadas, los perros de presa i la conducta de los encomenderos (1) i esos cincuenta millones, elevados a dos cientos o trescientos en el decurso de tres siglos, harian hoy la riqueza i la felicidad de este hemisferio.

Cierto es, dice un célebre escritor americano (2) « que la conquista de América se hizo en nombre de la religion ; por móvil tuvo la codicia ; por instrumentos la ignorancia i la violencia ; no es pues difícil colegir que el resultado debía ser el esterminio. » Mas agrega allí mismo que de ahí no se debe deducir nin-

(1) Este decrecimiento era tan rápido, que la isla de Santodomingo, que el día del descubrimiento tenía un millon de habitantes por lo ménos, segun el testimonio de los cronistas, para 1508, esto es diez i seis años despues, no tenía ya sino 60,000. Seis años despues solo 14,000.

QUINTANA.

(2) Baralt.

gun cargo contra el carácter español, ni contra el gobierno de España. Nosotros nos atrevemos a apartarnos un tanto de la respetable opinion del autor citado. ¿Si medio siglo de conquistas en todo un mundo i tres de peremne dominacion, no son dato seguro para juzgar del carácter de un pueblo i de la índole de su gobierno, cuál lo será ya ante los ojos imparciales de la historia? ¿Quiénes, por medio del hierro, la hoguera i el látigo, acabaron con las poblaciones americanas? Quiénes acuchillaron sin piedad a sus príncipes? Quiénes saquearon e incendiaron? Quiénes profanaron los santuarios opulentos de la credulidad indijena i violaron sus vírjenes sagradas? Los conquistadores, i nadie mas que ellos.

¿Quién nombró los empleados para las colonias? Quién espidió los reglamentos de administracion? Quién hizo en fin del continente una grande i sola vianda para repartirsela en tajadas al oro, la intriga, la adulacion o el ca-

pricho? Creemos que el gobierno español.

No son pues los nobles ejemplos de grandeza de algunos hijos de España, dados en otras épocas i en pueblos tenidos i respetados como iguales, los que pueden citarse en justificación de su conducta conquistadora en América. Esos grandes hechos de hidalguía, valor, humanidad i abnegacion, no son mas que los casos particulares : lo que sí caracteriza a todo un pueblo son sus masas obrando sin mas lei que sus instintos, ni otro móvil que su interes. Cuando esto sucede es cuando aparece el jenial verdadero del hombre en toda su desnudez, como indudablemente apareció entre nosotros en el caso en cuestion. El buen juicio i la filantropía de la reina esposa del suspicaz i avaro Fernando, lo mismo que el espíritu ciertamente evanjélico del renombrado obispo de Chiapa, no son entonces mas que las escepciones confirmantes de la regla jeneral.

Igual observacion hacemos por lo que res-

pecta a los gobernantes españoles en América. Fresca está aún la historia de sus atrocidades i abusos, como frescas están las disposiciones gubernativas de la corona, que repartian por manadas los indios a los conquistadores como si fuesen bestias; frescas las que los sometian al tributo i hacian de ellos un objeto de tráfico legal.

Los hechos no pueden ser mas elocuentes.

Pero se dice con aire de triunfo supino, culpada la época i no a ellos. No, decimos nosotros, culpados a ellos, i no a la época. La época no es nada, no es mas que un punto o espacio de tiempo desde el cual se empieza a contar un suceso; mas ella no forma a los hombres, ni los inspira o rije. Son estos únicamente los que imprimen carácter a las cosas i a los hechos de su tiempo, segun su propia índole, esperanzas o miras.

Debemos pues ser fieles a la verdad, i decir que, así como el descubrimiento del Nuevo

Mundo se debió puramente al acaso, puesto que ni Colon mismo llegó a soñarlo jamas, i hasta murió sin conocer la importancia de su obra, la conquista i colonizacion de él fué un mero asunto de especulacion i pillaje. En efecto, no fué la ciencia, la relijion, el comercio ni el amor a la humanidad idólatra i salvaje, lo que cubrió de quillas españolas el mar de Alcides i Colon; tampoco fué nada de esto lo que trajo a estos a nuestras costas insalubres i fragosas, i los hizo arrostrar valientemente el frio de nuestros páramos i el calor de nuestros valles profundos, las envenenadas flechas del salvaje, la garra de los tigres, las mandíbulas del caiman, el horror de las serpientes i la incomodidad de las plagas. No, el español había ido en otros tiempos hasta las orientales i santas rejiones de la Palestina, desafiando la aridez del desierto i el yatagan de los musulmanes, arrastrado por el calor de una idea, animado por la pureza de un sentimiento tan

religioso como heróico; mas a la América no lo traía nada que realzara su empresa; él no venía a ella sino por oro; el oro era su grande i única necesidad por el momento. Querianlo tanto el vasallo como el señor, tanto el arca de la corona como el bolsillo del mendigo; i de ahí esa alianza sacrílega de robo i ansesinato que duró por trescientos años, i que se llama el descubrimiento i colonizacion españolas en el Nuevo Mundo.

Los sabios europeos de los siglos XV i XVI sometieron a duda por mucho tiempo la racionalidad de los americanos, apoyados ora en las tradiciones religiosas, ora en sus sistemas particulares i absolutos (1). ¿Qué importaba entretanto que entre los salvajes del Nuevo

(1) Un concilio provincial reunido en Lima declaró a los indios excluidos del sacramento de la eucaristia. Escluyeronse tambien a los mestizos del presbiterado i de las órdenes religiosas en todas las colonias. Robertson asienta que la sublimidad del cristianismo es superior a la limitada intelijencia del indio!

Mundo hubiera habido lejisladores como entre los pueblos de la China, Grecia i Roma? Qué, que los descubridores los hubiesen hallado en cuerpo de nacion, conociendo las artes indispensables a la existencia colectiva, con creencias relijiosas, costumbres morales, conocimiento de la navegacion costanera, cultivo de la tierra, laboreo de las minas, hablando idiomas sistematizados i armoniosos, i habitando ciudades como el Cuzco, Méjico, Quito, Meuquetá i Tunja? ¿Hoi mismo no son un misterio para hombres mas ilustrados que aquellos incrédulos, las ruinas de los monumentos de los salvajes en América? ¿No son un problema en pié, su oríjen, su fin social, la rareza de sus costumbres, la naturaleza de su raza y los secretos de su destino?

Con semejante punto de partida pues, nada tiene de estraño lo que hicieron; nada, ni la inquisicion con lo tremendo de sus horrores, ni la esclavatura erijida en lei, ni el oscuran-

tismo puesto en planta como doctrina política. La premisa era en verdad demasiado funesta para que no lo fuesen también las consecuencias.

Disculpable es, si se quiere, que en el primer momento de la conquista, la mala situación de los americanos se achaque a Cortes, Pizarro, Almagro, Quesada, Valdivia, i demás compañeros de armas en la terrible empresa. Mas nunca se podrá negar (ni disculpar tampoco) que fué la corona de España la que los reconoció en sus dictados i les repartió el gobierno de la nueva tierra; que fué el mismo Bartolomé de las Casas, equivocado en sus nobles instintos, quien pidió a España la traslación de esclavos africanos a América; que fué Carlos V, el grande i arrepentido guerrero, quien decretó la esclavitud de los indios que hiciesen resistencia al yugo peninsular, abriendo así ancha puerta al abuso de sus súbditos ultramarinos, i él mismo también quien con-

cedió como feudo hereditario todo un pais, a trueque de dinero, a una compañía extranjera i empresaria !

Agreguese a esto, que como el objeto único de los colonos era buscar oro, descuidaban todas las otras industrias, i que donde el pais no lo producía, tomaban a los salvajes i los vendían como esclavos a los piratas i demas logreros que hallaban a la mano. Este sistema i el desprecio con que miraban aquellos hombres, enorgullecidos con el ejercicio de las armas, la noble ocupacion de la agricultura, dió por pronto resultado la aniquilacion del pais i el ensanche de la raza negra i esclava, que se traía de las costas del continente vecino para aumentar el trabajo de las minas i el cultivo de algunos frutos. Circunstancia que no queremos echar en olvido por la influencia que dicha raza ha ejercido despues en algunas de las grandes Antillas i gran parte del litoral del continente del sur.

Poco a poco las necesidades de la vida ordinaria fueron siendo mas apremiadoras que la sed de oro, como tambien los desastres i desengaños causados por la busca inútil del Dorado, hicieron mas juiciosos i ménos andariegos a los aventureros; por lo que pensose entonces en el cultivo de la tierra i el establecimiento de poblados. Designado el sitio (prefiriendo siempre los que tenian fama de auríferos) se construian unas cuantas barracas i se aglomeraban sobre ellas los negros i los indios, quienes debian trabajar i sudar, mientras los españoles daban vagar a sus cuerpos i espadas. Estableciase luego un especie de gobierno municipal, llamado indistintamente cabildo o ayuntamiento, i repartiase la tierra adyacente i sus habitantes a los conquistadores segun su rango o mérito. La lei superior lo queria así.

Dabase a esto el nombre de *encomiendas*, de donde se llamaban encomendados los súbditos

i encomendero el amo, el cual debía recibir en premio de su ociosidad i abusos, un tributo anual pagado por aquellos infelices en oro, frutos o labor de tierras i minas. Al principio el derecho de las encomiendas era privativo de las personas que residian en las provincias conquistadas; pero siete años mas tarde se permitió el repartimiento entre personas llamadas de *mérito*, por lo que los infelices indios pasaron a ser la presa de los cortesanos i favoritas, quienes se enriquecian con ellos vendiendo sus derechos a cómitres desalmados, o administrándolos desde las antecámaras de los palacios i los retretes de Madrid.

Así pues marchó ello, sin que fuesen bastantes a ponerle remedio las disposiciones correctoras que se dictaron despues. El mal estaba en la esencia i no en la forma de la cosa; i los monarcas mismos de España daban el ejemplo de la violacion de las leyes, como lo

hizo Carlos V en el conocido caso de los Welzâres.

Agreguese a esto que la corona no tenía en las colonias americanas mas agentes que los mismos conquistadores, interesados los primeros en contrariar sus disposiciones; la lejanía de la metrópoli, lo incierto i tardío de la navegacion velera, i los grandes cuidados de un reino tan vasto como el que era entonces el primer imperio del mundo. Mas como el mal es muchas veces el jérmen del bien, este espíritu de arbitrariedad e insubordinacion de los conquistadores, dió por resultado el establecimiento de cabildos en las poblaciones americanas. Al tiempo de la conquista, esta saludable institucion legada por los romanos al mundo republicano, i establecida en Europa como un dique contra el poder feudal, existía en la Península, i era respetada de los reyes i querida del pueblo, aunque bien es cierto que su poder un tanto dejenarado, había perdido sus

prerogativas políticas i quedadose solo con las económicas (4). En la América no sucedía así; i mas de una vez dichas corporaciones hicieron un gran papel en los negocios políticos de las colonias, aunque bien es cierto que por abuso de autoridad i no por delegacion directa de la monarquía.

Agreguese ademas el consejo llamado de Indias, director de la política jeneral de las colonias, decidiendo siempre por informes i a una gran distancia del teatro de los sucesos, de los negocios mas graves i complicados; el poder inmenso de las audiencias, llamadas a fallar en los asuntos políticos, eclesiásticos, mi-

(4) Como poder económico tenian los cabildos el cuidado de la abundancia i buena calidad de los mantenimientos; la inspeccion de las pesas i medidas para cerciorarse de su lejitimidad, con poder de enmendarlas i de castigar a los falsificadores; la policía de sanidad i limpieza; el cuidado de los pósitos; la administracion de los bienes del comun i los arbitrios; la distribucion i exaccion de las contribuciones i rentas públicas; i finalmente el gobierno económico del pueblo, con absoluta independenciam de las autoridades superiores, caso que no fuese por via de apelacion o agravio.

litares, económicos, gubernativos i judiciales; i sus rivalidades con los otros poderes, i podrá formarse una idea cabal del desgüeño administrativo de las colonias. Con entera justicia puede decirse que en ellas no imperaba una doctrina fija, que no había sistema político, i que por lo jeneral la pasion o el interes era el móvil del gobierno.

Entretanto las ciencias, las artes, la literatura, la historia, el comercio i la perfeccion en las industrias, eran cosas todas desconocidas para los americanos; la luz intelectual no tenía resquicio por donde penetrar en nuestro pais ni a ningun otro del continente; i como mui bien lo dice el jeógrafo ecuatoriano Villavicencio, « si se examina la sociedad de aquellos tiempos la hallaremos tranquila, pasiva, patriarcal si se quiere; pero reducida a sí misma, sin conocimientos, sin comunicacion, sin vida. No conocía la mayor parte de las ciencias, ni los hechos, ni los hombres de

los otros países; i aun ignoraba quizá que hubiera otros hombres, otras ciencias i otros hechos que conocer. Su relijion consistía en las prácticas exteriores i en el conocimiento incompleto de las bulas pontificias; su moral en el acetismo i en el amor a su rei; su filosofia en el ergotismo aristotélico; su historia en la historia de la madre patria; su jeografia en los mapas de la América española i de la España; su imprenta en la que servía para las cartas de pago; su comercio en el del simple cabotaje; su orgullo i sus mas nobles esperanzas, en los títulos de caballería; sus goces, en las corridas de toros. La llegada de un correo era novedad que causaba asombro, i se recibía con repiques de campana el *cajon de España* que traía el interesante anuncio de la salud de los soberanos (1). »

(1) Hasta 1801 no se permitió a los extranjeros pisar el suelo americano, mediante un derecho por persona. Este derecho era mui crecido para los que debian quedarse en el pais, i el doble para los que se naturalizaran!

Si comparamos ahora esta situacion moral i material de nuestro pais como consecuencia del réjimen colonial español, con la situacion próspera de las colonias inglesas, tendremos que deducir consecuencias mui desfavorables para la metrópoli, sin que haya disculpa que la justifique. El sistema colonial de Inglaterra, diametralmente opuesto al de España, no hacía de sus paises de ultramar otros tantos circulos de párias o ilotas, sin derechos, sin apoyo i abrumados de cargas i obligaciones, sino centros de gobierno propio, con vida, con estímulos, con esperanzas, i con buena condicion política i mercantil. El juicio por jurados tanto en lo civil como en lo criminal, el rescripto de *habeas corpus* i la libertad de imprenta, no eran acaso de los mas notables de sus privilegios. Gozaban pues de tanta libertad civil i política como dice Duponceau, como podía tocar en suerte a estados dependientes, reservandose el precioso derecho de no sepa-

rarse de su dinero sino mediante su voluntad, i sin temer el azote de los encomenderos, visitadores, jueces de residencia i demas escamotadores de la Península.

He ahí el secreto, si lo es, de las profundas diferencias que distinguen la parte norte de la meridional de las Américas; la razon por qué el un continente ha alcanzado en pocos años a los pueblos mas adelantados de Europa; i el otro, o permanece en el mismo punto de atraso en que lo dejaron los reyes castellanos, o ha comprado, como nosotros, a precio de sangre la estirpacion de tanto absurdo político, los triunfos de la libertad civil i la independencia de sus pueblos.

Por eso hemos luchado i lucharemos aún; i los que no ven mas que el humo de nuestros combates, i no las causas poderosas i multiplicadas que los producen, nos seguirán acusando como hasta aquí, i haciendo creer al mundo que los hispano-americanos son unos

bárbaros batalladores, sin mas lei que la lanza ni otro móvil que la destruccion. Error ridículo !

Toda esa sangre de hermanos vertida en los campos, toda esa riqueza talada, toda esa civilizacion detenida que forma nuestra historia nacional de cincuenta años acá, no son mas que las cifras de fuego con que se está escribiendo el cargo que hai en América contra la política colonial de los Felipes i los Fernandos de España. Si los peninsulares nos hubieran tendido al tiempo del descubrimiento una mano amiga, si nos hubiesen reconocido hermanos e iguales, i nos hubiesen educado verdaderamente para el cristianismo i la libertad, entonces ellos hubieran sido grandes i nosotros felices. Pero no hicieron nada de esto, saquearon la tierra, aniquilaron la raza hallada en ella, i nos dejaron al irse profundamente arraigados en nuestro suelo, todos los vicios de la tiranía española, todos los errores del fanatismo i toda la indolencia de la familia de

Pelayo. Se fueron pues los gobernantes españoles, pero nos quedaron sus ideas i amaños administrativos, su índole, su abandono i sus tendencias de dominacion i tutelaje a los pueblos. I cuando nosotros nos desprendemos de todo esto en ménos de cincuenta años, i hacemos prodijios de civilizacion en todos sentidos, se nos llama *ingobernables* por los pensadores de léjos, i se nos acusa sin acordarse de la España, projenitora de todos nuestros males, y cruel madrastra ántes que mentora de sus colonias.

Se dice empero que los americanos debemos a los españoles la relijion cristiana, el idioma, la raza, las costumbres, la mayor parte de nuestra lejislacion civil i penal, i la introduccion en nuestras tierras de los cereales europeos i de los animales domésticos del viejo mundo. Esto es verdad ; mas ¿podian ellos privarnos de estos bienes, como sí lo hicieron de otros de que podian disponer a su voluntad ?

Eso mismo da todo pueblo conquistador al pueblo conquistado. I en cuanto a la relijion cristiana, la verdad es que se nos llenó de conventos e iglesias al tiempo mismo que se curó poco de difundir el verdadero espíritu evangélico en nuestra sociedad.

Empero, nosotros no acusamos por esto a la madre patria ; ella, fuera de sus abusos, no es responsable de nuestras desgracias sino hasta cierto punto. Nos enjendró estando enferma, i heredamos sus males. Lo que dejamos escrito no es pues una queja sino la evidencia de un hecho, pues la España actual padece de las mismas enfermedades políticas de fanatismo, atraso, esclavitud, falta de amor al trabajo, falta de espíritu liberal i amaños burocráticos. Ella misma, puede decirse, que casi no ha hecho mas por su causa que lo que hizo por la causa de sus colonias, no obstante el contar su vida por miles de años i el haber dispuesto de todos los medios que Dios concede

a los pueblos para hacerlos grandes i poderosos sobre la tierra.

Casi todos los pueblos de los indíjenas colombianos fueron reedificados por los conquistadores, conservándoles su posicion i sus nombres, sin que llegaran a ciento los fundados directamente por ellos, i de los cuales pasamos a dar una noticia cronológica. Si en la lista de fundaciones se echan de ménos algunos nombres de lugares, debese a que en muchos casos no hubo verdadera fundacion de poblado sino simplemente título de parroquia, villa o ciudad concedido a algun vecindario; i tambien a que hai pueblos de los cuales se ignora la fecha de su fundacion, por haber sido simples encomiendas en su oríjen, o contarse esta desde el dia en que se dijo la primera misa, se establecieron autoridades o se trazó el área, todo lo cual produce gran confusion en los autores que tratan del asunto (1).

(1) Otra de las causas que influye mucho on la confusion que

La primera ciudad que se fundó en el territorio de los Estados Unidos de Colombia, la fundaron Colon i su hermano Bartolomé por el año de 1503, en las orillas del rio Belen, a poca distancia de su embocadura en el mar (Estado de Panamá); pero tuvo un fin desgraciado a causa de un acto de violencia ejecutado por Bartolomé Colon, prendiendo al quibio de aquella tribu i a cincuenta personas mas de su familia, con ánimo de que se llevasen a España como rehenes de los que quedaban colonizando a Veragua. El quibio se fugó de un bote durante la noche, i los miembros de su familia se ahorcaron a bordo. Esto dió por resultado el levantamiento de los indios i la destruccion de la colonia.

reina entre los autores sobre la fundacion de los lugares, es la manía, bastante jeneral, de cambiar los nombres primitivos por otros nuevos, sistema pernicioso que solo sirve para hacer un caos de la jeografia.

---

1510. Por el año de 1508 Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa i Diego Nicuesa solicitaron i obtuvieron de la corona de España, el que se les permitiese fundar algunos establecimientos en la costa atlántica de nuestro pais. Concedióse a Ojeda la gobernacion de toda la costa desde el cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, bajo el nombre de *Nueva Andalucía*. Juan de la Cosa debía ser su lugarteniente i alguacil mayor; i debía fundar cuatro fortalezas i pagar al rei el quinto de cuanto ganase en la tierra conquistada.

A Diego Nicuesa se le concedió la gobernacion de *Castillo del Oro*, nombre que se dió a todo el territorio comprendido desde el golfo de Urabá al cabo Gracias a Dios, sirviendo el rio Darian de línea de particion entre los dos gobiernos.

Despues de algunos combates con los naturales, en que murió el piloto Juan de la Cosa i perdió Ojeda casi toda su jente, logró fundar a

*San Sebastian de Urabá*, en la costa oriental i junto a unos cerros, con treinta casas de paja i una fuerte estacada. Mas esta fundacion no tuvo buen suceso ; siendo un hecho bien notable que las tribus de cunas i caimanes que poblaban las orillas del golfo de Urabá, hayan sido de las pocas que han conservado su independencia, i vivan todavía con la libertad peculiar del salvaje.

Despues de San Sebastian fundó el bachiller Enciso a *Santa María la Antigua del Darien*, la que nombró así a causa de un voto. Estaba esta cerca del rio Darien i en frente mismo a San Sebastian, i era el pueblo del cacique Cemaco, quien se dejó vencer fácilmente. De Santa María no quedan hoi ni vestijios a pesar de haber sido la residencia de los primeros conquistadores por muchos años, pues se vieron obligados a abandonarla por su insalubridad.

Entretanto Nicuesa, juguete de las olas i de

la fortuna, no hallaba punto a propósito en su gobierno donde sentar el pié, hasta que se estableció en *Nombre de Dios*, célebre punto de escala despues para la esploracion del océano Pacífico.

Estas fundaciones costaron a los españoles cerca de mil hombres.

1519. Pedro Arias Dávila, segundo gobernador de Castilla del Oro, recibió orden de la corte para pasar la catedral i la poblacion de la Antigua a *Panamá*, lo que verificó en 1519; i en 1521 se espidió a esta título de ciudad dándole por emblemas de su escudo, un yugo i un haz de flechas en campo dorado, en la parte superior; i en la inferior dos carabelas navegando, con una estrella i orla de castillos i leones. Parte de estos símbolos han figurado despues en el escudo de armas de la República.

1525. Seis años despues fundó Rodrigo Bastida a *Santamarta*, llamada así por haber

llegado su expedicion el 29 de julio a la bahía sobre la cual está fundada. Condujose mui bien este capitan con los naturales ; i ajustó paces con los gairas, tagungas i dorsinos, tribus comarcanas, por lo que disgustados sus compañeros de conquista tramaron una conspiracion contra él i lo mataron a puñaladas. Los colonizadores de Santamarta no podian conformarse con que su jefe, cediendo a sus buenos instintos, no dejase tratar ni tratase él a los indios como a sus mas odiados enemigos.

Despues de la muerte de Bastida se hizo Santamarta el centro de un gran comercio de esclavos, pues todos los americanos que los españoles podian hallar a las manos, los vendian como tales a los colonos de Santodomingo so color de antropofajía.

1533. El 21 de enero de este año fundó don Pedro de Heredia la ciudad de *Cartajena*, cuyo nombre primitivo fué Calamar. La hermosura de la bahía i la abundancia de pesca habian

traido allí desde mui atras muchas tribus de indios, las cuales vivian en la mejor armonía e inteligencia. Era Carex el nombre del jefe de Codego, i su poblacion mas numerosa estaba en Bocachica. En el lado opuesto se encontraban Matarapa, Cocon, Cospique i Bahaire, pueblos que fueron prontamente sometidos, unos por la persuasion i otros por las armas.

Bajo del punto de vista del botin, ningun conquistador fué mas afortunado que Heredia, pues despues de sus correrias pudo dar a cada uno de sus soldados 6,000 ducados, esto es, una suma mucho mayor de la que tocó a los conquistadores de Méjico i el Perú! Tambien encontró este la mayor pieza de oro del descubrimiento, consistente en un puerco espin de oro macizo que pesó 50 kilogramos.

La fama de estas riquezas corrió en breve por todo el litoral i mar de las Antillas, i pronto fué Cartajena la colonia mas floreciente de Colombia, a lo que contribuyó tam-

bien la exploracion de los sepulcros del Sinú.

1535	Maria la Baja.	1544	Tamalameque.
«	Tolú.	«	Tocaima.
1536	Cali.	1545	Rionegro.
1537	Timaná.	«	Riohacha.
1538	Bogotá.	1549	Pamplona.
«	Mompos.	1550	Ibagué.
«	La Plata.	«	Mariquita.
«	Popayan.	«	Neiva.
1539	Ansermanuevo	«	Valledupar,
«	Tunja.	1551	Almaguer.
«	Pasto.	«	Villeta.
«	Vélez.	1553	Caguan.
«	Barrancavieja.	«	Salazar de las Palmas.
1540	Cartago.	1559	Muzo.
«	Málaga.	1560	Palma de Hon- da.
1541	Antioquia.	«	Remedios.
1542	Arma.	«	San Cristóbal.
1543	Caloto.		
«	Quilichao		

1570	Buga.	1690	Lérida.
1572	Leiva.	1696	Paime.
«	Ocaña.	1702	Concepcion.
1576	Cáceres.	1709	Nóvita.
1581	Zaragoza.	1730	Palmito.
1583	Guayabal.	1743	Coello.
1584	San Martin.	1756	Fortalecillas.
1486	Chiquinquirá.	1757	Payandé.
1600	Barbacoas.	1770	Chaguaní.
«	Iscuandé.	1771	Alpujarra.
«	Roldanillo.	1773	Subachoque.
1620	Sanjil.	1774	Concepcion de Servitá.
1629	Barranquilla.	«	San Onofre.
1631	Jiron.	1775	San Carlos de Colosiná.
1640	Soledad.	1777	Santa Rosa (To- lima).
1654	Quibdó.	1778	Ataco.
1664	Purificacion.	«	Coyaima.
1670	Medina.	«	Natagaima.
1674	Medellin.		
1581	Socorro.		
1689	Chire.		

1778	Mesa de Juan Díaz.	1783	Santa Rosa de Osos.
1780	Santa Librada.	1786	Ambalema.
1783	Espinal.	1789	San Luis (1).

Fundaronse además la ciudad de *Tudela* en tierra de los muzos (Bayocá) por el capitán Ursúa, pero fué abandonada por sus colonos en 1552, pues habiendo degollado este conquistador a los jefes principales de aquellos durante una fériá, dió lugar a una guerra tan encarnizada que los españoles tuvieron que huir, i no volver allí hasta pasados cinco años; la ciudad de los *Reyes* en el Valledupar, junto a Guapatori o Riofrío, llamado así por bajar

(1) Para lo que dice relacion con la categoría de estos pueblos en particular, debemos advertir que *parroquia* significaba en tiempo de la colonia dos cosas distintas: en primer lugar, territorio servido eclesiasticamente por un párroco (i este es el significado comun de la palabra); i en segundo lugar, curato de feligreses blancos, en contraposición al curato de feligreses indios, que llamaban *pueblo*. Así, un territorio, despues de haber sido durante 200 o mas años curato de indios o *pueblo*, solía pasar a ser curato de blancos o *parroquia*. Hoy esas distinciones han desaparecido.

de la sierra nevada de Tairona; la de *Salamanca* en la misma parte (Magdalena). Llámase despues este lugar Ramada, i se hizo célebre por creerse que sus vecinos eran tan ricos en perlas que las vendian por fanegas.

*Leon* en tierra de los guanes, fundada en 1552 i reedificada despues por el capitan Benito Franco. *San Vicente de Páez* i los *Anjeles*, fundadas por el capitan Domingo Lozano en 1563, i que fueron destruidas por los pijaos nueve o diez años despues. *San Juan de Ródas* en 1570, a un miriámetro del rio Cauca i cerca de Antioquia; *Ecija* en 1571 por Francisco Castro, i *San Anjel* en el Estado del Magdalena; la de *Ubeda* en Antioquia, año de 1574, por Andres Valdivia; *Santa Agueda* en el Tolima por Quesada, a 3 1/2 miriámetros de Mariquita; *Pedraza de Campos* por Francisco Maldonado i Saavedra; *Ontiveros* por Pedro Astorga, i *Palencia* por el jeneral Juan Martin.

Mencionaremos ademas la villa de *Guntras*,

fundada por Aldana i Robledo en 1542 en las cabeceras del Anserma, el villorrio de *Morga-Ampudia*, de los primeramente fundados, i *Agreda* o Málaga nueva en tierra de Pasto, en paraje de las tribus pichilimbies i cuiles.

Por desgracia la mayor parte de estas fundaciones no tuvo buen éxito, unas veces por lo insalubre del clima, i otras por la tenacidad de los indios en destruirlas o hacer la guerra a los avecindados en ellas.

El objeto que guiaba a los españoles en el mayor número de estas empresas, no era precisamente el bien del país, cuyos intereses industriales no conocian. Ellos servian sólo a una política pasajera, i por eso no buscaban sino los lugares auríferos para fundar sus ciudades; otras veces lo hacian por el deseo de inmortalizarse sin cuidarse mucho de lo demas. Fundaban tambien lugares en las grandes vias de tránsito ácia el mar para que les sirviesen de ayuda en sus entradas i salidas del

pais ; aunque lo mas comun era escojer para eso los mismos pueblos de los indios, sin detenerse a examinar lo ventajoso o desfavorable del sitio, ora mui distante, ora trepado sobre las cordilleras , ora en la orilla pestilencial de un rio o en el fondo de un valle malo ; i de ahí esa falta de lójica industrial que se nota en la eleccion de los parajes donde echaron los cimientos de los pueblos, pues los intereses aislados i retraidos de una tribu bárbara, no podian ser nunca los de un pueblo parte integrante de una gran familia social, nacido para el comercio, la política i las relaciones de todo jénero.

Ellos, como todo conquistador, no amaban el pais que habian sojuzgado , i no querian mas que esquilmarlo en todo sentidos : a los hombres como esclavos, a sus riquezas como botin ; pero sin pensar nunca para nada en los tiempos futuros, como lo hubieran hecho soldados ménos oscuros o aventureros ménos

hambrientos. Ni un solo paso científico, ni el menor acatamiento al porvenir.

No siguiendo generalmente otro camino que el de las crestas de los montes para el mejor ojeo del país, fundaron casi siempre sus ciudades sobre sus propias huellas. Es está la razón por qué encontramos hoy a los mejores pueblos de la América sobre las cumbres de los Andes, a su pié o en algunos de sus ramales, que es lo que sucede con Bogotá, Quito, Popayan, Pasto, Tunja, Antioquia, Socorro, Riobamba, Cuenca etc. Esta desgraciada circunstancia ha retardado en mucha parte la civilización de la América española, haciendo muy difícil su progreso material.

Las ciudades fundadas en las costas del mar o en los terrenos llanos, tienen sobre las de montaña una ventaja inmensa. Las olas del océano son hoy las conductoras de las luces i de las riquezas entre las naciones; las llanuras i los terrenos poco accidentados pueden re-

correrse por medio de los ferrocarriles ; pero solo los pájaros de gran fuerza son los que buscan el tope de las peñas para hacer su nido. Mejor estaría pues a Colombia tener sobre las costas de sus mares veinte ciudades, que ciento entre los farallones de sus cerros. Venezuela, que por fortuna suya alcanzó esto, está mas en contacto con los paises civilizados, i hace un comercio mas pingüe que el nuestro.

Con otro sistema que el observado, la gran laguna de Chiriquí rivalizaría hoi en importancia al seno mejicano, i nuestros límites costaneros se habrian mantenido sin detrimento alguno hasta el cabo Gracias a Dios, i mitad del golfo, o todo el golfo de Maracaibo.

Mas ¿ cómo echar de ménos estos resultados con una conducta colonial como la de España? ¿No hemos dicho ya que se gobernaba el inmenso pais descubierto por medio de consejeros sentados en sus poltronas en las ciudades de Castilla? Que los mas altos destinos se con-

cedian al favor, i al buen gobernante se le residenciaba i posponía, i a veces tambien hasta se le decapitaba? Que no se permitia el comercio sino con la metrópoli? Que la instruccion pública era asunto de restriccion i de privilejio, i solo el sometimiento a la corte pontifical i el amor estremado a los soberanos de la Península, la mejor doctrina i la mas bella predicacion?...

Finalmente, sorprendidos los indios colombianos como los del Perú i Méjico, con la aparicion de unos hombres distintos de ellos, superiores en recursos de guerra, i de los cuales no tenian idea alguna, dejaronse vencer fácilmente por ellos. ¡ cosa rara en verdad! cuánto mas civilizadas eran las tribus, ménos resistencia oponian al conquistador; así fué que los españoles con quienes mas tuvieron que lidiar fué con los indios del Estado de Panamá, que participaban de la raza caribe, los macanas i camapotes de Bolivar, los muzos de

Boyacá, los paeces i pijaos del Tolima, los panches de Cundinamarca, i otros varios, que peleaban mas por hábito de guerrear que por espíritu de libertad.

### III

#### **Historia jeneral**

El inmenso territorio que lleva hoi el nombre de Estados Unidos de Colombia, no formaba ántes ni al tiempo del descubrimiento un solo pais, esto es, una rejion determinada sometida a un mismo gobierno. Había en él tantos paises como tribus indíjenas, i tantos pueblos como tribus, las cuales vivian aisladas unas de otras, o manteniendo cuando mas mui lijeras relaciones de comercio.

Cada tribu sembraba lo necesario para vivir (por lo comun maiz. papas. yucas etc.):

algunas tejian mantas de algodón, de que se vestian; i otras vivian desnudas, pintado el cuerpo de colores brillantes i sin mas adorno que brazaletes i cintillos de oro. No conocian el uso del hierro; sus casas eran de bahareque, i a veces tambien las copas mismas de los árboles, en las que vivian como monos. Sus jefes eran absolutos, i tenian sacerdotes, que eran a un mismo tiempo médicos i adivinos. Adoraban los astros i tambien los ídolos que fabricaban de oro, madera o piedra, representando animales u otros objetos. Eran bastante dados a la embriaguez con los licores que fabricaban del maiz, i enterraban los muertos con parte de sus riquezas i con algunas provisiones para su sustento, lo que manifiesta que tenian una idea, aunque grosera, de la inmortalidad del hombre. No poseian ningun cuadrúpedo domesticado, escepto el perro americano o mudo, i sus armas eran de hueso i macana; manejaban la honda i tiraban la

flecha con primor. En una palabra, escepto los chibchas, no eran mas que salvajes en camino de una civilizacion todavía mui remota.

La nacion chibcha ocupaba el centro de la Union Colombiana. Acia el sur estaban las tribus de sutagaos o fusagasugaes i los bravos panches, que ocupaban los pueblos de Guaduas, la Mesa i Tocaima. Seguian luego los pijaos, los coyaimos, los yalconas, los guanacas i los paeces, formidables habitantes del pie de la Cordillera Central. Del otro lado de esta estaban los indíjenas tributarios del régulo o cacique Payan. En Pasto los quillasingas; i mas allá del rio Guáitara los ipiales, mallamas, yascuales etc., ménos belicosos que sus vecinos i reducidos casi todos por Sebastian de Belalcázar en su descubrimiento i conquista de Popayan.

Al norte del imperio chibcha estaban los agataes, los guanes numerosos (antiguos socorranos) los citareros, los chinácotas, motilones

i otras tribus ménos importantes que demoraban ácia Venezuela.

Al nordeste quedaban los colimas i los soberbios muzos.

Acia el oriente, trasmontando la cordillera, se encontraban los tiricos, los jirares, betoyes, guahibos i las demas tribus que viven aún en la hoya del Meta i sus afluentes, merced a no haber penetrado o penetrado mui escasamente allí, el soldado esterminador de la conquista.

Ademas de esto, en el Estado de Panamá se encontraban, entre las mas notables, las tribus darien i veragua. En el de Bolivar, en el mismo caso, los noánamas i canapotes, los cuales dieron mucho que hacer a los españoles en la conquista de la antigua provincia de Cartajena; en el del Magdalena los tagangas, gairas, taironas i bondas, en territorio de la antigua provincia de Santamarta; i en la de Riohacha los invencibles goajiros, tribu bárbara

que mantiene algun comercio i otras relaciones con los pueblos vecinos. En el Cauca, ademas de los de la línea jeneral del sur, los noana-maes, citaraes i chocoes, pobladores ácia el Pacífico; i finalmente en el Estado de Antioquia, multitud de tribus de hombres robustos, bien formados, dados a la agricultura i a la minería i con jefes intrépidos. De estas, la nacion mas célebre de la antigüedad eran los armas.

Mas, hablemos solo de la nacion chibcha, la mas civilizada i poderosa de todas, por ser algo ménos que imposible dar aquí una idea de cada tribu en particular. Baste solo saber que estas no eran ménos de mil en la Union Colombiana, pues cada pueblo o parcialidad formaba una. La sola provincia o gobierno de Popayan contaba 94, segun los cronistas.

COSMOGONIA

Chiminigagua era el gran creador del universo, i en su seno se encerraba la luz. De este primer ser salieron unas aves negras, a semejanza de cuervos, que volando por todo el mundo, lanzaban por el pico prolongadas centellas de lumbre. De esta suerte se iluminó la tierra, i fué el primer dia de los chibchas.

Despues de ese primer ser creador o iluminador, seguian en categoría el sol, como el padre o fecundador de la naturaleza, i al cual debian la claridad, el calor i la vejetacion; i la luna, su compañera, el astro jigante de sus noches, coronado de estrellas, i poeticamente hermoso i consolador.

Los chibchas pues, como todo pueblo que percibe los albores de una civilizacion racional, eran sabeistas; desconocian al Dios ver-

dadero, pero lo adoraban en los astros; esto es, en la mas grandiosa i bella de sus obras.

El mundo se pobló segun los chibchas, lo mismo que refieren la mayor parte de las cosmogonías antiguas : por un primer hombre i una primera mujer ; o lo que es lo mismo, por un Adan i una Eva que se reproducian en todos los puntos del globo. Luego que fué el primer dia, salió de la laguna de Iguaque, a dos miriámetros al norte de la ciudad de Tunja, una mujer extraordinariamente hermosa i que conducía a un niño por la mano. Caminando la sagrada pareja hasta lugares mas limpios i descampados, se establecieron en ellos, i cuando la edad hizo hombre al niño, se casaron. De esta suerte se pobló todo el imperio i aun el mundo entero. Una fábula semejante se refería respecto de los peruanos, cuyos primeros padres fueron Manco Capac i Mama Oello, hijos del sol, i salidos del lago de Titicaca para fundar i civilizar el imperio inca.

Los chibchas, como los fecundos inventores de la mitología, admitían un infierno, cuya localidad fijaban en el centro de la tierra, i a donde iban las almas de los que morían. Como el averno de los griegos, ántes de llegar a él, había que atravesar un río o Aqueronte índico, lo que se verificaba en balsas fabricadas con telas de araña.

Era *Bochica* su dios bienhechor; i *Chibchacum* el dios de los agricultores, mercaderes i plateros. Bajo la figura de un oso cubierto con una rica manta de colores, representaban a *Fo* o zorra, dios de los pintores de tejidos, tejedores, borrachos i cortadores de madera. Adoraban asimismo a *Chaquen*, dios de los linderos de las labranzas, presentándole las plumas i las diademas de oro con que se adornaban para los combates; pero su culto mas espiritual era el de la diosa *Bauche*, la mujer salida de la laguna de Iguaque, madre del jénero humano, i celadora de los plantíos de le-

gumbres. Delante de su altar solo era permitido quemar moque i selectas resinas.

Adoraban tambien el arco íris bajo el nombre de *Cuchavira*, i sus presentes se componian todos de esmeraldas, lentejuelas de oro i perlas.

Los chibchas, lo mismo que algunos otros pueblos de la tierra, habian tenido su castigo o diluvio universal a causa de sus muchos pecados. Tuvo lugar este diluvio por las estupendas avenidas de los rios Sopó i Tibitó, afluentes del Funza, no quedando a los moradores de la planicie de Bogotá mas que los topes de los cerros para guarecerse. Este diluvio o grande inundacion la había ordenado Chibchacum, su dios subalterno ; pero los muisca volvieron sus ojos a Bochica, su deidad siempre protectora, i apareciendose este entre ellos una tarde al ponerse el sol, sobre el arco íris i con una vara de oro en las manos, descargó con esta tal golpe sobre las rocas del salto de Tequen-

dama, que, abiertas en dos, dieron paso a las aguas detenidas en la Sabana, quedando esta mas fértil que ántes con el limo acumulado en su seno. Tal fué tambien el divino oríjen de la horrenda cascada. Pero no paró en esto solo la bondad de Bochica. Disgustado con Chibchacum por su conducta con los hijos de su pueblo, lo condenó a cargar la tierra, como a los titanes antiguos ; i es desde entónces que los humanos se ven acometidos de esos grandes sacudimientos que se llaman temblores, los que son producidos por el traslado que hace de la tierra Chibchacum del hombro izquierdo al derecho, o viceversa, cuando el cansancio causado por tan grande mole, lo compele a ello.

Grandiosos los chibchas en sus concepciones respecto de la divinidad, casi siempre sus templos eran las grutas, las cascadas, los lagos o las ásperas cumbres de los montes, como si prefiriesen la obra de la naturaleza a la obra

de sus manos; o tal vez, porque en aquellos parajes había de suyo cierta poesía religiosa que daba mas solemnidad a sus adoraciones. Colocaban en estos lugares los vasos sagrados en que debian depositarse las ofrendas, las cuales no podian hacerse sino despues de muchos dias de ayuno i abstinencia. Sin embargo, esto no impedía que tuviesen templos mas o ménos hermosos i revestidos de láminas de oro.

Sobresalian entre estos el de Bacatá i el de Guatavita, pero era el mas espléndido el de Suamoz o Sogamoso, de una vasta mole, i adornado desde la puerta con hileras de mómias revestidas de oro i variadas plumas; el cual fué incendiado por la rapacidad de dos soldados españoles, aunque involuntariamente. Asegurase que era tanta la madera empleada en su construccion, que duró ardiendo por meses enteros.

Tenian ademas de los templos, seminarios

(*cuca*) donde encerraban desde mui niños a los que se consagraban al órden sacerdotal. Cuidaban los sacerdotes de las ceremonias del culto, i del tiempo, el cual computaban así :

*Semana*, espacio de tres dias ;

*Mes*, diez semanas ;

*Año civil*, veinte meses o lunas.

*Año sagrado*, treinta i siete meses.

*Siglo*, veinte años (1).

Era el sol la única divinidad a que solian ofrecer víctimas humanas. Inmolaban para esto a los prisioneros jóvenes, salpicando con su sangre las piedras del altar que teñian primero de luz los rayos del sol. A parte de esto había una ceremonia cada quince años, en la cual se sacrificaba una víctima humana, arancándole el corazon en medio de una pompa lúgubre i solemne. Esta víctima se llamaba

(1) La esplicacion o interpretacion del calendario chibcha, puede verse en el célebre tratado de Duquesne (obras de Acosta) cura del pueblo de Gachancipá, dedicado al sabio Mútiz.

*guesa*, esto es, sin casa, porque la traían de los llanos del oriente, de determinada tribu, i la mantenían encerrada hasta los diez años, en que la sacaban para pasearla por los campos, i luego la volvían a encerrar hasta los quince, en que tenía lugar el acto fatal. Esta víctima era siempre del sexo masculino.

El sumo sacerdote de los chibchas, que residía en el valle sagrado de Iraca (Sogamoso) era electivo. Nombrabanlo los caciques de Gámeza, Busbanzá, Pézca i Toca. En caso de discordia decidía el cacique de Tundama; i debía ser nativo de Tobazá o Firavitoba, alternativamente.

#### GOBIERNO CIVIL

El gobierno de los chibchas era despótico. El cipa daba las leyes i administraba la justicia; mandaba los ejércitos en persona, i ningun súbdito podía mirarlo de fren-

te, ni presentarsele sin ninguna ofrenda. A parte de la mujer propia, tenía gran número de concubinas, a quienes llamaban *thiguyes*. Residía de ordinario en Meuquetá; pero tenía además casas de recreo en Tabio, en medio de hermosos jardines i junto a los baños termales; en Tenasucá para gozar de las delicias del clima templado, i últimamente en Theusaquillo, a donde se retiraba despues de las ceremonias con que se daba principio a las cosechas, i cuando los campos quedaban mustios por el verano.

El heredero del reino era el hijo mayor de la hermana del cipa, o, lo que es lo mismo, su sobrino, a quien se encerraba desde la edad de diez años en una casa o monasterio de Chia, donde se le instruía i se le hacía ayunar. Recibía luego la investidura real de manos del cipa, i era jeque de Chia hasta la muerte de este. La ceremonia de la coronacion tenía lugar sentandolo en una silla de oro sembrada

de esmeraldas, donde se le ponía en la cabeza una especie de mitra i se le ofrendaban aves i flores.

Cuando faltaba el sobrino, debía entrar el hermano del cipa, i en último caso el hijo del mismo, prefiriendose siempre a los mayores.

El pregonero, como que hacía conocer la voluntad del cipa, era el primer personaje del imperio.

#### SISTEMA PENAL

Los chibchas castigaban el homicidio, el raptó, el incesto i el adulterio con pena de muerte; el sodomismo con empalamiento, i la ratería con azotes. Al que no pagaba las contribuciones públicas o sus deudas privadas, le daban su casa por cárcel, poniéndole a la puerta, como centinela, un mensajero con un tigre pequeño u otro animal semejante, a los cuales tenía que mantener hasta

que pagaba. Al cobarde en la guerra se le obligaba a vestirse de mujer i a ocuparse en los oficios domésticos por cierto tiempo.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA I COMERCIO

El maiz, la patata, la quínoa, la yuca i la arracacha eran los principales artículos de su cultivo. Parece que no tenían el plátano, pues no lo había al tiempo de la conquista sino en el Estado del Cauca, ácia el Chocó. El dulce lo sacaban de las abejas i de la caña de maiz.

Comerciaban con esmeraldas, sal de Cipaquirá, tejidos de algodón, manufacturas de oro, como brazaletes, figuras de animales i engastes para caracoles o conchas marinas, las cuales les servian de copas en sus banquetes. En estos trabajos eran mui hábiles los indios de Guatavita. Tenian moneda de oro para sus tráficos, la que fabricaban en forma de disco;

i sus medidas de longitud eran el palmo i el paso.

#### RAZA

Cara redonda, ménos larga que ancha i poco conveja; frente aplanada i estrecha; cráneo poco prominente; nariz pequeña i aplanada, ojos chicos, negros i de mirar astuto i desconfiado; mejillas prominentes; labios gruesos i sin color; ausencia completa de barba; estatura mediana i fornida; lindos dientes, i color cobrizo.

#### IDIOMA

A punto fijo no se conoce bien ni la estructura ni la riqueza del idioma de los chibchas, que algunos llaman rico, claro i preciso, pues los conquistadores hicieron de él el mismo caso que habian hecho de lo demas. Mas sean cuales fueren sus imperfecciones, el

chibcha era el idioma mas adelantado que se hablaba en América despues del quichua i el azteca. Tenian los chibchas algunas nociones sobre la escritura, segun se ve por la traduccion del epitafio puesto en el sepulcro de Sagamuxi que nos ha trasmitido la historia, i por las inscripciones de otros monumentos.

En 1619 el padre Bernardo de Lugo publicó en Madrid una gramática chibcha, que, aunque defectuosa, da bastantemente a conocer ese idioma. Parece que hai algunas otras poco conocidas.

Tenian algunas nociones sobre el arte de la numeracion i contaban por veintenas, sirviendoles de base los dedos de las manos i de los pies.

#### ANTIGÜEDAD

Segun la tradicion mas uniforme, el imperio chibcha contaba a la entrada de los espa-

ños en él, catorce siglos de existencia; es decir que su origen remontaba como a siglo i cuarto despues de Jesucristo.

Despues del completo vencimiento de los chibchas i demas pueblos americanos de la rejion de que nos ocupamos, siguió el pais rejido por los conquistadores sin mas lei que su voluntad o sus pasiones, i sin otro límite territorial en sus gobiernos, que el área de las pretensiones de cada cual. Hubo pues, como era de esperarse, desórdenes, asesinatos comunes i jurídicos, tropelias, batallas i corrupcion en todos sentidos.

Los principales asientos de gobierno regularizado fueron los de Panamá, Santamarta i Popayan, erijidos en gobernaciones. Establecieronse ademas audiencias en estos puntos; i a parte de los adelantados, que desempeñaban las gobernaciones, mandaba España de cuando en cuando unos majistrados con el título de jueces de residencia o visitadores, cuyo

objeto era tomar cuenta a los mandatarios de su conducta oficial. Rodaron así las cosas hasta el año de 1563, en que probada la ineficacia de este sistema, i para poner coto a las audiencias i a los visitadores, se erijió el Nuevo Reino de Granada en presidencia, sin sujecion alguna al vireinato del Perú, i rejido directamente por gobernadores capitanes jenerales.

Duró la presidencia de la Nueva Granada hasta 1718, esto es, ciento cincuenta i cinco años, época en la cual don Antonio de la Pedrosa i Guerrero fué comisionado para instituir el vireinato. Instituyolo en efecto en 1719, siendo su primer virei don Jorje Villalonga, conde de la Cueva, ántes gobernador del Callao. Incapaz este majistrado de comprender la idea a que se le quería hacer servir, i del todo inadecuado para tan alto puesto, pasó el tiempo de su vireinato escribiendo notas al monarca español, sobre lo incoeducante que era

mantener un gobierno de tanto esplendor i de tanto poder en la Nueva Granada, hasta lograr al fin, en 17 de mayo de 1724, que se volviese a restablecer la antigua presidencia. Continuaron pues las cosas en el mismo pie que ántes, hasta el 24 de abril de 1740 en que se instituyó definitivamente el vireinato bajo el nombre de *Nuevo Reino de Granada*.

Duró este desde 1740 hasta 1810 (setenta años) época en la cual dieron las colonias el grito de independencía de una manera mas formal i decisiva que en las ocasiones anteriores.

La dominación española, como ya se ha observado, solo dejó en nuestro suelo un gran número de templos i conventos, dos universidades, ámbas a cargo de sacerdotes, el observatorio astronómico i el célebre colejio del Rosario, fundado a espensas de don Cristóbal de Torres, donde se enseñaba la doctrina de santo Tomas, la filosofía, la jurisprudencia i la medicina, gran conquista por cierto en aquel

entónces para las luces i la libertad. Un hospicio, un hospital i algunos puertos, pero nada en materia de adelanto industrial i moral. Malas vias de comunicacion, pésimos sistemas de rentas, i el mal hábito en algunas familias de vivir con sueldo del Estado, en vez del trabajo independiente, que, ademas de elevar la condicion moral del hombre, lo eleva al apojeo de la riqueza i de la estimacion pública. Duró esta absurda dominacion trescientos años, pero sus escasas i exiguas huellas no manifiestan para el progreso ni cincuenta siquiera; circunstancia que hacemos notar para que se compare con los adelantos posteriores i extraordinarios de nuestro pais hechos en ménos de media centuria, i pueda verse bien la diferencia que hai entre el réjimen de la tiranía, i el influjo saludable de la libertad.

Cansados de esa situacion desesperante i aprovechando los azares en que ponía Napoleon, el primer soldado del siglo, a la corte de

España, el 20 de julio de 1810 dieron los patriotas de Santafé el solemne grito de independencia. Siguióse a este una guerra desastrosa de once años, en que, a la verdad, corrieron torrentes de sangre por una i otra parte; en que, por una i otra parte, se dieron pruebas de alto valor i conocimientos militares; i en que, en fin, la airada cuchilla española se vengó de un mal de que solo ella era responsable por su conducta colonial, cortando las mas nobles cabezas americanas por su ciencia, su patriotismo o su virtud. En 1821 lograron por último los independientes reunir en la ciudad del Rosario de Cúcuta un congreso jeneral, i este creó la primer república de Colombia, compuesta del vireinato de la Nueva Granada, la capitania jeneral de Venezuela i la presidencia de Quito. Bajo los auspicios de esa nacion que dominaba gran parte de los mares Atlántico i Pacífico, i que se estendía desde el istmo de Panamá hasta el Amazonas, siguió la guerra

por algunos años mas en el continente latino, hasta que los jenerales colombianos Bolívar i Sucre, arrojaron a los peninsulares definitivamente de la América con los triunfos de Junin i Ayacucho, dando independendencia al Perú i fundando la república de Bolivia.

Por desgracia la república de Colombia no duró mas que once años, pues en 1831 se desmembró a causa de la ambicion de algunos de sus caudillos, pasando a formar las repúblicas independientes de Nueva Granada, Venezuela i Ecuador (1). De entónces acá el primero de estos paises, que es del que nos ocupamos, ha conservado su independendencia i dignidad nacio-

(1) Venezuela se separó de la Union colombiana en noviembre de 1829, i el Ecuador en mayo de 1820.

La Nueva Granada, por lei de 19 de mayo de 1856, dictó las bases de negociacion con las repúblicas de Venezuela i Ecuador, para el restablecimiento de la gran república de Colombia, bajo la forma federal. Hasta ahora esta lei no ha tenido consecuencia alguna, no obstante el haberse repetido este pensamiento en varios actos lejislativos.

nales, sin solicitar siquiera de España su reconocimiento como pueblo libre.

Durante la dominacion extranjera, tuvieron los Estados Unidos Colombianos por dueños i señores naturales, a los siguientes reyes de la Península : Isabel i Fernando, llamados los reyes católicos, Felipe I, Cárlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Felipe V, Fernando VI, Cárlos III i Cárlos IV.

Varios actos legislativos crearon de 1855 a 1858, algunos Estados federales del territorio granadino, hasta que la constitucion política de aquel año perfeccionó la reforma echando las bases de una confederacion compuesta de ocho entidades distintas. En 1861 la mayoría de estas entidades levantó las armas contra el gobierno jeneral, teniendo por jefe al ex-presidente de la república jeneral Tomas C. de Mosquera, quien despues de vencer a sus enemigos, instaló el congreso de plenipotenciarios de los Estados, los cuales firmaron en Bogotá el 20

de setiembre de 1861, el pacto de union que creó los Estados Unidos Colombianos, bajo cuya denominacion se conoce hoi la antigua república granadina. Dicho pacto fué abrogado por la constitucion política vijente hoi, i sancionada en Rionegro, Estado de Antioquia, el 8 de mayo de 1863.

RELACION DE LOS GOBERNANTES DEL PAIS QUE  
HOI FORMA LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA,  
DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA NUESTROS DIAS.

CIPAS.

Saguanmachica.

Nemequene.

Thisquezua.

Sacresacipa.

CONQUISTADORES.

Gonzalo Jiménes de Quesada en 1538.

Hernan Pérez de Quesada, hermano del anterior, en 1539.

Gonzalo Suarez Rondon en 1541.

PRESIDENTES COLONIALES.

(4<sup>a</sup> epoca.)

Miguel Diez de Armendariz de 1545 a 1547.

Juan de Montañó de 1551 a 1558.

Pedro Diaz Venero de Leiva de 1564 a 1574.

Francisco Briceño en 1575.

Lope Diez Aux de Armendariz, señor de Cadereita, de 1578 a 1585.

Antonio González, del consejo de Indias, de 1590 a 1597.

Francisco Sande, caballero del hábito de Santiago, de 1597 a 1602.

Nuño Núñez de Villavicencio de 1605 a 1607.

Juan de Borja, caballero comendador de Alcántara, de 1608 a 1628.

Sancho Jiron, marques de Sofraga, id. id. de 1630 a 1636.

Martin de Saavedra Guzman, baron de Prado, caballero de Calatrava, de 1637 a 1644.

Juan Fernandez de Córdoba i Coalla, marques de Miranda Auta, caballero de Santiago, de 1645 a 1652.

Dionisio Pérez Manrique de Lara, marques i caballero de Santiago, de 1654 a 1660.

Diego Egües i Beaumont, almirante de la real armada, caballero de Santiago, de 1661 a 1664.

Diego del Corro Carrascal de 1665 a 1666.

Diego de Villalva i Toledo; señor de la villa Santacruz Pinares, caballero de Santiago, de 1666 a 1674.

Melchor de Liñan i Cisnéros, obispo de Popayan, de 1674 a 1678.

Francisco de Castillo i Concha, señor de la torre del Garro, caballero de Santiago, de 1678 a 1685.

Sebastian de Velasco de 1685 a 1686.

Jil de Cabrera i Dávalo, caballero de Calatrava, de 1686 a 1703.

Diego Córdova Lasso Vega, jeneral de artillería, de 1703 a 1710.

Francisco Meneses Bravo de Saravia, de 1712 a 1718.

Francisco Cosio i Otero, arzobispo de Santafé, de 1716 a 1718.

Nicolas de Infantas Venégas, caballero de Santiago, en 1718.

Francisco del Rincon, arzobispo de Santafé, en 1718.

Antonio Pedroza Guerrero, señor de la villa de Buxees, caballero de Santiago, de 1718 a 1724.

#### VIREYES.

(1ª época).

Jorje Villalonga, caballero de la Cueva i Santiago, teniente jeneral i consejero en el supremo consejo de la guerra, de 1724 a 1724.

PRESIDENTES COLONIALES.

(2.<sup>a</sup> época).

Antonio Mansor Maldonado, mariscal de campo, de 1725 a 1730.

Rafael de Eslava, coronel de infantería i caballero de Santiago, de 1730 a 1731.

Antonio González Manrique, coronel de infantería i caballero de la llave dorada i del hábito de Santiago, en 1738.

Francisco González Manrique, hermano del anterior, de 1739 a 1740.

Sebastian de Eslava, capitán jeneral de los ejércitos i caballero comendador de Calatrava i Santiago, de 1740 a 1749.

José Alfonso de Pizarro, marques de Villar i caballero de San Juan, de 1749 a 1753.

José Solis Folch de Cardona, mariscal de campo i comendador de Montesa, de 1753 a 1761.

Pedro Mería de la Cerda, mariscal de la Vega de Armijo, bailío de la orden de San Juan, teniente jeneral i caballero comendador, de 1761 a 1772.

Manuel de Güirior, teniente jeneral de la real armada i caballero de San Juan, de 1772 a 1773.

Manuel Antonio Flores, conde de casa Flores, teniente de la real armada i caballero comendador de Santiago, de 1776 a 1782.

Juan de Torrezal Diaz Pimienta, mariscal de campo, en 1782.

Antonio Caballero i Góngora, arzobispo de Santafé i caballero de la gran cruz de Cárlos III, de 1782 a 1789.

Francisco Jil i Lémos, teniente jeneral de la real armada, baillío del la órden de San Juan, en 1789.

José de Ezpeleta i Galdeano, conde de Beire de Ezpeleta, teniente jeneral de los reales ejércitos i caballero de la órden de San Juan, de 1789 a 1797.

Pedro Mendinueta i Musquiz, teniente jeneral, caballero de Santiago i gran cruz de Cárlos III, de 1797 a 1803 (1).

Antonio Amar i Borbon, teniente jeneral i caballero de la órden de Santiago, de 1803 a 1810 (2).

(3.<sup>a</sup> época).

Benito Pérez, brigadier, nombrado virei por la rejencia de Cádiz durante la cautividad de Fernando VII. Principió su gobierno en Portobelo el 19 de febrero de 1812 gobernando solo el Estado de Panamá i parte del de Magdalena, i concluyó en 1813.

Francisco Montalvo i Ambulodí, teniente jeneral ca-

(1) En tiempo de este virei visitó el baron de Humboldt la Union Colombiana.

(2) Lo depuso la junta de patriotas de Bogotá que proclamó la independencia.

ballero de Santiago i gran cruz de las órdenes reales americanas de Isabel la católica i san Ermenejildo. Principió su mando en 1813 en Santamarta i concluyó en Cartajena en 1818.

Juan Sámano i Uribarri, mariscal de campo. Principió en 2 de marzo de 1818 en Santafé i concluyó en 3 de agosto de 1821 en Panamá.

Juan de la Cruz Murjea, mariscal de campo. Principió su gobierno en Panamá, el 17 de agosto de 1821 solo con el título de capitán jeneral, i concluyó en Quito en 3 de abril de 1822.

#### PRESIDENTES CONSTITUCIONALES.

(1.<sup>a</sup> época).

José Miguel Pei de Andrade de 1810 a 1811.

Jorje Tadeo Lozano en 1811.

Antonio Nariño, jeneral, de 1811 a 1813.

Manuel Bernardo Alvarez Casal de 1813 a 1814.

José Miguel Pei, Manuel Rodriguez Torices i Custodio García Rovira en 1815

Antonio Villavicencio, jeneral, por renuncia del último de los tres arriba espresados, en 1815.

Camilo Torres i Tenorio de 1815 a 1816.

José Fernandez Madrid gobernó desde marzo de 1816 hasta principios de mayo del mismo año, en que ocuparon a Bogotá las tropas españolas.

Custodio García Rovira en 1816. Fué fusilado por los

españoles despues de la derrota de la Cuchilla del Tambo, lo mismo que el vicepresidente teniente coronel Liborio Mijía.

(2.<sup>a</sup> época),

Simon Bolívar, jeneral, libertador, de 1819 a 1824. Lo acompañaba como vicepresidente de Cundinamarca el jeneral Francisco de Paula Santander (1). Con estos mismos títulos i por nombramiento del congreso, gobernaron dichos señores el pais hasta 1830.

Joaquín Mesquera, nombrado por el congreso, en 1830. Lo acompañaba como vicepresidente el jeneral Domingo Caicedo. Fueron ámbos despuestos por el revolucionario Rafael Urdaneta.

Domingo Caicedo, en su calidad de vicepresidente, en 1831, en que renunció.

José M. Obando, jeneral, fué electo por el congreso para ejercer el poder ejecutivo en 1831.

(3.<sup>a</sup> época):

Francisco de Paula Santander fué nombrado primer presidente de la Nueva Granada, pero estando ausente del pais

(1) En ese mismo año ejercieron la vicepresidencia alternativamente, José M. Castillo Rada i el jeneral Antonio Nariño Alvarez.

gobernó en su lugar el doctor José Ignacio de Márquez de 1831 a 1832.

Habiendo sido reelecto Santander, gobernó la República hasta 1837.

José Ignacio de Márquez de 1837 a 1841.

Pedro Alcántara Herran, jeneral, de 1841 a 1845.

Tomas Cipriano de Mosquera, jeneral, de 1845 a 1849.

José Hilario López, jeneral, de 1849 a 1853.

José M. Obando, jeneral, de 1853 a 1854, pues fué de-  
puesto por el congreso a causa de una revolucion.

Tomas Herrera, jeneral, en 1854 como designado por  
el congreso para desempeñar el poder ejecutivo.

José de Obaldía, de 1854 a 1855, en su calidad de vice-  
presidente.

Manuel M. Mallarino, id. id. de 1855 a 1857.

Mariano Ospina Rodriguez de 1857 a 1861.

Bartolomé Calvo, en su calidad de procurador jeneral,  
en 1861.

(4.<sup>a</sup> época.)

Tomas Cipriano de Mosquera, como presidente provi-  
sorio de los Estados Unidos de Colombia, de 1861 a  
1863.

José H. López como ministro de relaciones exteriores,  
Tomas C. de Mosquera como ministro de guerra i marina,  
Eustorjio Salgar como ministro de hacienda, Santos Gu-  
tierrez como ministro de gobierno i Froilan Largacha

como ministro del tesoro i crédito nacional, gobernaron el país durante las sesiones de la convencion de Rionegro. Terminadas estas se encargó otra vez del mando el jeneral Mosquera en calidad de primer presidente constitucional, destino que desempeñó por nueve meses, hasta el 10 de abril de 1864.

En este día lo remplazó el actual presidente de la república, doctor Manuel Murillo Toro, electo popularmente de conformidad con la constitucion.



## PARTE SEGUNDA

---

### I

#### **Estension antigua.**

Por razon de descubrimiento, la Nueva Granada (hoi Estados Unidos de Colombia) se extendía desde el cabo Gracias a Dios hasta la antigua Cumaná por la parte del Atlántico; i por la del Pácifico, desde el golfo de Panamá hasta el rio San Juan, límite de los descubrimientos de Andagoya, abajo de la punta Charambirá en el Estado del Cauca; de manera que le correspondian Costarica, i las pro-

vincias venezolanas de Maracaibo , Mérida , Guayana, Cumaná i Carácas (1), i le faltaba la parte de costa comprendida entre el rio San Juan i el ancon de Sardinias.

Por el sur su territorio no se estendía sino hasta un poco mas acá de Neiva, límite de los primeros descubrimientos de los Quesada, pues de ese punto para allá empezaba el gobierno de Popayan, rejion conquistada por el adelantado Sebastian de Belalcázar, i compuesta de las tenencias de Antioquia, Toro, Arma, Anserma, Cartago, Caloto, Cali, Raposo, Neiva, la Plata, Timaná, Popayan, Almaguer i Pasto (2). Quiere decir que por este lado i el occi-

(1) Estos diversos distritos o gobiernos pertenecieron algun tiempo al vireinato de la Nueva Granada. A él fueron agregados Maracaibo por medio de su union con Mérida en 1678; Guayana, Cumaná i sus dependencias en 1591; Carácas en 1718; pero erijida en 1731 la capitania jeneral de Venezuela quedaron separados todos ellos, excepto el primero que no se le incorporó definitivamente sino en 1777. » *Baralt*.

(2) La ereccion de este gobierno la hizo Francisco Pizarro en 1538, desmembrandolo del dilatado reino del Perú para dárselo

dental, faltaban a la Union Colombiana los Estados del Cauca, Antioquia i parte del Tolima.

a su teniente Belalcázar. Cárlos V la confirmó por cédula real de 1541.

**Estension moderna.**

Sobre el Atlántico, desde la mitad de la ensenada de *Calabozo* en el golfo de Maracaibo (Venezuela) hasta la desembocadura del rio *Doraces* o *Culebras* (Centroamérica). Mide esta larga distancia de costas colombianas 225 miriámetros 25 kilómetros en distancia recta, i comprende parte de los Estados del Magdalena, Bolívar, Cauca i Panamá.

Pretenden algunos encerrar en esta línea de costas colombianas, el distrito de Sinamáica, pero este distrito fué separado de Riohacha

para agregarlo a Venezuela en tiempo del gobierno español. Hecho que tambien tuvo lugar, ademas de las provincias ya enunciadas de Cumaná, Guayana etc., respecto de las islas de Trinidad i Margarita, separadas del vireinato granadino por real cédula de 8 de setiembre de 1777, i agregadas a la capitania jeneral venezolana, a causa de la mucha distancia a que se hallaban de Santafé de Bogotá.

Tambien quieren algunos que nuestra costa ácia Centroamérica avance hasta el cabo Gracias a Dios; i para ello se apoyan en la real cédula de Carlos IV, que dispuso que todo el litoral del norte hasta el dicho cabo, se segregase de la capitania jeneral de Guatemala, para formar parte integrante del vireinato granadino. Sinembargo, la república de Guatemala primero i despues Costarica, contradicen esto con el título espedido por Felipe II en 1574 a favor de don Diego Artieda i Chirinos, como

gobernador i capitán jeneral de la provincia de Costarica, en el cual se le señaló como de su jurisdicción, la zona territorial comprendida « entre la boca del río San Juan (hoi Greytown) i la isla llamada Escudo de Veragua; i desde los confines de Nicaragua, por la parte del sur, hasta los valles de Chiriqui. » Empero este documento anterior al otro en mas de doscientos años no tiene fuerza alguna (1). Sin

(1) • En virtud de la real disposición citada, el gobernador costaricense de 1601, procedió a la conquista por la parte del norte, de una de las tribus pertenecientes o componentes del vasto cacicazgo de Talamanca, dueño superficiario de la faja de tierra que existe entre el Blanco Peak, punto el mas culminante de la cordillera en esa parte, i el mencionado Escudo de Veragua; es decir, de la mayor parte del territorio cuyo dominio se disputan ámbos países, i cuya estension, aproximadamente, puede calcularse como de dos grados jeográficos; fundando el dicho gobernador la ciudad de la Concepcion, en una de las márgenes del río de la Estrella, que desemboca en el fondo de la bahía de Bocas del Toro. Esta colonia fué de poca duracion a consecuencia del levantamiento i destruccion de la ciudad, que en 1611 efectuaron los aboríjenes.

• En 1660 el gobernador de aquel país, don Rodrigo Arias Maldonado, acometió la empresa de conquistar todo Talamanca, i despues de mil combates i fatigas, logró fundar varios estable-

embargo, creemos que los Estados Unidos de Colombia, en obsequio de la paz con sus vecinos,

cimientos, los que desaparecieron tambien por causas distintas.

» Desde entónces, poco despues de 1660, hasta hoi, solo dos poblaciones indijenas han podido conservar nuestros hermanos costaricenses, abandonando completamente i para siempre, todo el resto del territorio que recíprocamente se reclaman los dos gobiernos. Estas poblaciones son Térraba i Boruca, pueblos que viven en la miseria i barbarie mas espantosa, i situados en el corazon de un inmenso desierto montañoso, como es el que separa las dos naciones; desierto apénas hollado por la planta humana, i que le pertenece, desde la destruccion del infeliz cacicazgo hasta la actualidad, a una entidad respetable, que, tanto por el derecho de posesion de que ha sabido usar, como por el de la ocupacion constante i el de la prescripcion, es el dueño i señor de tales terrenos : esta entidad es la raza felina!

» A su vez el gobierno granadino exhibe en la polémica, la tambien real órden, espedida, si nuestra memoria no nos falta, por el rei Cárlos IV, en que dispuso : « que todo el litoral de norte hasta el cabo de Gracias a Dios, se segregase de la capitania jeneral de Guatemala, para venir en lo sucesivo a formar parte integrante del vireinato granadino. » Es decir, que se agregó a nuestro país, poco mas o ménos, un millon de ácses de tierra, o sean 120 leguas, mensuradas en su parte longitudinal. Territorio habitado solamente por los indios mosquitos, i el que a nadie pertenece con mas razon que a la Nueva Granada, si es que el derecho en que nos apoyamos debe prevalecer, como hasta hoi ha prevalecido.

» Pero es sabido que desde nuestra independencia no solo no se ha pretendido hacer valer tal derecho, sino que Nicaragua

i en reconocimiento del principio del *Utti possidetis* de 1810, base la mas equitativa i la ménos sujeta a dudas, deben limitar sus pretensiones unicamente al rio Culebras, como se ve en nuestra carta jeneral; al tiempo mismo que los centroamericanos deben moderar las suyas

lo vulneró fuertemente, sin fijarnos siquiera en el acontecimiento, tomando posesion del puerto de San Juan del Norte, situado en la espresada costa, i que a su vez ha sido arrollada por el gobierno británico, formando de él una especie de distrito anseático, o mas bien ingles, i haciendo de los indios mosquitos una entidad nacional, gobernada en lo ostensible por un rei, que si es mosco de nacimiento, tambien es verdad que, a consecuencia de la educacion que los ingleses le proporcionaron en Jamaica, es mas británico de corazon que otra cosa. Este reino, *concepcion inglesa i parto indijena*, se halla en la actualidad protegido por el gabinete de San James, apesar de lo estipulado en el artículo 1º del célebre tratado de Cleyton-Bulwer, ajustado en 1850, i cuyo tenor en una parte de él, es como sigue : » Comme à prendre ou à exercer aucun pouvoir sur les États de Nicaragua, de Costarica sur la côte des Mosquitos ou sur aucune partie de l'Amérique centrale » etc.

» ¿Le asiste a Costarica razon legal para reclamar que la línea divisoria debe nacer, por la parte del norte, en el Escudo de Veraguas, cuando existe una disposicion, espedida en 1803, emanada de la misma fuente, del mismo poder, que marca el cabo de Gracias a Dios por la parte del norte? » *Calancha*.

sobre las Bocas del Toro i otros terrenos adyacentes.

Sobre el Pacífico corren nuestras costas desde la boca del rio *Golfito* en el Golfodulce (Centroamérica) hasta la boca de la quebrada *Mataje*, frente al ancon de Sardinias en el Ecuador. La estension directa de estas costas es de 239 miriámetros 50 kilómetros, comprendiendo parte de los Estados de Panamá i Cauca.

Acia la parte interior el límite de la antigua Nueva Granada creció hasta el Carchi, al tiempo mismo que se recojía hasta el Táchira, con motivo de la creacion del vireinato granadino.

En este supuesto, la superficie de la Union mide 13,310-25 miriámetros cuadrados. De los cuales

10,354-12 son baldios; i

2,956-13 habitados.

Esto es, sobre 1.331,000 kilómetros cuadrados. Estension inmensa, que solo tienen

pocos países del globo despues de la Rusia, la China, el Brasil etc.

---

El perímetro de la Union mide 991-50 miriámetros, sin contar las inflecciones de las costas, rios i montañas, distribuidos así :

Sobre el Atlántico. . . . .	225 25
Sobre Costarica. . . . .	15 »
Sobre el Pacífico. . . . .	259 50
Sobre el Ecuador. . . . .	155 75
Sobre el Brasil. . . . .	110 »
Sobre Venezuela. . . . .	226 »
	<hr/>
	991 50

El mayor largo del país, que es desde la boca del rio *Golfito* en el Golfodulce (Estado de Panamá) hasta la boca del brazo *Avatiparana* en el Caquetá o Yupura (Estado del Cauca) mide 200 miriámetros; i el mayor ancho, que es desde punta *Gallinas* (Estado del Magdalena)

hasta la márjen izquierda del Amazonas frente a *Peruate* i *Camucheros* (Estado del Cauca) 180.

---

El terreno puede clasificarse así en lo jeneral :

	Miriámetros cuadrados.
De llano. . . . .	8,056 40
De mesas. . . . .	327 »
De cerros . . . . .	4,088 75
De páramos. . . . .	246 »
De anegadizos. . . . .	429 35
De ciénagas i lagunas. . .	97 50
De islas. . . . .	65 25

---

13,310 25

La nacion puede por tanto abrigar en su seno en la misma proporcion que los paises mas poblados del mundo, sobre 100 millones de habitantes, poblacion que no tiene hoi ninguno de los de Europa, América ni Africa, i que solo igualan o sobrepasan en Asia, el Indostan i la China.

### III

#### **Límites políticos.**

Los límites terrestres de nuestra nación permanecen aún indeterminados, lo mismo que casi todos los de los países hispano-americanos. En tiempo del gobierno español se emplearon mas de cuarenta años i se crearon varias comisiones con tal objeto, pero nada dejaron arreglado; i posteriormente a ese gobierno no se ha hecho nada, no solo por ser nuestras fronteras tan inmensas como desiertas, sino tambien por ser exajeradas en lo jeneral las demandas de las naciones colin-

dantes. Ha dificultado asimismo este arreglo importante, el embolismo que sobre límites introdujo el sistema español, i que consistía en ensanchar o disminuir frecuentemente los paises conquistados, para contentar o castigar las pretensiones de los aventureros. Nada hai pues fijo ni determinado sobre este particular, por lo que nuestra tarea está reducida a demarcar las líneas a que la nacion tiene derecho segun el principio del *utti possidetis* de 1810, sustentado por documentos fehacientes.

Los límites jenerales de la Union Colombiana son.

Al N. el océano Atlántico, desde la boca *Paijana* hasta la boca del rio *Culebras*; al N-O. la república de Costarica, desde la boca del rio *Culebras* hasta la del rio *Golfito* en el Golfodulce; al O. el océano Pacífico, desde el rio *Golfito* hasta la quebrada *Mataje*; al S. la república del Ecuador, desde la quebrada *Mataje* hasta la

boca del rio *Yavari* en el Amazonas, i el Brasil desde esta boca hasta la del brazo *Avatiparana* en el Caqueta; al E. el imperio del Brasil otra vez desde la boca *Avatiparana* hasta el cerro *Cupí*, i Venezuela desde el cerro *Cupí* hasta la boca *Paijana*, punto de partida de esta área inmensa.

Los límites particulares son las siguientes.

#### CON COSTARICA

La línea limítrofe con esta república arranca en el Atlántico al este de la punta *Carreta* en la desembocadura del rio *Culebras*; toma despues este rio hasta su oríjen, el cual queda en la cordillera principal, direccion sur. Busca en seguida la línea las cumbres de un ramal que se dirige ácia el *Golfodulce* (casi tambien con rumbo al sur) ramal que llaman « cordillera de las Cruces, » i por cuyo centro cruza la trocha o vereda que va del pueblo de Bugabo a la poblacion indígena de Boruca.

De las Cruces en adelante la línea divisoria está indeterminada, i deberá fijarse a virtud de un tratado; sinembargo, su trazo deviera ser de las *Cruces* a la punta *Burica* en el Pacífico por un terreno desigual que se encuentra allí, lleno de cerritos i colinas diferentemente ramificados i cubierto todo de selvas solitarias, hasta llegar al cordón de cerros que forman la mencionada punta. También se podría continuar la línea por la misma cordillera de las Cruces, aguas vertientes, hasta encontrar las cabeceras del río Golfito, cuyo curso debería seguirse después hasta su entrada en el Golfodulce.

#### CON EL ECUADOR

La boca de la quebrada o riachón *Mataje*, aguas arriba, hasta su cabecera en la cumbre de un gran ramal de los Andes que separa las aguas que van al Santiago de las que van al Mira, i después todas estas cumbres en la di-

reccion S-E. primero, i luego en la del N-E. por poco trecho, hasta encontrar la boca del rio *San Juan* en el rio Mira. Pasada esta boca busca la línea las cumbres de la cordillera que separa las aguas que bajan al Mira de las que bajan al San Juan, hasta ir por ellas a la desembocadura de la quebrada *Plata* en el Rionegro o Mallasquer (el mismo San Juan); luego este rio, aguas arriba, hasta la quebrada *Aguahedionda*, i esta hasta su oríjen en las faldas del volcan de Chiles; despues las cumbres de este; i despues todo el rio *Carchi*, aguas abajo, hasta el *Rumichaca*. El *Rumichaca*, curso abajo, hasta la quebrada *Tejés*; esta, aguas arriba, hasta el cerro de la *Quinta*; este cerro hasta el *Troya*, i por su cumbre hasta el llano grande de los *Ricos*. Entra en seguida el límite en la quebrada *Pun*, hasta su desagüe en el *Chunquer*; busca luego la cumbre de la cordillera de los Andes, pasando por los cerros *Mirador de Guaca* i *Piedras* hasta la cima

del nevado de *Cayambe*, que está bajo la línea equinocial. Toma en seguida el *Coca* desde sus primeras aguas hasta su desembocadura en el Napo, i despues el *Napo*, aguas abajo, hasta su entrada en el Amazonas. Finalmente, este rio hasta la entrada del *Yavari* frente a *Tabatinga* (1).

(1) Para trazar esta línea hemos tenido en cuenta, no las pretensiones ecuatorianas, sino los documentos del caso, que se hallan en la secretaría de Relaciones Exteriores; i ademas el hecho de que, tanto el prefecto del Caquetá como el correjidor de Aguarico; opinan lo mismo, puesto que dependen de su autoridad los pequeños pueblos de San Rafael de la Coca (distante 2 miriámetros del Aguarico) i el de San Antonio, que está a la embocadura de este rio en el Napo, cuyos habitantes se han considerado como pertenecientes a la Union Colombiana, sin que nadie haya disputado a las autoridades de esta su jurisdiccion. Por el contrario, ha sido siempre acatada por las autoridades de canton del Napo de la república del Ecuador, limítrofe del correjimiento de Aguarico.

Ademas, no hai constancia alguna de que en tiempos de la antigua Colombia ni despues, el Ecuador haya tenido pueblos sobre el rio Coca dependientes de sus autoridades del Napo, o de otras cualesquiera.

Es aquí el lugar de consignar una observacion sobre *Tabatinga*, fortaleza de los portugueses sobre territorio colombiano. Vese por el diario de Requena, encargado de la comision de

CON EL BRASIL

El Amazonas, aguas abajo, desde la boca del *Yavarí*, frente a Tabatinga, hasta el arran-

límites, que este convino con los comisarios del Portugal, en que el marco que indicase el punto divisorio del dominio de ambas coronas se pusiese, como se puso, en la boca del rio *Yavarí*. Debían además los portugueses entregar al comisario español la orilla izquierda o setentrional del Amazonas, hasta la boca mas occidental del *Yupura*, que es la llamada *Avatiparana*; pero no lo hicieron bajo el pretexto de que quedaba Tabatinga en rehenes hasta que se resolviese sobre su reclamo de San Carlos i San Felipe, que aseguraban pertenecer al Portugal. Esto no era cierto, puesto que estos dos fuertes fueron fundados por los españoles, i tuvieron su existencia antes de 1762, en tiempo de la expedición de Iturriaga i Solano. En la copia de la carta que el virei Abascal trajo del Perú, figura San Carlos, mas no San José de Maravitanos, que no existía cuando Solano visitaba a Rionegro i pacificaba las tribus que vivían en él hasta el raudal de Corocubí. De donde se infiere que la fundación del fuerte de San José por los portugueses fué posterior.

La expedición de Solano fué enviada a consecuencia del tratado de 1750 para deslindar prácticamente los confines americanos pertenecientes a las dos monarquías. Sin embargo, los miembros de la expedición que debía demarcar las fronteras de la antigua Nueva Granada, no llegaron a reunirse, i los comisarios españoles, después de haber recorrido el alto Orinoco i parte del Atabapo, se separaron en 1762 por haber sido disuelta

que meridional del brazo *Avatiparana*; luego este brazo hasta su entrada en el *Caquetá*; de aquí a tomar el *Yupura* arriba hasta la boca de la laguna *Cumapi*, o si se quiere por la de

la comision, i haberse encargado Iturriaga de la gobernacion de Guayana.

En la carta de Requena, de 1788, aparece San Felipe casi frente a San Carlos sobre el Rionegro, con el nombre, ámbos, de fortalezas españolas; i mas abajo de la piedra Cocui san José de Maravitanos como fortaleza de los portugueses, construida indudablemente despues de 1762, época en que se retiró Solano.

Tabatinga es pues un lunar que está en nuestra tierra, i que deberia pertenecernos segun los tratados, i segun las demarcaciones puestas en la boca del rio Yavari i del Avatiparana, lo mismo que en las márgenes del Marañon o Amazonas, por los comisarios de ámbos reinos en 1781, sin que mediase para esto ninguna vacilacion ni disputa; pues colocaronse al efecto muros piramidales que indicaban ser comun a ámbas coronas la navegacion del Amazonas desde el Yavari, que le entra por la derecha, hasta el Yupura, que le entra por la izquierda.

Estando pues el mojon de término en Yavari ¿ como pudo ser Tabatinga de los portugueses, si queda en la orilla opuesta?

Llamamos pues la atencion del Gobierno sobre este particular pues nunca se verificó la entrega de esta fortaleza, segun lo demostraron la relacion de Requena de 16 de enero de 1783, hecha a don Luis de Unsaga i Anusaga, capitan jeneral de Carácas, i la carta de este dirigida al dicho Requena en 12 de junio de 1782.

Marakí, que está mas atras, de donde se sigue por una línea recta casi al N. a buscar el Rio negro en la boca del *Cababurí*, frente a Laureto. Sigue despues por el rio Cababurí hasta encontrar el cerro *Cupí*, principio de los montes que median entre el Orinoco i el Amazonas, i que siguen con los nombres de serranía de Temacuaré, sierra Tapurapico, Parima etc. en la direccion del Orinoco (1).

(1) Por el artículo 9.º del tratado de 1750 se estipuló « que continuase la frontera por el medio del Yupura, i por los demas rios que se le junten i se acerquen mas el rumbo del N, hasta encontrar lo último de la cordillera de montes que median entre el rio Orinoco i el Marañon o de las Amazonas, i siguiera por las cumbres de estos montes al E. hasta donde se estiende el dominio de una i otra monarquía. » Despues siguió el artículo previniendo que se cubriesen los establecimientos de una i otra nacion, especialmente los que tuviesen los portugueses en las orillas del Yupura i Rionegro, como tambien la comunicacion o canal de que se servian entre estos dos rios, i que se enderezase despues la línea quanto se pudiese ácia el N. Segun las instrucciones reservadas para la direccion de la junta de estado, presentadas en 1787 a Carlos III por uno de los signatarios del tratado, el conde de Floridablanca, las cuales corren impresas (páginas 213 a 218) se ve que al hacer el tratado de 1º de octubre de 1777 se llegó a creer por el plenipotenciario español, que era

CON VENEZUELA

Del cerro *Cupí* línea recta a cortar el caño *Maturaca*; de este caño, línea recta tambien,

dudoso si había o no la cordillera de montes que se decía existir entre el Orinoco i el Marañon, por no constar que alguno la hubiese reconocido ni hallarse en los mapas; que tambien era incierta la distancia que hubiera hasta ella, por lo que adoptar un punto tan indeterminado podía perjudicar a cualquiera de las partes, o a ámbas. Esto hizo fuerza al plenipotenciario portu- gues, i en consecuencia se omitió el artículo 9º del tratado de 1750 en el de 1777, pactando en su lugar (artículo 12) « que continuase la frontera subiendo aguas arriba de la boca mas occidental del Yupura, i por en medio de este rio hasta el punto (ya no hai cordillera ni se trata de encontrarla) en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de dicho rio Yupura i del Negro; como tambien la comunica- cion de que se servian los mismos portugueses entre estos dos rios al tiempo de celebrarse el tratado de 13 de enero de 1750, conforme al sentido literal de él i de su artículo 9.º. » Esta refe- rencia al artículo 9.º i su sentido literal, claro es que se referia, *a cubrir los establecimientos portugueses, i la comunicacion o canal de que estos se servian entre ámbos rios*, como lo espresan las instrucciones reservadas ántes citadas.

Sentado esto, harémos algunas reflexiones.

1.ª Subiendo el Yupura i el rio de los Engaños, no era posible encontrar lo alto de la cordillera de montes que median entre

a la *Piedra del Cocui* en el Rionegro. El *Rionegro*, aguas arriba, hasta la boca del brazo *Casiquiare*; este hasta su entrada en el Orinoco. El *Orinoco*, aguas abajo, hasta la entrada del *Meta*; i luego este rio hasta frente al antiguo *Apostadero*, que se halla en el meridiano del paso del Viento sobre el rio *Arauca* (2). De aquí

el Orinoco i el Marañon; i aunque hubiesen seguido hasta las cabeceras del *Yupura* i de los *Engaños*, lo que se hubiera encontrado hubiera sido las cumbres que separan las aguas que van al Marañon de las que vierten al *Magdalena*, mas no al Orinoco.

2.º Los establecimientos portugueses en 1750 no alcanzaban a *Laureto*, cerca de la boca de *Cababuri* en el Rionegro, como lo demuestra el mapa que trajo el vírei *Abascal*, en el cual está delineado el viaje de don *José Solano*, quien pacificó las tribus de *Rionegro* hasta el raudal de *Corocubí*, cerca del *Cababuri*.

3.º La comunicacion que tenian entónces los portugueses resulta del mismo mapa, pues desde el *Yupura* entraban por la laguna de *Cumapí*, pasando por ella al rio *Yurubasi*, que cae al *Negro*, mucho mas abajo del *Cababuri*.

Esto es pues lo que se ha tenido presente para trazar la línea indicada en el texto, pues con ella quedaba libre la comunicacion que los portugueses tenian para pasar del *Yupura* al *Negro*, como quedaban cubiertos sus establecimientos tomando la línea de rios que vienen del N. i encontrados los montes que median entre el Orinoco i el *Amazonas*, cuyas cumbres debía demarcar la línea divisoria ácia el oriente.

(2) En los manuscritos de *Codazzi*, que tenemos a la vista,

sigue la línea rectamente al N. orillando la laguna del *Término* por su parte occidental hasta dar con el *Arauca*; i luego el *Arauca*, aguas arriba, hasta la parte occidental de la gran laguna o *Desparramadero del Sarare*. Va en seguida la línea directamente al N. hasta buscar el *Nula*, i seguirlo ácia sus cabeceras. Sigue despues por las cumbres vertientes de la serranía que, desde el *Nula* i el *Oirá*, dividen las aguas del N. de las del S. corriendo en la direccion jeneral del N-O. hasta el páramo de *Tamá*. De aquí la línea va directamente al N. por las aguas del *Táchira* abajo hasta su union con el *Pamplonita*; luego las aguas de estos dos rios

hai un pasaje que dice textualmente así : « En el mapa de Venezuela formado por mí, no hallando documento para determinar bien los límites de esta república con la Nueva Granada, había prolongado la línea del meridiano del paso del Viento hasta los confines del Brasil, por lo que no habría tocado nada del Orinoco a la Nueva Granada; pero de los documentos de este gobierno sobre la antigua estension del vireinato, resulta que los límites son desde el Meta, el Orinoco arriba, hasta el brazo de Casiquiare; este hasta el Rionegro; i por último la orilla derecha de este rio hasta los límites con el Brasil. »

reunidos hasta frente a la quebrada *Don Pedro*, la cual marca el límite en la dirección del nacimiento hasta sus orígenes. En estos toma la línea al N. por las cumbres en busca de las cabeceras de la quebrada *China* cuyo curso sigue hasta su desembocadura en el río *Guarumito*, que, aguas abajo, continúa la demarcación hasta el río de la *Grita*, i por este hasta el *Zulia*. De aquí en adelante, casi al N-O, demarca la frontera por desiertos desconocidos, una línea imaginaria que corta, quebrándose ligeramente, la confluencia de los ríos *Tarra* o *Tibú* i *Sardinata*, i mas adelante, por entre una selva solitaria, la del *Catacumbo* i el *Oro*, cuyas aguas (las del Oro) trepa hasta sus cabeceras mas occidentales, sin dar lugar a incertidumbre alguna en punto a partición de límites en estas soledades. Sigue despues la línea por la cresta de las sierras de *Motilones* i *Perijá* hasta frente a las cabeceras de los ríos *Socui* i *Totolí*; luego el curso del primero hasta su unión con

el *Guasara*; este hasta su entrada en el rio *Limon*; este hasta su desembocadura en la laguna de *Sinamáica* (perteneciente a Venezuela) por cuyos bordes sigue hasta encontrar el grande *Eneal* (laguna que pertenece íntegra a la Union Colombiana) i despues, línea recta, a la boca del caño *Paijana* en la ensenada de Calabozo (1).

(1) El señorío de los Estados Unidos de Colombia sobre la Goajira hasta los términos de Sinamáica, se apoya en la cédula real de 1792, que trata del asunto.

---

Las pretensiones de nuestro pais sobre el distrito de San Faustino, se apoyan en la real cédula que erigió a Barinas en 1786.

---

Los Estados Unidos de Colombia, apoyados en la real cédula de 1768, que señaló límites a la provincia de Guayana, separándola de la Nueva Andalucia, pueden reclamar por límites orientales en esta parte, el thalweg del Orinoco, desde la embocadura del Meta acia el S. i S-E, hasta la bifurcacion del Casiquiare; este canal (brazo) hasta el Rionegro, i el Rionegro ácia el S. hasta la piedra del Cocui.

## IV

### **Situacion Astronómica.**

Los Estados Unidos de Colombia se encuentran en la parte meridional del Nuevo Mundo, entre los trópicos; i se extienden desde los 5° 8' de latitud austral, hasta los 12° 25' de latitud boreal; i desde los 8° 4' de longitud oriental del meridiano de Bogotá, hasta los 9° 11' de longitud occidental del mismo meridiano; por lo que parte de sus tierras se encuentran bajo la línea equinoccial.

Jeograficamente, la Union Colombiana está entre los océanos Atlantico i Pacífico, que son los mas grandes del globo, i entre la América del Norte i la del Sur, al principio de esta.

### **Division territorial.**

Los Estados Unidos de Colombia formaron un solo cuerpo de nacion con el nombre de *Presidencia* bajo el gobierno colonial de España, desde 1545 hasta 1740.

La Presidencia fué despues erijida en *Vireinato*, con el nombre de « Nueva Granada, » el cual duró hasta 1810.

En esta época el pais lanzado ya en la guerra de su independencia, acabó por formar parte integrante de la gran república de Colombia, compuesta del Ecuador, Venezuela i Nueva-Granada, a la cual perteneció hasta 1831.

Despues de la desmembracion de la gran Colombia, acaecida en ese año, i de su organizacion en tres repúblicas distintas, la Nueva-Granada dividió su territorio en *departamentos*, estos en *provincias*, las provincias en *cantones*, i los cantones en *distritos parroquiales*. Los departamentos eran : el de *Cundinamarca*, capital Bogotá (comprendía las provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita i Neiva); el de *Boyacá*, capital Tunja (comprendía las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona i Casanare); el del *Magdalena*, capital Cartajena (comprendía las provincias de Cartajena, Santamarta, Monpos i Riohacha); el del *Cauca*, capital Popayan (comprendía las provincias de Popayan, Buenaventura, Pasto i Chocó); i el del *Istmo*, capital Panamá (comprendía las provincias de Panamá i Veragua).

Posteriormente fueron abolidos los departamentos, subsistiendo solo las provincias, las cuales prevalecieron por mas de veinte años.

i se elevaron hasta el número de 35. He aquí sus nombres

Antioquia.

Azuero.

Barbacoas.

Bogotá.

Buenaventura.

Cartajena.

Casanare.

Cauca.

Cipaquirá.

Córdova.

Cundinamarca.

Chiriquí.

Chocó.

Mariquita.

Medellin.

Mompos.

Neiva.

Ocaña.

Pamplona.

Panamá.

Pasto.

Popayan.

Riohacha.

Sabanilla.

Santamarta.

Santander.

Socorro.

Soto.

Tequendama.

Tundama.

Tunja.

Túquerres.

Valledupar.

Vélez.

Veraguas.

El número de los cantones llegó a 131; el de los distritos parroquiales a 816; el de las aldeas a 70, i a 2 el de los territorios, cuyos nombres eran *Caquetá i Goajira*. Total 1,022 pueblos, pues en el territorio del Caquetá su número alcanza a 5.

En 1853 se abolió la entidad cantonal.

Por acto legislativo de 27 de febrero de 1856, adicional a la constitucion, se creó el Estado federal de Panamá, continuando las demas provincias en su condicion anterior. El 11 de mayo del mismo año se creó tambien el Estado federal de Antioquia, i un año mas tarde el de Santander, poniendo fin a la reforma con la ereccion de todo el territorio en Estados, por disposicion legislativa de 10 de febrero de 1858. Estos Estados fueron ocho en su principio, i se unieron a perpetuidad bajo el nombre de « Confederacion Granadina. »

Posteriormente, en 12 de abril de 1861 fué

creado el Estado del Tolima, desmembrando para ello el de Cundinamarca; i en 23 de julio del mismo año, el *Distrito Federal*, residencia del supremo gobierno, creacion que no ha prevalecido.

El congreso de plenipotenciarios de los Estados, reunido en Bogotá en setiembre de 1861, cambió el nombre de Confederacion Granadina, o Estados Unidos de Nueva Granada, por el de « Estados Unidos de Colombia, » i reconoció lo hecho hasta entónces en materia de division territorial por la última revolucion.

Hoi pues la nacion se compone de nueve Estados soberanos, cuyos nombres son :

Antioquia.	Magdalena.
Bolívar.	Panamá.
Boyacá.	Santander.
Cauca.	Tolima.
Cundinamarca.	

Los Estados Unidos de Colombia cuentan 60 ciudades, 82 villas i 705 entre pueblos i aldeas, distribuidos como se ve en el cuadro siguiente.

ESTADOS	CAPITALES	CIUDADES	VILLAS	PUEBLOS	TOTAL
Antioquia...	Medellin...	6	7	63	76
Bolívar ....	Cartajena..	4	13	106	123
Boyacá.....	Tunja.....	4	11	112	127
Cauca.....	Popayan..	13	11	104	128
Cundinamar	Cipaquirá.	6	13	90	109
Magdalena..	Santamarta	3	7	59	69
Panamá....	Panamá...	7	7	46	60
Santander..	Socorro...	10	8	85	103
Tolima.....	Natagaima.	7	5	40	52
Total general.. ....		60	82	705	847

**Poblacion.**

Vamos a ocuparnos de un punto importante, i respecto del cual no hai la menor conformidad estadística, ni en las crónicas españolas que hemos consultado, ni en los escritos posteriores sobre la historia i jeografía de nuestro país.

Acosta, escritor que respetamos sobre manera por la filosófica moderacion de sus juicios, dice que la poblacion de la Nueva Granada ácia la época de la conquista sería como de *ocho millones*. Esta opinion nos parece mui racional.

Quesada en su « Compendio historial » dice a la letra lo que sigue : « Que solo el pueblo i jurisdiccion del cacique de Turmequé tenía *dos millones* de indios..... » Lo que, al ser cierto, elevaría la poblacion de la Union al tiempo del descubrimiento a una cifra fabulosa.

El historiador granadino Plaza habla de que la poblacion de nuestro pais era

En 1770 de. . . . .	806,209
En 1782 de. . . . .	1.046,644
I en 1803 de.. . . . .	2.000,000

El aumento pues era ya para

1782 de. . . . .	240,432
i para 1803 de.. . . .	953,359

---

O sean, en 33 años, 4.193,791 almas.

Lo que equivale a que se hubiese duplicado la poblacion en treinta i tres años, i a que hubiese un escedente en la duplicacion de 367,582 habitantes; lo que es casi imposi-

ble si se atiende a que eso no sucede jamas en una colonia rejida por el látigo de los encomenderos, en donde se trataba a los naturales como a bestia de carga, i en la cual la elefantiásis i la viruela habian hecho a fines del siglo pasado i principios del presente grandes estragos, pues solo la última destruyó mas de siete mil personas en 1782.

La misma observacion hacemos respecto de la miseria pública, la cual llegó a ser tan grande en algunas épocas, que el virei Caballero propuso a la corte se impusiese una contribucion sobre las rentas de los obispos, canónigos i clero, ayudada con algunos emolumentos de los vecinos, para socorrer a los menesterosos. Es tambien digna de no echarse en olvido la circunstancia de que para 1782, ya se había separado Maracaibo del vireinato granadino.

Hai ademas otra poderosa consideracion, i es : que siguiendo tal proporcion, ahora que

la situación de los colombianos ha mejorado tan notablemente en industria, libertad, comercio i costumbres, la población habría tenido que elevarse a seis millones; así: a *cuatro* en 1830, i a *seis* en 1860; lo que es evidentemente absurdo.

La política española en América no era para producir estos brillantes resultados, porque, como observa el mismo Plaza, « escusado es decir que la mendicidad progresaba en medio de la naturaleza mas rica i mas benéfica. Bajo el sistema de restricciones la industria estaba paralizada, i la mano ávida del recaudador se entremetía en todas las especulaciones agrícolas, para arrebatár con varios pretestos tributarios la mayor parte del sudor del labrador. »

El máximo de tiempo que un pueblo gasta en duplicar su población son 130 años, i el mínimo 25. En Europa, por regla jeneral, este hecho se efectúa a los 50 años.

¿ En cuál de estas proporciones se duplicará pues la población de la Union Colombiana? Vamos a verlo.

MAXIMO

Para que la población de un pueblo cualquiera invierta 130 años en duplicarse, es necesario que su desarrollo esté contrariado por muchas causas; i eso cuando mas podrá suceder en la Groenlandia, en la Lapolonia o en la América rusa; tal vez en algunos puntos de las costas de Africa, i en dondequiera que la rigidez del clima, el apartamiento de todo trato humano, i lo desolado de la rejion que se habita, hagan de la vida mas bien una pesada carga que un placer. Allí donde la naturaleza estéril por las nieves, o estéril por los arenales, no da abrigo en su seno sino a los osos blancos i a las tortugas; i donde, si osa presentarse el hombre i vivir, es solo para probar

que nada hai imposible para él dentro de las cinco zonas de la tierra. Pero suponer que acontezca lo mismo en la Union Colombiana, pais dotado por Dios con inmensos bienes, i en cuyas rejiones casi puede desmentirse la maldicion divina, de que el hombre viviría con el sudor de su rostro, es tan absurdo, que casi no debiéramos detenernos en semejante análisis. Climas variados i sanos, posicion jeográfica escelente, raza vigorosa, instituciones libres, religion pura, costumbres morales, todo lo tienen los Estados Unidos de Colombia para comprenderlos en apreciaciones que solo pueden referirse a los párias o a los samoyedos.

Abandonemos pues este término de la duplicacion.

MÍNIMO

El mínimo que una población tarda en duplicarse es 25 años, según lo pretenden algunos estadistas. Sin embargo tomemos por medio de prueba la república de los Estados Unidos del Norte, la nación más conspicua al efecto.

Al tiempo de independizarse de su metrópoli, tenían los Estados Unidos 8 millones de habitantes. Hoy tienen 30, o 32 si se quiere. I como hace cien años que se independizaron, resulta, cuenta redonda, que su población sí se duplica cada 25 años. Pero esto es a primera vista, porque de esa duplicación hai que rebajar, por causas estrañas, la cifra inmensa de la inmigración, calculada en ocho millones (1); i la población de la Luisiana, que

(1) Según un notable estadista de Boston (M. Josse Chikering) la inmigración en los Estados Unidos representaba en el censo total en 1830 un 35 0/0, pues venía en esta proporción : un 7 0/0 en 1800, un 18 0/0 en 1820, i un 27 0/0 en 1840, sobre la base de

compró a la Francia en 1803 ; la de la Florida, que quitó a la España, la de Tejas, California i Nuevo Méjico que ha usurpado últimamente a la nacion mejicana.

Pero prescindamos de esto, i sostengamos la duplicacion de la poblacion cada 25 años en los Estados Unidos ; siempre habrá en favor de este pais circunstancias favorecedoras, que no son comunes a nosotros, tales como su posicion entre la Asia i la Europa, puntos constantes de emigracion ; su facilidad de trasportes ; el ser conocidas mas sus instituciones liberales ; i hasta el clima, igual al europeo por su situacion en el trópico.

Todas estas circunstancias concurren en contrario respecto de la Union Colombiana. Queda a un lado de la línea de inmigracion ;

2,031,437 inmigrantes que entraron a los Estados Unidos de 1820 a 1846. Un 35 0/0, esto es mas de la cuarta parte de la poblacion ; i como esta la hemos supuesto de 32 millones, no hai exajeracion en hacer figurar la inmigracion por ocho millones.

sus relaciones comerciales con la Europa son en escala mui reducida, i con el Asia casi no existen; sus instituciones, buenas hasta para alejar toda rivalidad, no se conocen fuera del continente latino; i lo deletereo de sus costas, principalmente en tiempos anteriores, ha dejado ingratos recuerdos i perjudiciales huellas que solo el tiempo i la civilizacion podrán borrar, pues ya es un hecho averiguado que, por ejemplo, es mucho mas sano el istmo de Panamá que las posesiones francesas de Arjel.

Siendo pues casi fisicamente imposible probar que los Estados Unidos del Norte hayan duplicado su poblacion cada 25 años, i siendo este el pais en que el aumento de la poblacion está mas de manifiesto, lójico es concluir que la poblacion entre nosotros no puede duplicarse en tan corto tiempo, ni se ha duplicado, como lo pretenden algunos escritores, guiados mas por el entusiasmo de ver crecer su patria,

que atenedos a las frias reflexiones de la razon i del cálculo.

#### TERMINO MEDIO

Por regla jeneral el aumento de la poblacion está en razon directa de los alimentos, el clima, la moralidad de costumbres i el vigor de la raza.

Los alimentos en la Union Colombiana no pueden ser ni de mejor calidad ni mas abundantes, poseyendo como posee rejiones tan feraces. « La estension del cultivo del plátano en América, despues de su descubrimiento, dice Acosta, es un hecho de la mayor importancia para la *conservacion i propagacion de la especie humana* en nuestro continente, i uno de los mayores beneficios de la Providencia, digan lo que quieran los que (sin mostrar ellos mismos mucha actividad, como lo observa el baron de Humboldt) pretenden que la abun-

dancia de este alimento fomenta el hábito de la ociosidad en el pueblo. Se ha calculado que el mismo espacio de tierra que produce trigo para mantener *un solo hombre*, daría plátanos con que sustentar *veinticinco*. »

Por su parte el jeneral Mosquera dice : « En el valle del Cauca dura la caña de azúcar sobre un mismo terreno sin necesidad de beneficio ochenta años, i el maiz produce un 300 por uno de sembradura. El plátano es tan abundante que una área de 10,000 metros cuadrados da un producto de 62,800 kilogramos, con lo cual se pueden mantener cincuenta i siete personas en un año. El café de Popayan es tan rico como el de Moca, i las quinas de Pitayó de las mejores conocidas en el comercio. El cacao del Cauca i Patía de una calidad superior al de Guayaquil.... »

I ¿cuánto no significa esto en un pais de un litoral tan largo i de valles tan grandes i tan multiplicados como es el nuestro ?

En las tierras altas abundan las papas i el trigo ; el maiz se produce en todos los climas ; la cebada rinde tres cosechas al año ; los mares i los rios están cuajados de peces deliciosos ; en los bosques abundan las frutas, las recinas i las maderas ; basta escarbar la tierra en algunos puntos para encontrar los metales preciosos ; los rios arrastran oro como el Pactolo i el Tajo ; el bihao da sombra i vestido ; la pitahaya calzado i cuerdas ; el coco leche ; las abejas miel. ¿ Qué habrá pues que objetar a los alimentos en la Union Colombiana, i cuál no será su influencia poderosa en el desarrollo de la poblacion ? La tierra, léjos de estar cansada i de necesitar de abonos constantes como en Europa, es fértil hasta el asombro i mantiene los campos todo el año revestidos con la pompa i las galas de una primavera eterna. Los conejos, los venados i las aves brindan por dondequiera una caza abundante. Alimentarse pues entre nosotros, no es una cuestion de vida

o muerte como en Irlanda, no es un asunto de suicidio como en Francia, ni de pauperismo como en Roma, ni de esclavitud como en Rusia : es un asunto fácil, natural, de pura seleccion, i casi gratuito. Basta para ello a veces levantar la mano para despojar el árbol del sazonado fruto, viviendo perezosamente a la sombra de las palmeras, sin temor ni disgusto.

La Union Colombiana a este respecto vive verdaderamente en pleno siglo de oro.

El clima en ella es tan variado que mui bien puede decirse que posee todos los del globo, pues su territorio mide todas las alturas posibles desde el nivel del mar hasta la cima fría de la sierranevada de Santamarta, cuya altura es 7,926 metros.

Largas cadenas de montañas, rios caudalosos, valles profundos, elevadas planicies, son accidentes todos de tal magnitud que dan a su clima la mas completa variedad, haciéndolo por lo mismo capaz de alimentar con ventaja

todas las razas, desde la africana, que necesita de una temperatura ardiente como la del Chocó, hasta la de los suecos, que moran junto al polo i casi entre nieves eternas.

El clima pues en la Union Colombiana no puede contrariar sino ántes bien favorecer el desarrollo de la poblacion en una escala inmensa.

La moralidad de costumbres entre nosotros es una cosa casi proverbial. El jenial dulce de nuestros habitantes, el influjo tan directo en esto de la relijion cristiana, la indole de las instituciones democráticas, cuya sancion invijila tan de cerca la vida doméstica de los ciudadanos, i el carácter honrado de estos; todo contribueye a hacer de los colombianos un modelo ejemplar.

Las costumbres pues no están en pugna en la República con el aumento de su poblacion.

La raza, parte española i parte indijena, e indijena de la clase mejor puesto que resistió

el azote de la conquista ; la raza, decimos, es vigorosa i en su mayoría intelijente, sóbria i trabajadora. La fecundidad en nuestras mujeres es tan grande, que no es estraño ver algunas que han tenido hasta veinte hijos, lo que por cierto no prueba esterilidad ni decadencia en la especie.

De todo lo espuesto, i de otras consideraciones mas que omitimos por no hacernos cansados, tenemos que deducir lójicamente que la Union Colombiana reúne condiciones especiales para la multiplicacion de sus habitantes ; i que, por tanto, el término medio en la duplicacion de sus hijos, no es un supuesto aventurado.

I estese en la cuenta de que valen mas a los ojos de la estadística las consideraciones espuestas, que la cifra mentirosa que arrojan los censos. Estos son siempre imperfectos, porque, a causa del atraso de los pueblos, todos huyen de decir la verdad ; i huyen, porque temen que tras del empadronamiento vengan la conscripcion

o los pechos. Consideracion tanto mas fuerte, si se recuerda que de esto tenemos un ejemplo elocuente en la misma capital de la República, centro de la civilizacion del pais, i en la cual el censo de 1851, solo dió 20,000 almas. Escandalizados todos con tal resultado, que desmentian los sentidos i la historia, el acrecentamiento material de la poblacion, la actividad del comercio, la subida en un 50 0/0 del precio de las cosas, el mayor número de talleres, escuelas i colejos; escandalizados todos con este resultado, decimos, hicieron que se repitiera el censo i dió, poco mas, poco ménos, el mismo resultado. ¿Qué pensar pues de la exactitud de los censos en nuestro pais, cuando tal cosa sucedía en la misma Bogotá?

Nace esto, como ya lo hemos espuesto, del atraso del pais i de la completa falta de la estadística, ciencia de suyo contingente, i mas donde casi todos sus ramos se han dejado a la fantasía de los escritores por no tener

una fuente segura donde buscar la verdad.

Segun el jeneral Mosquera « (Memoria sobre la jeografia de la Nueva Granada) » tenía esta en 1810, 800,000 habitantes.

Segun el censo de 1835 ascen-

dian estos a. . . . . 1.685,038

---

Aumento. . . . . 885,038

Lo cual prueba que en ese primer período de 35 años, no solo se duplicó la poblacion sino que hubo un escedente de 85,038 individuos ; resultado sorprendente a la verdad si se tiene en cuenta que en dicho período está comprendida la época de la guerra de la independencia, tan sangrienta como duradera.

En 1843, el censo dió 1.932,279, lo cual comparado con el anterior da un aumento en la poblacion de 247, 241 en solo ocho años. Este resultado ya se aparta un tanto de la base de duplicacion anterior, para elevarla hasta cuarenta i ocho o cincuenta años. Mas si compa-

ramos el censo de 1843 con el de 1851, tendremos 1843.. . . . .	1.932,279
1851. . . . .	2.243,054
	<hr/>
Aumento en 8 años.. .	310,775

Resultado que tampoco establece la base primitiva de los 35 años (lo que se demuestra con solo multiplicar dicha cifra de aumento por 4) sino que ántes bien confirma el anterior supuesto de los cuarenta i ocho o cincuenta años.

Este resultado matemático, unido a las consideraciones espuestas, manifiesta bien que la poblacion colombiana no gasta en lo jeneral mas tiempo en duplicarse que la mayor parte de los paises de Europa. Hecho que se corrobora tambien, al tomar el término medio de los diferentes períodos que tarda en duplicarse la poblacion en los Estados en que está dividida la nacion.

Tambien manifiesta este resultado, que si el

número de dos millones dado por Plaza a lo habitantes de la Nueva Granada al principio del siglo actual, era exajerado, el del jenera<sup>l</sup> Mosquera (ochocientos mil) era mui reducido. De donde proviene indudablemente el resultado halagüeño del censo de 1835, que hizo suponer la duplicacion de la poblacion cada 35 años, i aun ménos. Segun Restrepo, autor de la historia de Colombia, la poblacion del vi-reinato granadino en 1808, era de 1.400,000 almas; lo que tampoco nos parece exacto, por que entónces el aumento en *veinte i siete* años habría sido de solo 285,038 individuos, lo que probaría un retardo en la duplicacion de *trescientos quince años*, lo que evidentemente es absurdo. Un millon sería acaso lo verdadero.

Segun el censo de 1851 la poblacion por sexos estaba distribuida así :

Mujeres. . . . . 1.160,074

Hombres. . . . . 1.082,980

---

Esceso en mujeres. . . 77,094

Esta notable diferencia en el número de los dos sexos, partiendo de la base del matrimonio católico, es una causa poderosa i contraria al aumento rápido de nuestra poblacion. Ochenta mil mujeres que no se casan porque no tienen con quién, o se prostituyen en lo jeneral, o son cifras estériles en la cuestion. Circunstancia altamente lamentable, pues no suponiendo a cada una mas que *cinco hijos* (base baja en América) en el curso de una jeneracion, se pierden para nuestro pais 40,000 almás, o sean 1.600,000 por siglo!

Esplicase esto, no solo porque nazcan mas mujeres, que sí nacen, sino porque los viajes, los trabajos ordinarios, mas fuertes en el varon que en la hembra, i sobre todo la guerra, diezman dondequiera al hombre, i mayormente entre nosotros en que aquella parece no haber terminado de 1810 para acá.

El esceso de mujeres en los paises que aceptan la poligamia, es, por el contrario, un ele-

mento infalible de aumento en la poblacion.

La distribucion por edades i condiciones en 1851 era la siguiente :

	Eclesiásticos. . . . .	1,666	
	Relijiosas. . . . .	398	
En ámbos sexos	{	Casados. . . . .	531,508
		Solteros . . . . .	671,553
		Jóvenes i párbulos. .	1.022,503
		Libertos. . . . .	15,426

De este pormenor resulta : 1º que los ministros del culto católico esceden al número de poblaciones del pais en 819 individuos, o en ménos si se atiende a que en las ciudades i villas hai hasta tres o cuatro parroquias; 2º que el número de relijiosas no ha sido mui considerable, no habiendo habido en cuatro Estados conventos de ellas nunca; i 3º que el número de esclavos que tenía la República ántes de la estincion de la esclavitud no alcanzaba a diez i seis mil, de los cuales mas de diez

mil pertenecian solo al Estado del Cauca.

Hoi la poblacion total de la Union Colombiana puede estimarse en 2.794,122 individuos, segun lo que resulta de la suma de la poblacion de los Estados. De estos individuos 107,376 son salvajes o semi-bárbaros como los goajiros i andaquies.

Esta poblacion da de 209 a 210 habitantes por miriámetro cuadrado, tomando todo el territorio; pero tomando solo la parte habitada, la proporcion es de 945. Comparado este resultado con la proporcion en que están los habitantes en el Brasil, el pais mas grande de la América del Sur, da 911 de esceso; i con el Paraguai, el mas pequeño, 784, de esceso tambien.

La Union Colombiana puede poner sobre las armas en caso de guerra exterior hasta 60,000 soldados, i en caso de guerra intestina la mitad, o sean 30,000, sacando no el 12 0/0 como se ha calculado para los Estados segun

Codazzi, sino el 2 0/0, base mui razonable por su practicabilidad.

#### RAZA

La Union Colombiana se encuentra mejor en cuanto a razas que sus hermanas las repúblicas del Pacífico. En Venezuela no predomina el elemento europeo o caucaseano ; i en el Ecuador, el Perú i Bolivia, la raza indígena representa por lo ménos dos tercios de la poblacion ; por lo que el idioma jeneral, las costumbres i los hábitos son mas bien los del pueblo conquistado que los del pueblo conquistador. Este hecho raro se hace mas palpable entre los ecuatorianos.

No sucede lo mismo en nuestro pais. Si esceptuamos las tribus salvajes, i algunos de los pueblos de los Estados de Cundinamarca i Boyacá, asiento del viejo imperio de los chibchas, con otros del sur del Estado del Cauca

descendientes de los indios súbditos de los Scyris de Quito, la raza llamada *americana* no tendrá muchos representantes en la Union ; i eso, estos pueblos, o se destruyen con la simple accion del tiempo, o están siendo absorvidos por razas mas vigorosas que la suya. Sin embargo, clasificaremos la poblacion de la República del modo siguiente :

#### RAZA AMERICANA

Esta raza tiene muchos puntos de contacto con la mongólica, siendole en unas cosas inferior i superior en otras. Con todo, aunque el tipo americano es el que sobresale entre los habitantes de Colombia descendientes de indios, estos son casi tan distintos los unos de los otros, que bien pudiera decirse que cada tribu o pueblo pertenece a una rama separada. El color de su piel, la naturaleza de sus cabello, lo mas o ménos irregular de sus facciones, a

clase de sus ojos, lo elevado o diminuto de su estatura, su astucia, su ajilidad o su pereza, caractéres son todos que se prestan a la mas incongruente clasificacion. Comprendiendolos a todos, empero, bajo la raza americana, diremos que su número, como se ha visto, no llega, entre civilizados i no civilizados, a doscientos mil en la República; siendo entre los últimos los mas notables los siguientes : los tunebos, betoyes, yaruros, otomacos, guahibos, chiricoas, cuilotos, achaguas i eles, en el Estado de Boyacá; darienes, citaráes, noánamas, chocoes, guaipunabis, maquiritares, azanenis, macuenis, guaripenes, manidas, airicos, mitúas, choroyes, guaiguas, vaupesés, enaguas, yocunas, mucos, cabuines, guaques, correguajes, tamás, andaquies, macaguajes, amaguajes, güitotos, cofanes, macos, orelludos, cabacabas, cajuanas, morequenis, morúas, agustinillos, orejones, mayaties, mariatos, yaries, picunos i paseses, en el Estado del

Cauca; guahibos, salivas, cabres, achaguas, chucunas, enaguas, amarizanos, amorúas, airicos, tamas, mitúas, guaipunabis, maquiritaires, choroyes i guaiguas en el Estado de Cundinamarca; goajiros, tupes i otros en el del Magdalena; terevises, napas, guaimies, mandingas, anachunas, cunas, tules, chucunaques, darienes i paparros en el de Panamá; i los patajamenos (antiguos motilones) en el de Santander, cuya descripcion minuciosa puede verse en la jeografía especial de los Estados (1).

Muchos de estos pueblos i aun otros nuevos, aunque reducidos a la vida social, conservan su idioma primitivo, tales como los noánamos, coconucos, paeses i antiguos pijaos en el Estado del Cauca, i los sebondoyes i mocoas en el de Cundinamarca.

Algunos pretenden que se hagan de la raza

(1) No incluimos aquí las tribus modernas del Sinú i San Jorge i los indios de Monpos, del Estado de Bolivar, por desconocerse su nomenclatura.

americana varias subdivisiones , tales como *raza azteca*, *raza ando-peruviana* i *raza caribe* ; pero no estamos por semejante clasificacion, pues carece de fundamento.

Ciertamente que *raza*, hasta cierto punto, quiere decir oríjen; pero, en esta virtud, o los americanos son todos de un mismo oríjen, i entónces son todos de una misma raza ; o cada pueblo, cada tribu tiene un oríjen distinto, i entónces hai que admitir un número interminable de razas. La raza predominante en América al tiempo de la conquista era la americana, rama acaso de la mongólica, pero desemejante un tanto por las influencias de un clima i unas costumbres distintas, i no mas. Decimos esto, porque algunos jeógrafos quieren hallar el oríjen de los chibchas dándoles por projenitores a los que ellos llaman ando-peruvianos, cuando es sabido que las conquistas de los incas no pasaron del antiguo pais de Quito, i eso pocos años ántes del descubrimiento del Perú.

En cuanto a los puntos de contacto hallados en el carácter de la raza chibcha i la azteca, esto no puede esplicarse sino por los rasgos jenerales de la raza americana, pues es notorio que los muiscas no tenian relacion directa ni indirecta con los descendientes de Anahuac, pues habitaban planicies mui lejanas de Méjico; no navegaban el Magdalena ni ninguno de sus afluentes; no tenian caminos que los llevaran, atravesando el istmo de Panamá, a Centroamérica, i de allí a Méjico; i entre uno i otro pais se encontraban centenares de tribus guerreras, i sin ningun lazo de confederacion.

Por lo que hace a la raza caribe, basta observar que las costumbres por sí solas no dan suficiente motivo para formar raza a parte; i la circunstancia de que los caribes devorasen a sus enemigos, no prueba mas que su ferocidad. Como la costumbre que tenian los panches de alargar el cráneo de sus hijos, tampoco prueba mas que su salvajismo; sin que ni una

ni otra cosa sean razon para hacer de los dos pueblos dos razas distintas.

Esta observacion se hace mas fuerte si recordamos que aun entre los hijos de la raza cáucasa, la mas adelantada de todas, hai costumbres tan diferentes que rayan en antagonistas.

Otra de las razones que se ha querido alegar para probar la diversidad de las razas en América, ha sido la del valor de unos pueblos i la pusilanimidad de otros, entre estos últimos los muiscas. Pero no se viene en la cuenta de que la cobardía de estos nacía mas de sobrecojimiento religioso que de vicio de organizacion. El espanto, la admiracion, la desigualdad entre el arcabuz, que truena i arroja la muerte como el rayo, i la débil flecha; el poder de los caballos en la guerra, la ferocidad de los perros de presa; los mayores conocimientos militares de los españoles aleccionados en Ravena, Pavía i saco de Roma, circunstancias eran todas que hacian de la lucha una

lucha desigual entre la barbarie i la civilización. I si no, cuántos prodijios de valor no obró esa misma raza siglos despues cuando la suerte, ya ménos adversa para ella, igualó las condiciones del combate, le dió caballos, lanzas i cañones; i en lugar de la voz tal vez beoda de sus jeques, no oyó otra que la de Bolívar, Sucre o Santander, nuncio siempre seguro de la victoria!

#### RAZA EUROPEA

Esta raza está bien jeneralizada en el pais, i su fuente es la rama latina venida a América con los conquistadores. Sus elementos componentes son sangre hispánica, romana, mora i goda. Habita esta raza las principales ciudades de la República, tales como Bogotá, Popayan, Tunja, Antioquia, Socorro, i en jeneral los pueblos que sirvieron de asiento a los conquistadores, i en donde la accion poderosa del

clima no la ha desfigurado del todo para convertirla en la suya propia.

Sus condiciones físicas i morales son las de la raza blanca; i está acrecida por los extranjeros domiciliados en la Union i sus hijos, procedentes todos del Norte de la América o de la Europa.

#### RAZA AFRICANA

La raza africana en la Union tiene su oríjen en los negros traídos de Africa para el laboreo de las minas i trabajo de ingenios; i sus rasgos distintivos son los mismos que los de aquellos en todas las partes del mundo.

Vienen despues las razas intermedias, a saber : el *mestizo*, hijo de blanco e india; el *mulato*, hijo de blanco i negra; el *zambo*, hijo de indio i negra; i el *terceron*, *cuarteron* etc., segun predomina en estas mezclas mas o ménos la sangre africana. Pero estas diferencias nada significan en el pais para los efectos civiles ni

políticos, pues hai la mas completa igualdad ante la lei i la sociedad, por lo que el camino a los cargos i los honores públicos está abierto a todos, no por el color de su piel, ni por la forma de su cráneo, sino por su talento, su ciencia, su virtud o su valor.

---

Segun los cálculos mas aproximados, pues carecemos de una estadística cierta, tenemos que la raza blanca está representada en la nueva Colombia por un 50 0/0, la negra por un 35, i la americana o indíjena por un 15.

Segun el « Resúmen jeográfico » del señor Cuervo, publicado en 1852, resulta : que « la proporción entre los que nacen i mueren en un año, tomando un término medio, es de 21 a 12. De los 21 nacidos, 11 son varones i 10 son hembras. Entre los muertos es mayor la diferencia proporcional ; es decir, que mueren mas varones que hembras. Así, por cada 100 varones hai en la Nueva Granada 106 hem-

bras ; cuya diferencia en contra del sexo masculino depende, ya del trabajo mas fuerte a que está sujeto el hombre, ya de las guerras en que este sacrifica su vida.

» De cada 100 individuos de ámbos sexos mayores de diez i seis años, son casados 44 solteros 56. Esta proporcion la hemos formado sobre el total de la poblacion de la República, pues en algunas provincias del sur i del interior, es mayor el número de los casados que el de los solteros, sucediendo lo contrario en las litorales i en las demas de clima ardiente.

» El desarrollo i lonjevidad del hombre varía segun el clima i el terreno en que habita. Los habitantes de nuestros ardorosos valles se desarrollan con precocidad ; pero en lo jeneral carecen de vigor i lozanía, i no llegan a una edad avanzada, especialmente si el clima es húmedo, como sucede en la provincia de Casanare i canton San Martin, en el valle de Patía, i en el Magdalena, de Honda para aba-

jo, en cuyos lugares solamente medra i vive contento el individuo de raza africana. En las tierras altas, por el contrario, el hombre es fuerte i vigoroso, i aunque su desarrollo es lento, goza de salud i vive largos años. »

Por lo demas, los colombianos son valientes hasta el heroismo, i de ello está la prueba no solo en sus grandes hechos durante la guerra de la independencia, sino tambien en nuestras multiplicadas contiendas civiles. El valor colombiano participa mas del sosiego inalterable de los chilenos, que del arrojo impetuoso de los venezolanos. Son ademas los colombianos sóbrios, industriosos, amantes del trabajo, hospitalarios, pundonorosos, sufridos, i por lo jeneral frios i sesudos en sus deliberaciones. Dada la masa total de la poblacion civilizada, acaso no hai un pueblo en el mundo donde el talento sea tan comun, i el amor al estudio tan jeneral. En ménos de un cuarto de siglo se han levantado poetas, oradores,

políticos, estadistas, sabios, militares i teólogos insignes. No parece sino que alzada la esclusa colonial que detenía el empuje poderoso de tan bellas aguas, estas se han esparcido por la ancha haz de la República, i lo han nutrido todo a su paso, como en el bajo Egipto las ondas del rio sagrado. Dondequiera brota el talento como una chispa eléctrica; i dondequiera se agolpa la juventud, ávida de conocimientos, a las puertas de los colejos i a los bancos de las escuelas.

En cuanto a sanidad de costumbres, moral i hábitos de mejora, pocos, por no decir ningunos, serán los pueblos que escedan a la Union Colombiana. Entre nosotros se desconoce el sibarita opulento i el holgazan asqueroso. La familia es el orgullo de todas las clases de la sociedad, i el hogar doméstico un templo bendito. El presidente de la Union, lo mismo que el alcalde de la última aldea, gobierna sin mas apoyo que la lei, ni otro prés-

tijio que el de la autoridad. Los caudales públicos i los de los particulares van de un punto a otro casi sin guardias. La estadística criminal no nos presenta ningun año esos cuadros de crímenes atroces que hielan de espanto en otras naciones. En los caminos del pais no se han organizado nunca esas cuadrillas de malhechores infames que se ven en otras partes del mundo.

La dignidad personal es acaso la prenda mas valiosa del carácter de los colombianos; i su amor a la gloria lo testifican sus grandes empresas.

« El habitante de las provincias montañosas, de Pasto, del Socorro i de la antigua Antioquia, dice el señor Cuervo, es robusto, vigoroso, activo i emprendedor, i se parece bien poco a su apático i macilento compatriota que habita los valles del Magdalena, del Cauca i del Meta; i el ágil i verboso hijo de nuestras costas, se diferencia mas del hombre lento i

taciturno que nace en la alta planicie de Tunja i Tundama, que un frances de un castellano.

» La mujer, quien tanta influencia ejerce en el bienestar i aun en la gloria de las naciones civilizadas, es en Nueva Granada el primero de sus ornamentos. Ojo i pelo negros, facciones hermosas, fisonomía dulce i animada, cuerpo elegante, pie pequeño, imajinacion viva, corazon sensible, amabilidad en el trato, decoro en las maneras : tales son en lo jeneral las cualidades de la granadina de raza española con su tinte de árabe, modificada poderosamente por el clima intertropical. »

Desde el año de 1832 se espidieron en la República las primeras leyes promoviendo la inmigracion de extranjeros. Sus disposiciones mas notables previenen que se dé a los inmigrantes cierta porcion de tierras baldias, se les exima del pago de algunas contribuciones, i se les exonere de varios cargos consejiles.

Todo inmigrante que se establezca en el

pais en calidad de colono, queda naturalizado de hecho i goza de los derechos de ciudadano.

Respecto de naturalizacion de extranjeros rijen las disposiciones siguientes

1.<sup>a</sup> El Poder Ejecutivo de la Union espide carta de naturaleza a todo extranjero que así lo solicite.

2.<sup>a</sup> En cabeza del esposo quedan naturalizados la esposa i los hijos menores de 21 años.

3.<sup>a</sup> La carta de naturaleza anula por completo el carácter i la condicion de extranjero, i obliga a sostener i cumplir la constitucion i las leyes de la Union.

## VII

### **Gobierno.**

El Gobierno de la Union es republicano federal democrático.

Su primera constitucion política propiamente dicha, fué espedida en 1832.

La segunda en 1843, aunque sin introducir en el sistema reformas mui sustanciales.

La tercera constitucion fué sancionada en 1851, bajo un plan enteramente liberal, i echando en ella las bases de la libertad civil con una amplitud de que hai pocos ejemplos en las demas naciones.

La cuarta, consecuencia de la de 1851, fué promulgada en 1858, i se consagraba en ella el réjimen federal, por el cual se venía luchando desde 1840.

En 1861, los plenipotenciarios de los Estados reunidos en Bogotá a causa de la revolucion federal que acaba de remover el pais, firmaron el Pacto de union, liga i confederacion que echó las bases de la soberanía de los Estados, i que duró vijente hasta el 8 de mayo de 1863, dia en que la convencion nacional reunida en la ciudad de Rionegro, sancionó la constitucion vijente.

Los Estados Colombianos son hoi libres i soberanos en los términos señalados por esa constitucion; pero hai ademas un Gobierno Jeneral dividido para su ejercicio en tres ramos o poderes, que son : el Lejislativo, el Ejecutivo i el Judicial. El primero lo ejerce un congreso que se reúne anualmente en la capital de la Union, i que se compone de un Se-

nado de Plenipotenciarios (en razon de tres por cada Estado) representantes de los Estados como entidades políticas, i de una Cámara de Representantes, a razon de uno por cada cincuenta mil almas. Ejerce el segundo un Presidente nombrado por el pueblo, el cual dura dos años, teniendo cada Estado un voto para esta eleccion. El tercer poder lo compone una Corte Suprema de cinco majistrados nombrados por las lejislaturas de los Estados.

Son de cargo del Gobierno Jeneral, por delegacion de los Estados, los asuntos siguientes.

1.º Las relaciones exteriores, la defensa exterior, i el derecho de declarar i dirijir la guerra, i hacer la paz.

2.º La organizacion i el sostenimiento de la fuerza pública al servicio de la nacion.

3.º El estâblecimiento, la organizacion i administracion del crédito público i de las rentas nacionales.

4.º La fijacion del pié de fuerza en paz i en guerra, i la determinacion de los gastos públicos a cargo del tesoro de la Union.

5.º El réjimen i la administracion del comercio exterior, de cabotaje i costanero; de las fortalezas, puertos marítimos, fluviales i secos en las fronteras; arsenales, diques i demas establecimientos públicos i bienes pertenecientes a la Union.

6.º El arreglo de las vias intéroceánicas que existen, o que se abran en el territorio de la Union, i la navegacion de los rios que bañan el territorio de mas de un Estado, o que pasan al de una nacion limitrofe.

7.º La formacion del censo jeneral.

8.º El deslinde i la demarcacion territorial de primer órden con las naciones limitrofes.

9.º La determinacion del pabellon i escudo de armas nacionales.

10.º Todo lo concierne a la naturalizacion de extranjeros.

11.° El derecho de decidir las cuestiones i diferencias que ocurran entre los Estados, con audiencia de los interesados.

12.° La acuñacion de moneda, determinando su lei, peso, tipo, forma i denominacion.

13.° El arreglo de los pesos, pesas i medidas oficiales.

14.° La lejislacion i el procedimiento judicial en los casos de presas, represas, pirate-rías u otros crímenes, i en jeneral de los hechos ocurridos en alta mar, cuya jurisdiccion corresponda a la nacion conforme al derecho internacional.

15.° La lejislacion judicial i penal en los casos de violacion del derecho internacional; i

16.° La facultad de espedir leyes, decretos i resoluciones civiles i penales respecto de los negocios o materias que, conforme a la constitucion, son de competencia del Gobierno Jeneral.

La constitucion garantiza tanto a los nacionales como a los extranjeros.

1.º La inviolabilidad de la vida, la cual no puede ser quitada por pena en ningun caso.

2.º El no ser condenado a pena corporal por mas de diez años.

3.º La libertad individual, que no tiene mas límites que la libertad de otro individuo.

4.º La seguridad personal en todas sus manifestaciones legales.

5.º La propiedad.

6.º La libertad absoluta de imprenta i de circulacion de los impresos, así nacionales como extranjeros.

7.º La libertad de espresar sus pensamientos de palabra o por escrito, sin limitacion alguna.

8.º La libertad de viajar.

9.º La libertad de industria.

10.º La igualdad.

11.º La instruccion libre.

12.º El derecho de obtener pronta resolución oficial en sus negocios.

13.º La inviolabilidad del domicilio i de los escritos privados.

14.º La libertad de asociarse sin armas.

15.º La profesion libre, pública o privada de cualquiera relijion, con tal que no se ejecuten echos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto turbar la paz pública.

La esclavitud fué abolida por completo desde 1851, i es prohibido su restablecimiento en la Union.

---

Son de competencia del Gobierno Jeneral en comun con los gobiernos de los Estados, el fomento de la instruccion pública, el servicio de correos, la estadística, la carta o cartas jeográficas de los pueblos i territorios, i la civilizacion de los indíjenas.

---

El punto de partida de la constitucion actual de Colombia, es el de que el Gobierno Jeneral no tiene mas vida ni mas soberanía que las que los Estados le han delegado ; el Gobierno no va pues, como ántes, del centro a las estremidades, sino que viene de estas para el centro.

## VIII

### **Religion.**

La religion dominante en el pais es la católica apostólica romana, pero se permiten todos los cultos.

Los salvajes son idólatras.

En su carácter de iglesia predominante, daremos aquí una noticia cronológica de los principales prelados de la iglesia católica

SERIE DE LOS ILUSTRISIMOS SEÑORES OBISPOS DE SANTAMARTA QUE GOBERNARON EN ESTA DIOCESIS, I DE LOS SEÑORES ARZOBISPOS QUE HA TENIDO LA IGLESIA METROPOLITANA DE BOGOTA, DESDE SU ERECCION, HECHA POR BULA DEL SUMO PONTIFICE PIO IV, ESPEDIDA EN ROMA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1563, HASTA EL AÑO DE 1865.

#### OBISPOS

1.º Don Juan Fernández de Angulo. Hechos el descubrimiento i conquista del pais de Cundinamarca por Gonzalo Jiménez de Quesada, el obispo Angulo mandó en calidad de provisor, i para que arreglara todo lo concerniente a lo eclesiástico, al canónigo Pedro García Matamoros, quien gobernó por algunos años. El señor Angulo llegó a Santamarta en el año de 1537, i murió en el de 1542.

2.º El señor don frai Martin de Calatayud. Vino a Santamarta en el año de 1545; i emprendiendo viaje para Lima con el fin de consagrarse, pasó por Santafé; mas tuvo allí algunas dificultades para que lo reconocieran como obispo, no estando aún consagrado. Reconocido al fin, gobernó algun tiempo i siguió su viaje. Murió en Santamarta el año de 1549.

3.º El señor don frai Juan de los Barrios i Toledo. Tomó posesion en Santamarta en el año de 1552, i teniendo órden, tanto del papa como del rei de España, para trasladarse al

interior, lo hizo así. Erijiose entonces la iglesia metropolitana, i fué nombrado arzobispo; pero como, llamándose Juan, en la bula se le nombrase Martin, no se atrevió a hacer la ereccion, ni a tomar el título de arzobispo. Consultó al papa; i aunque se le contestó por Pio V que de él era de quien había hablado su antecesor Pio IV, habiendo llegado esta contestacion cuando ya había muerto, no se le puede tener como primer arzobispo, no habiéndose investido del palio, que es el que da las facultades de esa dignidad eclesiástica. Murió en Bogotá el dia 12 de febrero de 1559.

#### ARZOBISPOS

1.º El señor don frai Luis Zapata de Cárdenas, de la órden de san Francisco. Tomó posesion en 1573, i murió en Bogotá en 24 de enero de 1590.

2.º El señor don Alonso López Dávila. Fué nombrado en 12 de enero de 1591, i murió en 31 de diciembre del mismo año, en la isla de Santodomingo, de cuya metrópoli era arzobispo.

3.º El señor don Bartolomé Martinez Mesa. Fué nombrado en 12 de enero de 1593, i murió en Cartajena en 5 de agosto de 1594, ántes de subir a Bogotá.

4.º El señor don Andres Caro. Electo, no vino; se quedó en España.

5.º El señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero. Tomó posesion en el año de 1599, i trasladado a Lima, siguió para ella en el año de 1608, habiendo establecido ántes el colejio

seminario de la arquidiócesis, el que puso bajo la dirección de los jesuitas, que al efecto trajo de España.

6.º El señor don Juan de Castro. Electo en el año de 1608, murió en Madrid en 1º de agosto de 1612, sin haber emprendido viaje.

7.º El señor don frai Pedro Ordóñez Flores. Tomó posesion en febrero de 1613, i murió en 11 de julio de 1614.

8.º El señor don Fernando Arias de Ugarte, natural de Bogotá i fundador del convento de santa Clara. Tomó posesion en 7 de enero de 1618, i fué promovido al arzobispado de Charcas en 1626.

9.º El señor don Julian de Cortázar. Tomó posesion en 4 de julio de 1617, i murió en Bogotá en 23 de octubre de 1640.

10.º El señor don Bernardino de Almanza, natural de Lima. Tomó posesion en 1627. Murió en la Villa de Leiva, en 27 de setiembre de 1633.

11.º El señor doctor don frai Cristóbal de Torres, de la orden de santo Domingo, fundador del colejio mayor de nuestra señora del Rosario de Bogotá. Tomó posesion en 8 de setiembre de 1635, i murió el 8 de julio de 1655.

12.º El señor don Diego del Castillo Arteaga. Nombrado en 10 de junio del año 1657, se quedó en España.

13.º El señor don frai Juan de Arguindo de la orden de santo Domingo. Tomó posesion en 17 de julio de 1661, i murió en Bogotá el día 5 de octubre de 1678.

14.º El señor doctor Antonio Sanz Lozano. Tomó posesion en el año de 1681, i murió en Tunja en 1687

15.º El señor don frai Ignacio de Urbina, de la orden de mínimos de san Francisco de Paula. Tomó posesion en 23

de setiembre de 1690, fué presidente de la real audiencia, i gobernó el arzobispado hasta el año de 1696, en que murió.

46.º El señor don Francisco Cosío Otero. Tomó posesion en el año de 1706, i gobernó hasta 1714, en que parece haber sido trasladado, aunque no se sabe a qué iglesia.

47.º El señor don Francisco Rincon. Tomó posesion en el año de 1716, fué presidente de la audiencia, i murió en el año de 1722.

48.º El señor don Antonio Claudio Alvarez de Quiñones. Tomó posesion en el año de 1724, i murió en el de 1736.

49.º El señor don Juan Galavis, monje premostratense. Tomó posesion en el año de 1737, i murió en el de 1739.

20.º El señor don Diego Fermin de Vergara, relijioso de la órden de san Agustin. Tomó posesion en el año de 1740, i murió en 1744.

21.º El señor don Pedro Felipe de Azua Turgoyen, natural de Chile. Tomó posesion en el año de 1745, i murió en el de 1753.

22.º El señor don Francisco Javier Araus, natural de Quito. Tomó posesion en el año de 1754, i murió en 1774.

23.º El señor don Manuel de Lora i Vetancour, fué nombrado arzobispo en el año de 1765, hallándose en Cartagena. No llegó a tomar posesion.

24.º El señor don Antonio de la Riva i Mazo. Tomó posesion en abril del año de 1798, i murió en diciembre del mismo.

25.º El señor don frai Lúcas Ramírez Galan, relijioso de

la órden de san Francisco. Fué nombrado arzobispo en el año de 1770. i se quedó en España.

26.º El señor don frai Agustin Manuel Camacho i Rójas, relijioso de la órden de santo Domingo, natural de Tunja. Tomó posesion en el año de 1770, i murió en abril de 1774.

27.º El señor don Agustin Alvarado i Castillo. Tomó posesion en el año de 1775, i gobernó hasta el de 1778, en que fué trasladado al obispado de Ciudad-Rodrigo en España.

28.º El señor don Antonio Caballero i Góngora, caballero i gran cruz de la órden de Cárlos III, obispo de Córdoba en España, virei del Nuevo Reino, i cardenal. Siendo obispo de Yucatan, se le nombró arzobispo de esta metrópoli, i tomó posesion en el año de 1778. Murió fuera del país.

29.º El señor don Baltasar Jaime Martinez Compañon. Siendo obispo de Trujillo en el Perú, fué promovido a este arzobispado, i tomó posesion en 12 de marzo de 1791. Murió el 17 de agosto de 1797.

30.º El señor don Fernando del Portillo i Tórres, arzobispo de la isla de Santodomingo, fué promovido al arzobispado de Santafé de Bogotá en el año de 1798, i murió en 1804.

31.º El señor don Juan Baustista Sacristan. Fué nombrado en junio de 1804; no vino al país hasta 1810, i sin haber podido rejir su iglesia a causa de la revolucion de la independenciam, murió en Bogotá en 1817.

32.º El señor don Isidro Dominguez. Nombrado arzo-

bispo fué consagrado en Madrid; mas el pais, libre ya, no lo quiso recibir.

33.º El señor doctor Fernando Caicedo i Flores, granadino natural de Vélez. Fué nombrado en 1827 i murió en 1833.

34.º El señor doctor Manuel José Mosquera. Fué nombrado en el año de 1834 con arreglo a las disposiciones de la lei de patronato eclesiástico, dada por el congreso de Colombia; i consagrado en Popayan, de cuyo cabildo había sido canónigo doctoral. Murió en Marsella el año de 1854.

35.º El señor Antonio Herran. Fué nombrado en 1854. Es el actual jefe de la iglesia colombiana.

Esta, que había sido declarada libre por disposicion legislativa de 1853, se ha sometido de nuevo a la suprema inspeccion jeneral a que están sujetos todos los cultos en el pais, en virtud de la cual los arzobispos, obispos i vicarios jenerales, no pueden ejercer su ministerio sin prestar ántes juramento de obediencia a las leyes i autoridades del pais.

No se admiten en el pais ajentes de la curia romana, sea cual fuere el título que se dén, ni la mision que traigan a él; tampoco se permite

que los arzobispos, obispos i vicarios jenerales puedan ser hijos de otra nacion.

No pueden ser elejidos en Colombia para puesto público alguno, los ministros del culto, sean de la relijion que fueren; tampoco pueden ser empleados en el servicio militar.

Por decreto dictatorial de 9 de setiembre de 1861, ratificado despues por lei espresa de la convencion nacional reunida en Rionegro en 1863, se desamortizaron todos los bienes del clero, cargando el tesoro con el pago de sus respectivas rentas.

## IX

### **Organizacion militar, ejército i marina.**

La fuerza pública de los Estados Unidos de Colombia se divide en naval i terrestre a cargo del Gobierno Jeneral, pudiéndose componer de la milicia nacional que organicen los Estados segun sus leyes.

La fuerza a cargo de la Union se forma con individuos voluntarios, o con el contingente proporcional que da cada Estado; mas en este caso al Poder Ejecutivo jeneral no puede variar a su voluntad los jefes de los cuerpos que suministran los Estados, sino en los casos i con las formalidades que la lei determina.

En tiempo de guerra se puede aumentar el ejército indefinidamente.

El ejército de pié de paz varía todos los años segun las necesidades públicas.

La Union Colombiana no tiene marina de guerra, por haberse suprimido por decreto ejecutivo de 25 de noviembre de 1845.

**Crédito, deuda, fuentes de riqueza oficial,  
rentas i gastos.**

El crédito de la Union, tanto interior como exterior, no puede decirse que sea mui lisonjero, ya por la enorme deuda que lo oprime, ya por las frecuentes revoluciones que han afligido al pais. Sinembargo, hoi empieza ya a levantarse de su abatimiento anterior, parte por haberse celebrado arreglos equitativos con los acreedores extranjeros i pagarse puntualmente los dividendos vencidos, parte por haberse desamortizado los bienes del clero i haberse aplicado su valor al pago de la deuda interior.

La deuda exterior del país, proveniente de los empréstitos hechos a la antigua Colombia por las cincuenta unidades de ella que correspondieron a la antigua Nueva Granada en sus arreglos con Venezuela i el Ecuador, puede calcularse hoy en cerca de 33 millones de pesos, de los cuales 16 1/2 pertenecen a la deuda activa, i otra cantidad igual a la diferida (1).

La deuda de naturaleza interior no escede de 12 millones.

---

### Las fuentes de riqueza oficial, aparte de las

(1) Conforme a la division de la deuda exterior que hizo la comision colombiana en Bogotá en 1838, entre los tres países que componian la antigua república de Colombia, tocaron a la Nueva Granada por sus 50 unidades de capital, ps. 29.695,508-99, i por sus 50 unidades de intereses, ps. 22.003,634-35. Lo que da un total de ps. 51.699,143-34.

Estas sumas provenian de los empréstitos de 1822 i 1824, i del empréstito mejicano sin interes, por valor de 63.000 libras.

En la época de estos arreglos, la Nueva Granada había amortizado ya de su deuda la cantidad de ps. 3.950,935-38.

naturales como son las salinas interiores i las minas de esmeraldas de Muzo, son las contribuciones públicas, reducidas a las aduanas, los correos nacionales i la amonedacion.

Las rentas nacionales son demasiado exiguas comparadas con la riqueza natural del pais, el estado de su industria i su poblacion, pues puede asegurarse que no alcanzan a dos millones de pesos fuertes al año.

Estas rentas se denominan i producen :

Aduanas; establecidas sobre el peso bruto. . . . .	ps. 900,000
Correos.. . . .	64,000
Aprovechamientos. . . . .	20,000
Amonedacion.. . . .	30,000
Bienes nacionales.. . . .	26,000
Ferrocarril de Panamá. . . . .	25,000
Salinas. . . . .	800,000

Como se ve, de estas rentas las mas pingües son la de *aduanas* i la de *salinas*. Respecto de las otras hai que observar que la de correos

ocasiona al Gobierno una pérdida de cerca de 20,000 pesos, i que la de amonedacion subviene apénas a sus gastos.

La renta denominada *ferrocarril de Panamá* proviene de la parte que el Gobierno Jeneral se reservó en las utilidades de la empresa (un 3 0/0) miéntras espira el término del privilejio concedido a una compañía norteamericana, el cual es por 49 años, pudiendo el Gobierno rescatarlo por la cantidad de cinco millones de pesos en 1875, por la de cuatro en 1885, por la de dos en 1895, i por nada al fin del privilejio.

La renta denominada *bienes nacionales* proviene de los inmensos baldíos (103.530,000 hectaras) que tiene la República, de las minas de oro i plata de propiedad nacional, i de varios edificios públicos.

La mina de esmeraldas de Muzo produce por arrendamiento la cantidad anual de 14,200 pesos, con mas 5 0/0 de su producto líquido.

Las principales salinas de la Union son : las de Cipaquirá, Nemocon i Tausa, Chita, Sesquilé, Cumaral, Muneque, Resetor, Pajarito, Chámeza, Sirguasá i Sismosá.

Los gastos públicos se clasifican por departamentos, a saber : Deuda nacional, Gobierno, Relaciones exteriores, Justicia, Guerra, Beneficencia i Recompensas, Obras públicas, Vias de comunicacion i Estadística, Gastos de hacienda i del Tesoro etc.

## XI

### **Relaciones exteriores.**

Los Estados Colombianos tienen relaciones de amistad, comercio i navegacion con casi todos los gobiernos ilustrados de Europa i América. No mantienen sinembargo por lo jeneral ministros diplomáticos residentes en ningun país del mundo, pero los acreditan temporalmente cerca de aquellos en donde sus negocios lo piden.

La Francia, la Inglaterra i los Estados Unidos del Norte sí mantienen ministros residentes cerca de nuestro Gobierno. Las Repú-

blicas del Pacífico , Venezuela , el Brasil i Méjico suelen mandar tambien a Bogotá sus agentes públicos.

TRATADOS VIJENTES

*Heredados de la Republica de Colombia.*

1822. — Tratado de Union, liga i confederacion perpetua entre Colombia i el Perú.  
» » — Adicional al mismo.  
» » — Id. id. entre Colombia i Chile.
1823. — Tratado de amistad i alianza entre Colombia i Buenos Aires.  
» » — Tratado de amistad, union, liga i confederacion entre Colombia i Méjico.
1825. — Id. id entre Colombia i Centroamérica.  
» » — Id. id. de amistad, comercio i navegacion entre Colombia e Inglaterra.  
» » — Declaraciones anexas al mismo tratado.
1829. — Declaraciones anexas entre Colombia i los Paises Bajos (1).  
» » Id. id. de paz entre Colombia i el Perú. (2).

(1) Se llamó así el país formado por la Béljica i la Holanda en 1814, i disuelto en 1830.

(2) Se considera como vijente.

CELEBRADOS POR LA NUEVA GRANADA

1834. — Convencion entre la Nueva Granada i Venezuela, aceptada luego por el Ecuador, sobre liquidacion i cobro de las acreencias colombianas.
1838. — Id. id. de correos entre la Nueva Granada, Ecuador i Venezuela.
1842. — Tratado de amistad, comercio i navegacion entre la Nueva Granada i Venezuela. (Los artículos 12, 13 i 14 han caducado.)
1844. — Convencion postal entre la Nueva Granada i la Francia.
- » » — Tratado de amistad, comercio i navegacion entre la Nueva Granada i Chile.
1846. — Tratado de paz, amistad, navegacion i comercio entre la Nueva Gradada i los Estados Unidos.
1847. — Convenio especial entre la Nueva Granada i el Ecuador, sobre ausillos militares.
- » » — Convencion de correos entre la Nueva Granada i la Gran Bretaña. (Debió terminar en 1857; pero se ha prolongado.)
- » » — Tratado de amistad, comercio i navegacion entre la Nueva Granada i el rei de Cerdeña.
1850. — Convencion entre la Nueva Granada i la Francia sobre recíproca estradicion de reos.
- Id. id. consular entre la Nueva Granada i los Estados Unidos.

1851. — Tratado entre la Nueva Granada i la Gran Bretaña, sobre la estincion del tráfico de esclavos.
1853. — Convencion entre la Nueva Granada i el Perú, sobre arreglo de los créditos de Colombia.
- » » — Convencion consular entre la Nueva Granada i Chile.
1854. — Tratado de amistad, comercio i navegacion entre la Nueva Granada i las Ciudades Anseáticas.
1856. — Id. id. entre la Nueva Granada i la Francia.
- » » — Acto adicional al mismo tratado.
- » » — Id. id. entre la Nueva Granada i el Ecuador.
1858. — Convencion consular entre la Nueva Granada i el Ecuador.

Basta echar una mirada sobre estos tratados para dividir la vida de la Union en dos épocas diplomáticas enteramente distintas. La una época abraza desde 1822 hasta 1829 (casi todo el período colombiano) en la cual solo se celebraron tratados de alianza, paz i confederacion con las repúblicas americanas, amenazadas todas de un mismo peligro : la guerra con la España. Esa era entónces la gran necesidad del momento; por eso no se pensaba en mas, i Colombia buscaba en el Perú, Bue-

nos Aires, Chile, Centroamérica i Méjico sus aliados i confederados naturales, como estos paises lo buscaban a su vez en Colombia.

La política que dictaba estos tratados tenía por objeto hacer comprender a la madre patria, que una reconquista no podía intentarse contra una de sus antiguas colonias en el Nuevo Mundo, sin intentarla contra toda la América republicana, ya para entónces orgullosa con sus triunfos i fuerte i respetada por el derècho de su causa.

La otra época, la corrida de 1834 para acá, ya marca necesidades distintas. La independencia estaba asegurada por el sello del tiempo; i en lo que se pensaba entónces i se piensa ahora, es en el comercio, la navegacion, el servicio postal, i todo lo demas que mira a la marcha de la civilizacion i a la armonía que debe reinar entre pueblos ligados por los vínculos de la industria i de la riqueza, aunque separados los unos de los otros por millares de leguas.

**Moneda, pesas i medidas.**

Solo había ántes dos casas de amonedacion en la República: la de Bogotá i la de Popayan. Concediose por la corona privilejio para establecer la primera a don José Prieto de Salazar en 1718; i por real cédula de 27 de junio de 1729 se autorizó al Ayuntamiento de Popayan, para establecer la segunda en aquella ciudad. Ultimamente se ha establecido la de Medellin, por disposicion de 20 de diciembre de 1862.

MONEDAS DE ORO.

El tipo de las primeras monedas de oro acuñadas en el Nuevo Reino de Granada, tenía por el anverso el busto del rei, i por el reverso el escudo de armas de los monarcas españoles. Eran todas redondas i su lei de 22 quilates.

Las cédulas i reales ordenanzas españolas dictadas sobre la amonedacion del oro, continuaron vijentes en Colombia hasta 1826, segun lei de 29 de setiembre de 1821, dada por el congreso de Cúcuta. Pero en 14 de mayo del mismo año de 1826 dió el Congreso de Colombia su segunda lei sobre monedas, disponiendo que las de oro tuvieran por el anverso el busto de la Libertad, en traje romano i ceñida la cabeza con ínfula, en que estuviera grabada en hueco la palabra *libertad*, i en la circunferencia « República de Colombia, año

de....,; » i por el reverso las armas de la República, la espresion del valor respectivo de la moneda, el lugar de su acuñacion i las letras iniciales del apellido de los ensayadores.

El Congreso granadino espidió en 2 de junio de 1846 una lei sobre monedas nacionales. Las de oro debian ser la *onza*, de ocho escudos, la media onza o *condor*, el *doblon* de a dos escudos, i el *escudo* u octavo de onza. El tipo era el siguiente : por el anverso, el busto de la Libertad en traje romano, con la vista ácia la derecha, ceñida la cabeza con una ínfula, en que estaba grabada en hueco la palabra *libertad*; al contorno la inscripcion « República de la Nueva Granada; » i en la parte inferior el año de la acuñacion. Por el reverso el escudo de armas nacional adornado con las banderas nacionales, el condor del timbre parado sobre él con las alas medio desplegadas, i la corona de laurel sostenida en el pico; en el contorno el nombre

del lugar de la acuñacion i el peso religiosamente espresado; i ácia la parte inferior la lei de la moneda.

Los doblones i escudos tenian por el anverso el mismo sello que los condores, con la inscripcion « Nueva Granada ; » por el reverso, dentro de un medallon ovalado horizontalmente, el peso de la moneda; i exteriormente, en la parte superior, el nombre del lugar de la acuñacion, i en la inferior la lei de la moneda.

La gráfila de todas las monedas de oro se formaba de una série de pequeñas semielipses en contacto por su diámetro menor. El corte o cordon se componía de prominencias i depresiones alternadas, de forma semicilíndrica, iguales entre sí i perpendiculares al corte. Las onzas eran de corte liso, i tenian grabadas en él, en hueco, las palabras *Dios, Lei, Libertad*.

Desde aquella época en adelante ya no se puso en las onzas las palabras « vale diez i

seis pesos, » pues el adelanto de los conocimientos económicos había enseñado que la moneda era una mercancía como cualquiera otra, cuyo precio o valor no dependía de la voluntad del legislador sino de sus condiciones en el mercado.

Por la misma lei citada (2 de junio de 1846) dejó de ser unidad monetaria el peso llamado hoi *sencillo* o de ochenta centavos, i pasó a serlo el *real*, echando así por tierra una práctica que se había observado por trescientos años. De entonces en adelante la contabilidad pública se llevó por reales i décimos de real. Decimos esto para la intelijencia de los presupuestos fiscales de aquella época.

No obstante la libertad del comercio del oro concedida a todas las provincias granadinas en 1850 poco mas o ménos, se dió una nueva lei en 30 de mayo de 1853, disponiendo que las monedas de oro fueran en lo sucesivo : el *condor*, que pesaría 16 gramos, 400 milígra-

mos; el *medio condor*, i el quinto de condor o *escudo*, con peso proporcional, i que valdrian ps. fuertes 10, 5 i 2. Quedó pues suprimida la onza de 8 *escudos*, i se volvió a dar a las monedas valor por la lei, parece que para evitar algunos obstáculos en el comercio interno.

Con todo no prevaleció esta lei porque se tocaron varios inconvenientes en el peso asignado al condor, i porque se quería que las monedas de oro de la Nueva Granada fueran, en su peso i lei, iguales a las francesas, así como ya lo eran las de plata. Espidióse en consecuencia la lei de 30 de junio de 1857, en la cual se dispuso que hubiera las monedas siguientes, i que tuviesen los gramos i el valor que se espresa.

Monedas.	Gramos.	Valors.
El peso de oro o un décimo de condor.. . . . .	1,612 ps.	1

El escudo u octavo de con-			
dor. . . . .	3,225	»	2
El doblon o medio condor.	8,064	»	5
El condor . . . . .	16,129	»	10
El doble condor u onza. .	32,258	»	20

Por lo que las monedas de oro actuales son iguales a las francesas, i se reciben en las oficinas públicas por su valor nominal.

MONEDAS DE PLATA.

La plata no ha sido nunca mui abundante en la Union, porque ni ántes ni ahora se trabajan mas minas de este metal que las de Santa Ana, Estado del Tolima, antigua provincia de Mariquita. Al principio no se acuñaba mas plata que la que se estraía del oro cuando se afinaba, o la de las alhajas o vajillas de algunos particulares. Acuñábanse por lo comun *pesetas, reales, medios i cuartillos*. Las tres primeras tallas con el busto del rei de España, i

el cuartillo con un leon por un lado, i un castillo por el otro.

En julio de 1813 la provincia de Cundinamarca mandó acuñar moneda provincial. Su lei era de 7 dineros (0,583  $\frac{1}{3}$ ). Tenía esta por el anverso una india coronada de plumas, con estas palabras : « Libertad americana ; » i por el reverso una granada abierta, rodeada por un letrero que decia : « Nueva Granada Cundinamarca. » Alcanzaron a acuñarse en esta moneda ps. 72,675 hasta el 6 de mayo de 1816 en que los españoles entraron victoriosos a Bogotá.

Despues de esto hubo una grande anarquía en la acuñacion de la moneda de plata, hasta que el congreso de Colombia espidió una lei en 14 de marzo de 1826 orgánica sobre monedas. Las de plata debian acuñarse en tallas de un peso, medio peso, un cuarto, un octavo i un diez i seis avos de peso. Las armas eran las de Colombia ; los cornucopios rectos i al

centro un carcax con flechas ; la ínfula de la libertad, i esta misma palabra grabada en hueco. En los campos sobrantes de la circunferencia dos ramos de olivo enlazados por la base etc.

En 1833 se acuñaron los primeros pesos de lei arreglados a las ordenanzas españolas ; pero esto no duró mas que hasta 1839.

En 1846 se mandó que todas las monedas de plata granadina tuvieran la lei de 0,900 milésimos i solo un désimo de liga. Las monedas eran ; el peso, el medio peso, el cuarto de peso o peseta, el octavo de peso o real, i el diez i seis avo de peso o medio real. El sello era

De los pesos i pesetas : por el anverso, el escudo de armas nacional, sin el pedestal ni el timbre, rodeado hasta la altura de la tercera faja por dos ramos de laurel i olivo, cruzados al pié. En la parte superior, dentro de un medallón ovalado horizontalmente, el número del

año de la acuñacion, i en contorno « República de la Nueva Granada. » Por el reverso, las palabras, *ocho o dos reales*, dentro de una ancha faja circular recamada, i exteriormente en la parte superior (despues fué en la inferior) el nombre del lugar de la acuñacion, i en la inferior la lei de la moneda (0,900).

Los tipos de los reales i medios eran : por el anverso la granada i las dos cornucopias del escudo nacional, i al rededor « Nueva Granada, » i al pié el año. Por el reverso lo mismo que los pesos i pesetas, pero con las palabras *un real, medio real*.

La gráfila i el cordon lo mismo que en las monedas de oro; i los pesos, lo mismo que las onzas, debian tener el cordon liso i grabado en él en hueco las palabras *Dios, Lei, Libertad*.

Por lei de 27 de abril de 1847 se mandó acuñar por el congreso el peso *granadino* o de a diez reales, como tambien que se admitieran los francos (moneda francesa) por dos reales.

Y en fin, por lei de 30 de mayo de 1853, se mandó que la unidad monetaria en la Nueva Granada fuese el *peso*, o sea una moneda con el peso de 25 gramos, o antiguo *granadino*; quedando así abolida la unidad monetaria *real*, que no había sido mui bien aceptada, i echadas las bases del sistema decimal, que es el que hoi existe. En consecuencia se mandó que el peso de ocho reales se llamara *pieza de ocho décimos*, las pesetas *piezas de dos décimos*, i los reales *décimos*. El nuevo peso debía tener cien centávicos.

Tambien se mandó por dicha lei que en los contratos donde no se hubiera estipulado otra cosa, se recibieran las monedas de oro i plata de todas las naciones en su valor proporcional con las granadinas.

#### MACUQUINA.

Llamábase así cierta clase de moneda de forma irregular, fabricada la mayor parte en

Méjico i Lima, e introducida en la Nueva Granada por los *situados* o remesas de caudales que hacian los tesoreros reales de un punto a otro de las colonias españolas. Adolecía esta moneda de graves defectos, i aunque el gobierno de la Península la mandó recojer por cédula de 1771, i el gobierno de Colombia hizo tambien sus laudables esfuerzos en el mismo sentido, no se consiguió esto hasta la primera administracion del jeneral Mosquera, i eso no con pequeño trabajo. La macuquina se componía de pesos, pesetas, reales i medios reales, i era conocida en el vulgo con el nombre de *plata de cruz*, por ser una cruz su marca principal.

---

Segun una « memoria » del director de la casa de moneda de Bogotá (1860) resulta que el oro acuñado en la Nueva Granada, desde que se establecieron las casas de moneda de

Bogotá i Popayan, asciende á la enorme cantidad de . . . . . pesos. 160.609,461 Así :

En Bogotá. . . . . ps. 98.713,691 .

En Popayan. . . . . ps. 61.895,760

La plata acuñada alcanza solo a cinco millones i medio de pesos.

#### MONEDA DE COBRE.

Tanto los congresos colombianos de 1821 i 1826, como el granadino en diferentes épocas, mandaron que se fabricasen i pusiesen en circulacion monedas de cobre. Pero esta disposicion no pudo llevarse a efecto por que no se pudo acuñar el cobre en las casas de moneda de la República ; mas en 1847 se trajeron de Europa 500,000 décimos i 500,000 medios décimos de real, i se pusieron en el momento en circulacion por órden del gobierno ; mas el pueblo no quiso aceptarlos en sus transacciones, i la tal moneda cayó en desuso completo.

Hoi, esto es, a los 17 años de su introduccion, no se ven sino unos pocos en las oficinas de correos i en algunas pagadurias de la República. Sinembargo, es de justicia hacer notar que la resistencia del pueblo a recibir esta moneda, no dependió en manera alguna de que fuera de cobre, sino por que adaptada al sistema decimal, no la comprendía para sus cambios, acostumbrado como estaba por mas de trescientos años a mirar el peso de ocho reales como su unidad monetaria, i a servirse de medios, cuartillos, mitades i cuartos, en vez de centavos.

#### PESAS Y MEDIDAS.

Despues de la separacion colombiana, rijió en Nueva Granada hasta 1836 el sistema métrico adoptado por la gran República, el cual establecía las medidas siguientes : unidad de lonjitud, la *vara* ; itineraria, la *doble legua o miriámetro* ; de superficie, la *fanegada* ; de ca-

pacidad para los líquidos, el *moyo*; de capacidad para los áridos, el *cahiz*; i para el peso el *quintal*.

Este sistema prevaleció hasta 1854 en que se mandó observar para los usos oficiales, el sistema métrico decimal frances, a virtud de la lei de 8 de junio de 1853. El nuevo sistema tiene por base el metro, o sea la diez millonésima parte del arco del meridiano terrestre comprendido entre el ecuador i el polo; arco medido por Delambre i Méchain segun voluntad de la Academia de ciencias de Paris confirmada por Luis XIV.

Estas medidas son

El *metro*, medida de lonjitud, igual a la diez millonésima parte del arco del meridiano terrestre.

El *ara*, medida de superficie, igual a un cuadrado de diez metros por lado.

El *esterio*, medida para las maderas, igual al metro cúbico.

El *litro*, medida para los líquidos i las materias secas, igual al cubo de la décima parte del metro.

El *gramo*, igual al peso absoluto de un volumen de agua pura, igual al cubo de la centésima parte del metro, a la temperatura de la nieve fundente.

## XIII

### **Industria en jeneral.**

La industria en la Union Colombiana no está hoy ni estará en mucho tiempo en razon directa de los inmensos recursos de todo jénero que posee el pais. Falto de brazos con relacion a su estension, falto de vias comerciales, i falto de espíritu de empresa, su marcha industrial es lenta i no del todo desembarazada. Nace esto, primero, del poco tiempo que cuenta de independencia i vida libre; i segundo, de la situacion nada económica de sus lugares. Las ciudades de algun movimiento están todas léjos

de las costas, o léjos del rio Magdalena, el único cuya navegacion se ha mirado con algun interes. Bogotá mismo, en medio de una sabana sin rival en el mundo por su clima, hermosura i riqueza, está casi proscrita del mundo comercial porque no tiene salidas fáciles a aquel rio. El camino de herradura que existe hoi de aquella capital al Magdalena, es intransitable la mayor parte del año; i muchas de las mercaderias extranjeras tienen que venir a espalda de hombre con gran costo, gran riesgo i grandes dilaciones. Por lo que la proporcion es *infinitamente superior*, a medida que la distancia es *infinitamente menor*. Escándalo económico que tal vez no tiene lugar en ninguna otra parte del mundo!

Tunja, envuelta casi siempre en las brumas de los páramos, tiritita de frio, i apénas produce lo que necesita para alimentarse.

Pasto i Popayan mantienen un comercio débil i casi todo de baratijas con el Ecuador,

cuya cifra anual no alcanza a ps. 300,000.

Cartajena languidece entre sus fuertes murallas i pesca la tortuga de carei, con cuya concha fabrica algunas bujerias.

Panamá, se entretiene con el tránsito de los viajeros trasatlánticos, los cuales no le dejan un provecho codiciable.

Antioquia medio respira entre sus montañas.

Pero en ninguna parte hai un movimiento industrial capaz de llenar el corazon de esperanzas; cuando mas brillan en el cielo de la industria colombiana pasajeros relámpagos de luz. Sin cultivo los valles, vírjenes los montes, solitarios los rios, en mal estado los caminos, todo revela por dondequiera un pais incipiente en materias industriales; por lo que casi todos los habitantes experimentan las calamidades de la pobreza en el seno mismo de la abundancia, como el méndigo de quien cuenta la fábula que moria de hambre sobre un cuan-

tioso tesoro que bajo sus pies ocultaba la tierra.

Despues de diez jeneraciones, todavía andamos por los caminos por donde anduvieron los conquistadores; pero en lo jeneral, no hai una calzada mas, ni un puente, ni un hotel. Alrededor de las ciudades se nota algun movimiento como alrededor de un panal suelen verse revolotear algunas abejas, pero despues sigue el desierto con su silencio i su inmensidad.

Nuestras costas del mar Pacífico permanecen deletéreas i solas en su mayor parte. No se han hecho exploraciones de provecho ácia las inmensas i fértiles rejiones que poseemos del otro lado de la cordillera oriental, i cuyos grandes rios, tributarios todos del Amazonas i del Orinoco, deben darnos un dia no lejano, salida al Atlántico por entre el corazon de Venezuela i el Brasil. Las tribus salvajes que nos rodean i aprietan por todas partes como un

cordón inmenso, permanecen en el mismo pie de barbarie en que las encontraron o las dejaron los conquistadores. La mayor parte de nuestras ciudades se arruinan de viejas; i por ninguna parte levanta la cabeza ninguna de esas asociaciones que en Europa i el norte de la América prestan brazo fuerte al trabajo nacional, con la creación de bancos, la construcción de ferrocarriles, muelles u otras obras de progreso industrial moderno. De aquí ese fenómeno inexplicable de que no haya en el mundo un país mas rico que Colombia mirado al través de la lente de la naturaleza, ni al mismo tiempo mas pobre mirado al través de la lente de su industria.

Posee Colombia los únicos criaderos de platina que se conocen en América, las mas ricas minas de oro, algunas de plata, i una de las dos minas de esmeraldas que se esplotan en el mundo. Sus climas son variadísimos, pues basta trepar un collado o bajar a una hondonada para pasar de

los extremos del calor a los del frio; los habitantes del pais no son indolentes ¿en qué consiste pues, preguntaremos, esa postracion mortal de la industria, con costas sobre dos mares opulentos i con recursos agrícolas injentes?

¿Será obra de las preocupaciones públicas? obra del atraso económico del gobierno? No; el Gobierno colombiano es a este, como a muchos otros respectos, de los mas liberales del mundo. Él ha dado libre la industria; permitido la navegacion de los rios sea cual fuere la bandera de los buques que crucen sus aguas, abolido las cuarentenas; no reconoce derechos diferenciales o proteccionistas, i ha concedido ventajas especiales a algunos puntos, tales como la franquicia otorgada a los puertos de Buenaventura i Tumaco (con aduanas interiores) en diferentes épocas; la franquicia comercial concedida al istmo de Panamá sin excepcion alguna; a la antigua provincia del Chocó (con aduanas interiores en Nóvita i

Quibdó); i a las rejiones del Caquetá, San Martin i Medina (con aduanas en Labranza grande i en este último punto) i el puerto libre de Cartajena. Ensayos todos que, por desgracia, no han producido el resultado que se esperaba.

El gobierno, ademas, ha recabado de Venezuela la libre navegacion del bajo Orinoco i bajo Zulia, no teniendo que pagar nuestro comercio allí sino el derecho de 1 0/0 por todo gravámen.

En cuanto a la marina mercante ha establecido

Que las embarcaciones mayores cuyos dueños quieran tener respecto de ellas los derechos i las obligaciones correspondientes por leyes o tratados a los buques nacionales mercantes, deberán : 1.º ser registrados en uno de los puertos de la República habilitados al efecto ; 2.º tener una patente o documento que com-

pruebe su nacionalidad; i 3.º llevar la bandera colombiana.

Los buques mercantes de los Estados no necesitan de patente.

Ningun buque nacional puede emplearse en el tráfico de esclavos ni expediciones de filibusteros con destino a los puertos de Hispano-América, como tampoco en el comercio de contrabando, so pena del decomiso del buque en los dos primeros casos.

La policía que debe observarse a bordo de los buques será la misma del Estado litoral, en cuyas aguas se encuentre el buque. En alta mar la policía será la del puerto en que el buque se nacionalizó.

Vese pues claramente que el Gobierno no es en manera alguna responsable de la situación industrial del país. Ya hemos dado cuenta de sus tratados de navegación i comercio con las naciones mas ricas de Europa i América, i ahora agregaremos que admite i reconoce

cuantos cónsules nombran las potencias extranjeras en sus principales centros de comercio. El número de estos es actualmente el de 80, i sus puntos de residencia los siguientes : Bogotá, Panamá, Cartajena, Santamarta, Colon, Sabanilla, Buenaventura, Quibdó, Chágres, Riohacha, Honda i San José de Cúcuta.

Por su parte la Union tiene en el extranjero mas de 50 agentes comerciales entre cónsules jenerales, cónsules i vicecónsules. Sus puntos de residencia son

San José (Costarica).	Bremen.
Quito.	Hamburgo.
Paris.	Leipzig.
Amsterdam.	Guayaquil.
Lima.	Liorna.
Bruselas.	Trieste.
Amberes.	Santiago.
Cochabamba.	Coquimbo.
Rio-Janeiro.	Hong-Kong.
Jénova.	Copenague.

San Thomas.	Falmouth.
Nápoles.	Kingston (Jamaica).
Montecristi.	Dublin.
Esmeraldas.	Sauthampton.
Nueva-York.	Méjico.
Baltimore.	San Blas.
Nueva Orleans.	Veracruz.
San Francisco (California).	Acapulco.
Burdeos.	Curazao.
Marsella.	Rotherdan.
Callao.	Madera.
Boulogne-sur-Mer.	Santodomingo.
Havre.	Maracaibo.
Bayona.	Ciudad-Bolívar.
Lóndres.	San Antonio del Tá- chira.
Liverpool.	San Fernando.

Algunos escritores han creído encontrar el secreto de esta postracion industrial, ya en un defecto de raza, ya en esa tendencia funesta de todas las clases pensadoras de la sociedad, a

no curarse sino de las vagas discusiones políticas, i a no vivir de otra vida que de la de los partidos, vida emponzoñada, cuyas huellas son todas de odio, cuando no de sangre.

De espíritu acaso mas elevado que los otros americanos del mediodia, los colombianos gustan mas de los triunfos de la intelijencia que de los avances de la industria. La poesía, la música, la elocuencia, las ovaciones tribunicias o forences llaman mas su atencion que las áridas operaciones del comercio. Se estima en mas una rama del laurel de Marte, o una hoja del árbol de Apolo que la mas pingüe de las cosechas, que la mejor combinacion industrial. Por eso hai mas quienes empuñen la cítara de oro de los antiguos bardos, que la azada de hierro de los primeros reyes de Roma. Y miéntras Chile i el Perú construyen aduanas, muelles i ferrocarriles, pagan sus deudas nacionales, i hacen del Callao i de Valparaíso dos poderosos centros de riqueza, los

colombianos estudian la filosofía i la política, anuncian un nuevo libro, o se entregan a los encantos de la poesía.

Nace esto, aparte de las necesidades sentimentales de la raza un tanto literaria que heredamos de nuestros padres, de que, privados por trescientos años de la luz intelectual, nos preocupamos tanto de su necesidad que se ha mirado como de primer orden; como también de las influencias, casi incontrastables, que ejerce en todas las clases de nuestra sociedad, la literatura i la historia del país de Voltaire i Lamartine.

« ¿Qué me importa vivir como méndigo  
Si he de morir cual Pindaro u Homero? »

He ahí la fórmula de nuestro modo de ver, de nuestra política, de nuestra literatura; he ahí el por qué de nuestros escasos avances en toda clase de industria i en todo linaje de trabajo.

Por fortuna el horizonte va cambiando de algun tiempo a esta parte. La civilizacion mercantil demanda ya a la Union lo que esta debe de derecho al mundo comercial, i la enseñanza, libre de sus antiguas trabas oficiales, marcha por mas cortos i prósperos caminos. Ya no se prescriben al jénio doce años forzosos de estudio, invertidos todos en balbucear la lengua muerta de Virjilio, estudiar el rancio derecho de los romanos, aprender las decretales de los papas i nutrirse de las añejas impresiones de Dionisio el exiguo. Hoi la senda es mas ancha, ménos oscura, mas limpia, i esencialmente mas civilizadora : hoi se enseñan los idiomas vivos, los números, la contabilidad, la historia i la jeografia ; hoi se forman hombres para el comercio, las artes, las matemáticas, las ciencias naturales ; i no para las sacristias o el comento de los clásicos antiguos. La época presente dará pues sus brillantes resultados dentro de algunos años, así como la

pasada dió los tenebrosos que estamos lamentando. I, nada importa el pasado, cuando el porvenir es todo de prosperidad i esperanzas.

La naturaleza ha hecho a la Union esencialmente agricultora; porque por dondequiera derrama sus dones con una profusion rara. Montes cuajados de oro, plata i esmeraldas; cóstas inmensas esmaltadas de perlas, concha nácar i carei; bosques primitivos, cargados de vainilla, resinas i maderas mas preciosas que el sándalo i aloe. Minas de sal, de cobre, de hierro, de ulla, de platina i de plomo; i en los valles ardientes, producciones casi fabulosas de caña de azúcar, cacao, café, añil, algodón, arroz, yucas etc. bálsamos, quinas, maderas de tinte, cochinilla; frutas deliciosas; aves paradisales por su canto i por su plumaje; lanas, cueros, ganados de todas las especies, todo se encuentra aquí en rico i variado conjunto; i todo tiende a hacer mas bien del pais

de que nos ocupamos una especie de fantasía oriental, que una realidad.

Los principales artículos manufacturados en la Union, son : paños, loza, objetos de hierro, vaquetas, monturas, muebles, ruanas, mantas, lienzo, frazadas, alpargatas, utensilios de madera de rico barniz, hamacas i sombreros que se esportan para Venezuela i para las Antillas.

Sus artículos de esportacion consisten en oro i en tabaco, esmeraldas, plata, platina, cacao, café, azúcar, quina, añil, cueros al pelo, palo mora, bálsamo del tolú, dividivi, zarzaparrilla, vainilla etc. En cambio de estos productos recibe Colombia parte de los de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, i algo, aunque mui poco, de España e Italia. Tambien mantiene relaciones directas de comercio con las ciudades libres de Hamburgo, Bremen i Lubec.

Algunos regulan su comercio con Venezuela

en cerca de un millon de pesos al año, i con el Ecuador en ps. 300,000. El comercio con Europa i América no puede bajar de doce millones de pesos fuertes anuales.

Segun el señor José Manuel Restrepo, historiador de Colombia, el oro producido por las minas granadinas, desde la época del vireinato hasta 1859, alcanzó a ps. 213.767,713.

Descompuesta esa suma así :

Oro, amonedado en Bogotá	ps. 98.713,691
Id. Id. en Popayan.	ps. 61.895,760
Oro estraido por el contrabando ántes de su libre comercio. . . . .	ps. 17.680,000
Oro esportado legalmente.	ps. <u>35.478,252</u>

Este mismo señor calcula en 5,000 kilogramos la esportacion del oro anualmente.

Hasta 1846 se acuñaba mucho oro en la República por estar prohibido su libre comercio ; pero las provincias mineras pidieron con lau-

dable tenacidad que se permitiera su esportacion, lo que consiguieron por lei de 23 de mayo del mismo año (1846) pagando un impuesto de un 6 p. 0/0 en especie por quintos, fundicion i pórté de correo. Los derechos de amonedacion eran solo de un 3 1/2 p. 0/0. Estas disposiciones fueron todas de mucha salud para el comercio colombiano.

En 31 de mayo de 1849 se sancionó otra lei de impuesto sobre el oro reduciendo a 4 p. 0/0 en especie el derecho de esportarlo, i al 2 1/2 p. 0/0 el de amonedarlo. Esta lei duró vijente hasta el 20 de abril en 1850 en que a virtud de la descentralizacion de rentas i gastos, las provincias mineras decretaron la libre estraccion del oro. Hoi pues no se paga al gobierno por él mas que el 2 1/2 p. 0/0 de derechos de acuñacion.

El cuadro comercial de la plata no es tan lisonjero como el del oro. En la Union, ni ántes, ni ahora, se han elaborado mas minas de

plata que las de Santa Ana en la antigua provincia de Mariquita (Tolima). En tiempo del virei Ezpeleta fueron abandonadas estas a causas de sus pocos rendimientos; pero desde 1825 una compañía inglesa se ha encargado de su esplotacion, aunque no con los mejores resultados. En los últimos años, de 1857 para acá, la situacion productora de las minas de Santa Ana ha mejorado favorablemente.

El tabaco, otro de los ramos pingües de comercio en el pais, fué estancado por el gobierno colonial, i dado completamente libre por el gobierno republicano en 1848. Se calcula su produccion anual en ocho millones de kilogramos.

El comercio de quinas fué mui floreciente hace algunos años (1850); pero no todos los que entraron a los bosques eran conocedores de ellas, i se mandaron a Europa cortezas de cuantos árboles se encontraron, lo que causó

una baja tan repentina como justa. Mas tarde este ramo importante de comercio ha recuperado su perdido equilibrio.

Las esmeraldas esportadas en todo el año de 1859 alcanzaron a 201,474 quilates; de entonces acá las minas de Muzo han sido un tanto descuidadas.

El comercio colombiano está gravado tan solo en su importacion, comprendiendo esta los derechos sobre las mercaderías que se introducen, i sobre las toneladas, práctico, depósito, nacionalizacion de buques, comisos i multas; la *esportacion*, que se limitaba al pago de un impuesto sobre la quina i el tabaco, ha sido abolida definitivamente.

El sistema de aduanas está basado en el peso bruto, divididos los efectos en cuatro clases.

Las Aduanas de importacion i esportacion son las siguientes

Arauca.	Cafifí (Meta).
Buenaventura.	Cartajena.

Cúcuta.	Sabanilla.
Iscuandé.	Santamarta.
Quibdó.	Barbacoas.
Riohacha.	

Las aduanas de Arauca i Meta (Cafifi) son de nueva creacion por haber cesado las franquicias concedidas a la rejion oriental, i la del Meta se ha trasladado a Cafifi por ser el punto mas a propósito en aquellos parajes desiertos.

Son puertos francos en la Union, todos los del Estado de Panamá, los del archipiélago de San Andres, el de Carlosama, Tumaco i el territorio del Caquetá.

Había ademas antiguamente *Oficinas de comercio* o aduanas interiores en Bogotá, Honda, Medellin i Cali.

Los principales puertos activos son; en el Atlántico : Cartajena, Santamarta, Riohacha, Sabanilla, Colon, Chágres, Portobelo i Bocas del Toro; i en el Pacífico : Panamá, Alanje, Montijo, Buenaventura i Tumaco.

Respecto de las vias de comunicacion, como directamente ligadas con la industria del pais; o mejor dicho, como una de las causas de mas poderosa influencia en este particular, diremos que su estado no es de lo mas consolador. Propiamente hablando, no hai en la República mas caminos que los de herradura en direccion Norte i Sur del centro del país, con algunas ramificaciones ácia el occidente i el oriente. Estos se llaman nacionales; los de los Estados no son mejores en nada.

No hai en la República mas ferrocarril que el del itsmo de Panamá, entre el Atlántico i el Pacífico.

Caminos de ruedas se proyectan dos : el de Bogotá a Honda, i el llamado de la *Buena-ventura*, de Cali a este puerto, en el Estado del Cauca. Para el último de estos se ha contratado últimamente en Lónores un empréstito de un millon de pesos.

Canales solo hai el llamado del *Dique*, que

pone en comunicacion a Cartajena con el rio Magdalena; i en proyecto el de la *Piña*, entre Sabanilla i el Magdalena, i el intermarino entre la bahía de Caledonia en el Atlántico, i el rio Sabanas (que desemboca en el golfo de San Miguel) en el Pacífico; pero cuya apertura reclama años enteros i gran cantidad de millones de pesos.

Las grandes líneas de correos nacionales son las del Norte, Noroeste, Atlántico, Sur, Pacífico i Occidente. La mas importante de estas carreras es la llamada del Atlántico, cuya via es el rio Magdalena, arriba i abajo, i cuyo servicio lo presta la compañía Unida de vapores del Magdalena, en cuyas aguas hai 13 buques de vapor en servicio.

Tambien se ha establecido recientemente una nueva vía marítima entre Panamá i los puertos de Buenaventura i Tumaco.

Por lei de 1864 se dictaron las reglas nece-

sarias para el establecimiento de un banco nacional, el cual ha empezado a funcionar.

Por la rápida reseña que acaba de hacerse, se ve bien claramente que el Gobierno colombiano no es en manera alguna responsable del atraso industrial relativo de la República, sino que ántes bien ha hecho cuanto ha estado de su parte, i continúa haciendo, para vigorizar la industria naciente del pais. La lei pues, léjos de ser una cortapisa, es un apoyo de la riqueza; el atraso mercantil está por tanto en la escases de brazos, en la falta de poblacion, sin la cual no es posible que la produccion i el consumo tomen proporciones felices en el interior; i en cuanto al exterior ¿qué puede hacer, a este mismo respecto, una nacion encerrada entre grandes cordilleras, sin vias de tránsito ni marina propia? Jente es pues lo único que falta a Colombia, i miéntras no la tenga, todo esfuerzo industrial será mas o ménos estéril. ¿Qué hacer para acortar el período

de la duplicacion de sus habitantes? qué para llamar ácia su territorio las corrientes de la emigracion europea i aclimatarlas en él? He ahí el problema mas grave que tiene el legislador en Colombia, i de cuya solucion dependen la riqueza, la paz i el progreso del pais.

## XIV

### **Instruccion pública.**

La enseñanza no ha sido siempre libre en la Union Colombiana. En tiempo del gobierno colonial, era este un ramo de civilizacion a que no se daba importancia de ninguna clase. Los pocos hombres ilustres que figuraron desde 1810 hasta 1821 en que se fundó la República de Colombia, casi puede decirse que se habian formado ellos mismos i a escondidas. Cáldas se hizo sabio leyendo en el libro siempre abierto de la naturaleza, i Camilo Torres orador i jurista, leyendo a Plutarco i a Ciceron.

Nariño, Zea, Castillo Rada, Vargas Tejada, Vazquez etc., casi puede decirse que no tuvieron otro maestro que su jenio.

En la época de la independencia la guerra era la primera necesidad de la patria, i el hombre, como en los siglos medios de la Europa sangrienta, nació para hacer la guerra i matar. Entónces nos llenamos de gloria, i nuestras mejores huellas son nombres de batallas. Despues de la guerra de la independencia, esto es, en los primeros momentos de nuestra vida libre, se tenía aún mucho miedo al progreso; se creía, como lo había creído la España, i como lo creen hoi todavía la mayor parte de los pueblos del globo, que la mision del gobierno es intervenir en todo, dejar caer su mano a plomo en todos los negocios de la vida pública i privada del hombre; servirle de tutor desde el borde de la cuna hasta el fondo del sepulcro, regularle su libertad, i pesarle su intelijencia. De ahí esos planes de estudio mas

o ménos absurdos, por los cuales se sometía al jenio al espacio i al tiempo; esos doce años de estudio forzado que la lejislacion granadina imponía a la juventud con el desacierto mas absoluto en la seleccion de las materias de aprendizaje, consistentes en derecho romano i canónico, latin, ciencias políticas i retórica, en un pueblo creado por Dios para las matemáticas, la mineralojía, la botánica, el comercio i la náutica. Se creaba el hombre para la tribuna política i para la poesía. Se le educaba para el debate ardiente o para el sosegado culto de las musas; se llenaba la patria de demagogos, cantores o clérigos, i despues se iba a buscar el secreto de nuestras disensiones i de nuestra pobreza, en absurdos de raza, en defectos del sistema político, i hasta ¡quien lo creyera! en la falta que nos hacian los vireyes!

Pero la luz, aunque trabajosamente, se abría paso al traves de tanta preocupacion i de tanto error, i durante la administracion del je-

neral López, en que el progreso hizo varias conquistas, se espidió una lei sobre libertad de estudios, por la cual se dejaron al talento todas sus alas, se le permitió que volase con la velocidad del viento, o que se arrastrase con la lentitud de la tortuga; dejando, al propio tiempo, al cuidado de cada uno, como el mejor juez de sus propios intereses, los estudios que debiera hacer. Dado este primer paso, fácil fué dar los otros, i la instruccion pública dejó de ser materia de gobierno. Cerrose el colejio militar, abolieronse los títulos académicos, suprimieronse las universidades; i cada cual buscó la ciencia donde esta se le ofreció con mas ventajas. La reforma era radical en todos sentidos, por lo que el sacudimiento fué recio, i hasta se creyó que la sociedad había decretado oficialmente la barbarie. Los colejios quedaron por lo pronto desiertos; los jóvenes huyeron de ellos como de unos lugares odiosos cuyos claustros no les representaban mas que

la opresion pedagógica; i se hicieron doctores todos los que acudieron en tropel en busca de un título desprestijiado i ofrecido casi en almoneda pública. Pero al volver a sus hogares se encontraron con el horizonte intelectual, si no mas, por lo ménos tan oscuro como ántes; el título no les daba la ciencia, i la reaccion se dejó sentir inmediatamente con los caracteres de la salud.

Esa, poco mas o ménos, es la historia de la instruccion pública en Colombia. Llegaba un jóven apénas a la pubertad, i ya se le ponía en las manos a Bentham, Becaria, Constan, Bello, Pinzon i otros autores mas, que lo educaban para el parlamento; que hacian su ciencia una ciencia de debate; su camino un camino de predicacion, i su único fin la política. Se amantaba pues la juventud para el tribunado o la demagogia; i se la mostraba el lauro recojido en las plazas públicas en medio de las turbulencias populares, como la mejor rama de

la gloria. De ahí ese continuo ensanche de los partidos, esa prodigalidad de escritos sobre política periodística, i ese afanoso luchar i reluchar por la busca de la nueva piedra filosofal, que debía dar por resultado el secreto de la verdadera organizacion de las sociedades humanas.

Qué resultó? Que así como en tiempo de Aristóteles todos eran peripatéticos, en el de las cruzadas todos guerreadores, en la antigua Nueva Granada en la época de la política, todos eran políticos; i lo peor de todo era que el gobierno era el primero que figuraba en esta mala dirección de los estudios, porque de él partian los planes de instruccion, i de él las materias de enseñanza. Empero, mas sabia la libertad que el gobierno, ha dado mejor dirección a los estudios. Los idiomas vivos, las matemáticas, las ciencias naturales, la contabilidad, la jeografía, la economía política etc. Tal es lo que se estudia hoi en la Union. De ello

recojerá el pais inmensos frutos ; frutos para la riqueza de cada cual, frutos para la paz. La política será en Colombia dentro de poco, una ciencia de segundo i hasta de tercer órden ; el tiempo pondrá su gran sello a las conquistas hechas, i se abrirá una era de sano progreso para sus hijos.

Hai en la República entre escuelas públicas i privadas, cerca de 900. De estas, 600 serán de niños i las 300 restantes de niñas. Se calcula el número de escolares en 25,000 en cada año.

Las tres universidades que había ántes en la República eran la de Bogotá, Cartajena i Popayan. Hoi son estas colejos en sus respectivos Estados (Cundinamarca, Cauca i Bolivar). Había tambien un colejo militar nacional que se ha restablecido últimamente, i sobre diez colejos provinciales. Los seminarios eran cinco, i tres los colejos de niñas. Hoi subsisten todos estos planteles, i por todas partes se abren

colegios i escuelas, parte por ministerio de la lei, parte como empresas particulares.

---

Los hospitales de caridad llejan a 14, i se cree que estos reciben durante el año mas de 4,000 enfermos. Hai varias lazaretos i dos casas de refujio i beneficencia.

Hai tambien algunas cajas de ahorro en la Union, i varias penitenciarias en obra.

## XV

### **Armas.**

Las armas de la República son un escudo dividido en tres fajas horizontales que llevan en la superior, sobre campo azul, una granada de oro, con tallos i hojas de lo mismo, abierta i graneada de rojo. A cada uno de sus lados hai una cornucopia de oro inclinada, i vertiendo ácia el centro monedas la del lado derecho, i frutos de la zona tórrida la de la izquierda.

Lo primero denotaba el nombre que llevaba la República (Nueva Granada) i lo segundo la

riqueza de sus minas i la feracidad de sus tierras.

En la faja del medio, sobre campo color de platina, un gorro rojo enastado en una lanza; como símbolo de la libertad el último, i como muestra de un metal precioso, propio de este país, el otro.

En la faja inferior lleva el istmo de Panamá de azul, los dos mares ondeados de plata, i un navío de negro a velas desplegadas en cada uno de ellos; lo que indica la importancia de esta preciosa garganta, parte integrante de la República. El escudo está sostenido en la parte superior por una corona de laurel, de verde, pendiente del pico de un condor con las alas abiertas. En una cinta ondeante, asida del escudo i entrelazada con la corona, se ve escrito sobre oro i en letras negras las palabras « Libertad i Orden. »

El escudo descansa sobre un campo verde, adornado de algunas plantas menudas.

Los colores nacionales son el rojo, el azul i el amarillo, i están distribuidos en el pabellon nacional en divisiones verticales de igual magnitud, siendo la mas inmediata a la asta, la roja, azul la central, i la otra amarilla.

El fajon azul lleva nueve estrellas representantes de los nueve Estados en que está dividida la Union.



## PARTE TERCERA

---

### I

#### **Montañas.**

La gran cordillera de los Andes (1) atraviesa de S. a N. la América meridional desde la tierra magallánica hasta el estrecho de Bering, corriendo en una línea casi paralela con las aguas del océano Pacífico. La mayor distancia de esta inmensa cordillera de la orilla

(1) Dioseles este nombre de la voz *anta*, que en idioma peruano antiguo quiere decir *cobre*, metal que estraian las naturales de aquellas montañas.

del mar no pasa de 25 miriámetros, habiendo puntos en que casi moja sus faldas en las olas del océano, como sucede en Bolivia arriba del desierto de Atacama, i en casi todo el litoral del Perú. Al entrar en la Union Colombiana por el sur del Estado del Cauca, se parte en dos ramales paralelos entre el volcan de *Chiles* i el cerro *Mirador de Guaca*, de los cuales el mas próximo al mar sigue su curso al N. hasta el Estado de Bolívar, donde termina. El nombre de este ramo es el de *Cordillera Occidental*. El otro, siguiendo en la direccion jeneral del N-E. por espacio de 21 miriámetros, va a bifurcarse un tanto al este de Almaguer, frente al pueblo de la Vega i entre las cabeceras del rio Magdalena; siendo esta segunda desmembracion del cordon principal, la que viene a decidir del sistema orográfico de la República i a fijarlo definitivamente.

De estos dos últimos brazos, el de la izquierda, bajo el nombre de *Cordillera Central*, sigue

al N. hasta terminar en el Estado de Bolívar, como la Cordillera Occidental, sobre las márgenes occidentales del rio Magdalena frente al pueblo del Banco; i el de la derecha, llamado *Cordillera Oriental*, tuerce mas al N-E. hasta el Estado de Santander, donde se abre en dos grandes masas, que corren, la del occidente ácia el Estado del Magdalena, donde termina, i la del oriente ácia la república de Venezuela, cuya parte mas setentrional atraviesa, hasta morir en Cumaná sobre el cabo Paria.

Por lo espuesto se ve que el gran nudo de la cordillera de los Andes que Humboldt llamó de los *Pastos*, i que Codazzi sitúa en la latitud  $0.^{\circ} 55.'$ , i la lonjitud  $3^{\circ} 36.'$  al O. del meridiano de Bogotá, no es otra cosa que la enorme masa de montañas que se estiende desde Tulcan hasta Timbío, i cuya mayor anchura es de 10 miriámetros. Su largo alcanza a 20.

Comprende este nudo los volcanes de Chi-

les, de 4,840 metros de elevacion; el de Cumbal, de 4,890; el de Pasto o de la Galera, de 4,400; el de Sotará, de 4,600; los picachos de Mallama, de 4,200, i otros puntos de menor elevacion.

Antes del nudo de que venimos hablando, corresponde a la Union junto con el Ecuador (cumbres vertientes) la parte de la cordillera jeneral de los Andes que corre del nevado de Cayambe a Tulcan, i cuya estension es de 15 miriámetros.

Hablemos ahora de cada cordillera en particular.

#### CORDILLERA OCCIDENTAL O DEL CHOCÓ

Llamase esta cordillera así por su posicion al occidente de los otros dos ramales. Su eje principal corre entre las aguas del Cauca i las costas del Pacífico, en la direccion jeneral del N-E. atravesando los Estados del Cauca i An-

tioquia, i terminando bifurcada en el Estado de Bolívar. Esta bifurcacion tiene lugar en las cabeceras del rio Sinú, yendo a terminar el uno de los brazos al pueblo del Cármen, bajo el nombre de *serranía de San Jerónimo*, i el otro, el mas corto, a la ciénaga de Arboletes, con el nombre de *serranía de Abibe*. Su largo, desde el punto de arranque en el volcan de Chiles (Estado del Cauca) hasta el citado pueblo del Cármen (Estado de Bolívar) es de 90 miriámetros por lo ménos, prescindiendo de la mayor parte de sus inflecciones.

Los estribos, apéndices i contrafuertes de esta cordillera ácia el oriente, se juntan, confunden i enmarañan en toda su línea, con los estribos, contrafuertes i apéndices occidentales de la Cordillera Central, formando así la parte montañosa de los Estados del Cauca i Antioquia.

Acia el Pacífico, los estribos de la Cordillera Occidental son multiplicados i cortos, por en-

tre los cuales corren multitud de rios, i forman aglomeraciones caprichosas de escasa elevacion.

Desde el puerto de la Buenaventura ácia el N. los ramales occidentales de la Cordillera Occidental mas próximos al mar, se concentran ya en un nuevo eje, el cual se caracteriza mas i mas a medida que avanza ácia el N-O. hasta abrirse en forma de abanico al entrar al Estado de Panamá. Recibe este ramal el nombre jeneral de *Cordillera de Baudó*, la cual cree Codazzi ser de oríjen terciario; i va a rematar, por una parte, en la punta Garachiné sobre el golfo de San Miguel, i por la otra enderezándose al S-O. corta, bajo el nombre de *serranía de Darien*, el istmo de Panamá para ponerse paralela a las costas del Atántico, i luego tomar al occidente franco para buscar los montes guatemaltecos en la América Central, despidiendo a uno i otro lado estribos sin mayor fuerza ni elevacion.

Esta cordillera o ramal forma con el eje principal de la Cordillera Occidental, las importantes hoyas de los rios Atrato i San Juan, que corriendo en direcciones opuestas, va a descargar el uno en el Atlántico i el otro en el Pacífico, i cuyas aguas pueden servir acaso de medio de comunicacion entre los dos océanos. Sus puntos de mayor culminancia son : cerro Picacho, de 2,150 metros; cerro Horqueta, de 2,000; volcan de Chiriquí, de 1,975 etc.

#### CORDILLERA CENTRAL O DEL QUINDÍO

Llámase así esta cordillera por su posicion entre la Occidental i la Oriental, i corre en la direccion jeneral del N, separando en parte los Estados del Cauca i el Tolima, i atravesando el de Antioquia.

Su punto de arranque es el páramo de las Papas (Estado del Cauca) oríjen singular de los rios Magdalena, Cauca i Caquetá, i su re-

mate en el brazo de Loba, frente al Banco, en el Estado de Bolívar. Su largo puede calcularse en unos 100 miriámetros.

Hasta ántes de entrar esta cordillera en el Estado de Antioquia, su macizo es perfecto i hermoso, mas de aquel Estado en adelante decrece mucho i se desparrama en una serie de nudos que, unidos a los de la Cordillera Occidental en aquel punto, forman la rejion montañosa de Antioquia.

#### CORDILLERA ORIENTAL O DE SUMAPAZ

Llámase esta cordillera así por su posicion al oriente de las otras dos. Su eje i ramales atraviesan los Estados del Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander i Magdalena, separando la grande hoya del rio Magdalena, de las todavía mas grandes del Orinoco i Amazonas. Consideranla algunos jeógrafos como la continuacion de la cadena principal de los An-

des; mas terminando como termina en la cercana república de Venezuela, es mas lójico dar este carácter a la Cordillera Occidental, la cual despues de atravesar el istmo de Panamá, puede decirse que va a formar los montes de la América del Norte, manteniéndose siempre inclinada al Pacífico, hasta las bocas del Makenci en los mares boreales.

Su punto de partida es el páramo de las Papas, donde hace una grande inflección al oriente, para torcer luego al N-E. hasta la ciudad de Pamplona en Santander, donde se abre en dos brazos, uno que toma recto al N. en busca de la Goajira, i otro que penetra en la vecina república de Venezuela, i que no debemos seguir.

El brazo que toma al N. en busca del Estado del Magdalena, recibe en su remate el nombre de *serranía del Valledupar* o de Perijá, en cuyo territorio separa las aguas que van al rio Magdalena, de las que afluyen al lago de Mara-

caibo, i despidiendo algunos ramales de poca consideracion a ámbos lados de su eje, termina por último en las cabaceras del rio Hacha. Su largo puede calcularse en 125 miriámetros.

Quieren algunos que se repute la gran *sierra nevada de Santamarta* como el principio o final de la Cordillera Oriental; pero acaso constituya ella una formacion separada. Su masa total es mayor sin duda que el Chimborazo, i su centro lo forman cinco picos, de los cuales el mas elevado mide 7,926 metros. Despréndense de ellos diferentes estribos en forma de estrella, oríjen de abundantes aguas. Su macizo mide de E. a O. 15 miriámetros, i de N. a S. 10.

---

Es digno de observarse que en la Cordillera Occidental no hai mas nevados que los de *Chiles* i *Cumbal*. En la Central está el mayor nú-

mero i los mas hermosos; a saber : *Coconucos*, *Puracé*, *Huila*, *Quindío*, *Tolima*, *Ruiz*, *Mesa de Herveo* i *Santa Isabel*, conocidos estos últimos tres con el nombre jeneral de « páramo de Ruiz. » En la Cordillera Oriental solo se encuentra la gran Sierra nevada de *Chita*, pues el *Cerronevado* de Sumapaz no se cubre de nieve sino durante algunos meses del año, como sucede tambien con los volcanes de *Pasto* i *Sotará*.

---

Fuera de estas tres cordilleras i de sus apéndices respectivos, no hai en la Union mas montes dignos de mencion que los insignificantes i aislados de la salvaje rejion oriental, de los cuales los mas notables son las sierras *Padavida*, *Yimbí*, *Tunahí* i *Aracuara* entre el *Guaviare* i *Caquetá*.

Los puntos culminantes de los Andes disminuyen de dia en dia de altura, segun lo de-

muestra la comparacion de las observaciones barométricas de Córdas, Humboldt i Boussingault.

La superficie ocupada por las montañas colombianas, mide 4,335 miriámetros cuadrados, o sea una tercera parte del territorio nacional.

#### VOLCANES

De estos, solo se encuentran en la Union Colombiana el *Sotarú*; el hermoso de *Puracé*, que en 1849 perdió su copa o cima, i se abrió un cráter de 80 a 100 metros de diámetro; el de *Pasto*, cuya última erupcion tuvo lugar en 1727; el de *Chiles*, que tiene mas de quince bocas humeantes, i está en la línea divisoria con el Ecuador, i cuyas erupciones son de poca consideracion; el de *Cumbal*, cercano al anterior; el del *Huila*, del cual se han contado últimamente hasta nueve bocas, i que es el

mas elevado de todos; el volcan del *Azufra*l de Túquerres; i el volcan de *Chiriquí*, hoi extinguido i nombrado ántes de Barú. Este último al perder su cráter formó un vasto plano inclinado de 1,925 metros de altura.

La *Sierranevada* de Santamarta hizo su postrera erupcion en 1565, lanzando lava a mas de 20 miriámetros, i oyéndose su detonacion a inmensas distancias.

Tambien se encuentra el volcan de *Bordoncillo* o Patascoi, cerca de la Cocha. Su altura es de 3,800 metros sobre el nivel del mar.

#### NEVADOS

Los nevados de la Union son los siguientes :

	Altura en metros.
Sierranevada de Santamarta. . .	7,926
Huila. . . . .	5,700
Tolima. . . . .	5,616

Herveo. . . . .	5,590
Sierranevada de Chita a Güican.	5,583
Ruiz. . . . .	5,300
Quindío . . . . .	5,150
Santa Isabel . . . . .	5,100
Barragan. . . . .	4,930
Cumbal. . . . .	4,890
Cráter del volcan cerca de la me-	
sa de Herveo . . . . .	4,885
Chiles . . . . .	4,840
Cerronevado de Sumapaz. . . .	4,810
Coconucos . . . . .	4,800
Sotará . . . . .	4,600
Volcan de Pasto . . . . .	4,400

MESAS

Estas miden en la Union Colombiana 327 miriámetros cuadrados de estension, i son las mas notables las siguientes : la de *Herveo*, mesa hermosa i ceñida de hielos eternos.

Destácase de una planicie sinuosa de arena i piedra, sin señal alguna de vejetacion a la altura de 5,590 metros, i puede considerarse como el punto de arranque de las montañas centrales de Antioquia. La dilatada i bella de *Jéridas*, de 1,728 metros; *Mesarica*, de 2,987; i *Ambita*, de 4,312; las de *San Pedro*, *Aratoca*, *Mesallana*, *Limas*, *Juan Diaz*, *Chágres*, *San Juan*, i otras. .

**Rios.**

El sistema orográfico que acabamos de describir, forma en la Union las hoyas hidrográficas siguientes : una occidental, otra oriental, i dos centrales.

La occidental o del Pacífico, contiene entre los rios dignos de mencion, el *Mira*, el *Patía*, el *Dagua*, el *San Juan* i el *Atrato*.

De las centrales, la de la izquierda recoge las aguas que afluyen al rio *Cauca*; i la de la derecha las que vierten al rio *Magdalena*.

La grande hoya oriental, sin rival en el

mundo, es por sí sola mayor que el resto del país, i recoge las aguas que van al Amazonas i al Orinoco por medio de los ríos *Napo*, *Putumayo*, *Caquetá* o *Yupura*, *Rionegro*, *Guaviare*, *Meta* i *Arauca*.

Las otras hoyas secundarias formadas por las ramificaciones de las tres cordilleras principales, solo contienen los siguientes ríos notables : el *Sinú*, el *Tuira* i el *Bayano*.

#### HOYA OCCIDENTAL

Forman esta hoya las vertientes occidentales de la Cordillera Occidental i las costas del Pacífico.

El MIRA nace en el Ecuador i recibe varios afluentes. A 2 1/2 miriámetros de su embocadura en el Pacífico se abre en dos brazos i forma un delta de 5 miriámetros cuadrados. Sus bocas son 6, i su largo alcanza a 42 miriámetros en la parte que corresponde a la República.

El Mira es navegable por vapor por 4 12 miriámetros, otro tanto en embarcaciones comunes i el resto por canoas. Sus principales afluentes son el *San Juan* i el *Güiza*.

---

El PATIA nace en el volcan de Sotará de una vistosa cascada, i corriendo de N. a S. atraviesa el valle profundo i estrecho del mismo nombre en busca de la Cordillera Occidental, la que rompe para seguir al Pacífico. Su delta mide 5 miriámetros cuadrados como el del Mira, i sus bocas son 12. Las mareas del Pacífico suben por todos sus brazos hasta 6 miriámetros de distancia. El Patía soporta embarcaciones pequeñas hasta su union con el Guachicono, i mayores hasta la quebrada Cumbitará; de ahí para adelante, estrechado por las cordilleras, hace mui difícil su navegacion hasta el Castigo. Entorpézenla tambien luego el estrecho de Minamá, el paso del Guadual i

el Salto. Su largo es de 40 miriámetros, i sus principales afluentes son : el *Guachicono*, el *Mamaconde*, el *Mayo*, el *Juanambú*, el *Guaitara*, el *San Pablo* i el *Telembí*.

---

El DAGUA nace en una hoya de la Cordillera Occidental, a 2 miriámetros de Cali, i es navegable por cerca de 10. Su situacion jeográfica lo ha hecho importante, pues es el punto obligado para comunicar el interior del Estado del Cauca con el Pacífico.

Desde el punto llamado las Juntas se baja el Dagua en canoas largas i estrechas, que los negros conducen con mucha destreza por entre las rocas i remolinos de su cauce ; en el punto del Salto es necesario pasar las canoas por tierra hasta las bodegas ; despues viene el Saltico, paso no ménos peligroso que el anterior. Corre en seguida el rio con alguna violencia hasta el pueblo de la Cruz, desde el cual ya la

corriente es mansa hasta la bahía de la Buena-ventura, donde desagua. Su largo es de 15 miriámetros, i no tiene afluentes de consideracion.

---

El SAN JUAN nace en el cerro de Caramanta, i empieza a ser navegable por canoas desde la boca de la quebrada Pureto, pudiendo serlo por vapores hasta 23 miriámetros arriba de sus bocas, que son 11; sus orillas son secas i altas. Tiene 40 miriámetros de largo i sus principales afluentes son : el *Tamaná*, el *San Agustín* i el *Calima*. El San Juan pasa por Tadó i Noánama, i desagua en el Pacífico.

---

El ATRATO nace en los farallones del Citará i corre en direccion opuesta al San Juan para descargar en el Atlántico. Un poco abajo de la boca del Bojayá se divide en dos brazos por espacio de 10 miriámetros. llamado uno de

ellos de Murindó, por donde se va una cuarta parte de sus aguas. Tiene al Atrato 67 miriámetros de largo, de los cuales 8 no son navegables, 4 admiten pequeñas embarcaciones, 7 (de Quibdó a Lloró) pueden servir para vapores chatos i 49 para buques un poco mayores. La navegacion de este rio es mucho mas segura que la del Magdalena, porque no se forman bajos, i ademas mantiene siempre bastante fondo merced a las frecuentes lluvias que caen en su territorio.

El Atrato pasa por Lloró, Quibdó i Tebada, i sus principales afluentes son el *Quito* i el *Truandó*.

Desagua el Atrato en el golfo de Urabá por 15 bocas, de las cuales 8 son navegables por canoas i botes, i 2 por goletas i balandras. En medio de estas bocas tiene la bahía de la Candelaria, espaciosa i abrigada, pero de orillas cenagosas. A diferencia del San Juan, el Atrato corre por una hoya sembrada de ciénagas i

anegadizales, i está exornado a una i otra márgen por multitud de caños ; su direccion es diametralmente opuesta a la de aquel rio, del cual está separado por una serie de colinas de algo mas de medio miriámetro de estension, i de solo 110 metros de altura sobre el nivel del mar, llamadas impropriamente *istmo de San Pablo*. Cortado este istmo por medio de un canal, se podrian comunicar las aguas de los dos rios, e irse por ellos de un océano a otro.

Terminada la descripcion de la grande hoya occidental, pasemos a la central de la izquierda.

#### HOYA CENTRAL DE LA IZQUIERDA O DEL CAUCA

Forman esta hoya las vertientes orientales de la Cordillera Occidental, i las vertientes occidentales de la Cordillera Central.

El CAUCA nace en el páramo del Buei en la Cordillera Central, a 4,550 metros de altura

sobre el mar, en la latitud de 2.º i en la longitud de 2º 18' al O. del meridiano de Bogotá, i empieza a correr ácia el N. por las frías regiones de Paletará al pié del nevado de los Conucos. Su direccion jeneral es de S. a N. encajonado entre las cordilleras Central i Occidental. Baña los Estados del Cauca, a que presta su nombre, de Antioquia i de Bolívar, i va a entrar en el rio Magdalena, abajo de Mompos por la boca nombrada Tacaloa, despues de un curso de mas de 135 miriámetros, i de haber pasado por entre los principales pueblos de los dos primeros Estados nombrados arriba. Le afluyen mas de 200 rios i 1,000 quebradas,

Sus principales tributarios son : el *Hondo*, el *Palacé*, el *Piendamó*, el *Ovejas*, el *Quinamayó*, el *Palo*, el *Anaime*, el *Sonso*, *Bugalagrande*, la *Paila*, la *Vieja*, el *Otun*, *Campoalegre*, el *Pozo*, *Arma*, el *San Juan*, el *Tarasá*, el *Nechí*, i el *San Jorge*; mas siendo estos dos últimos

de bastante consideracion, diremos algo sobre ellos.

El *Nechí* obtiene sus primeras aguas del cerro de San Juan, cerca de Santa Rosa de Osos, i es navegable desde Zaragoza hasta su entrada en el Cauca. Su principal afluente es el *Porce*, rico en oro. Porce debiera ser el nombre jeneral del rio Nechí, no solo por llevar aquel a la confluencia mayor volúmen, sino por ser mas largo.

El *San Jorge* nace en el Estado de Antioquia en el alto de viento, i va a bañar parte del territorio de Bolívar; su direccion jeneral es al N-E. con un curso de 14 miriámetros, parte de ellos (de Ayapel para abajo) anegados. Comunica con el Nechí por el rio Mojana ántes de entrar al Cauca, i derrama en éste por 3 brazos casi paralelos.

El Cauca empieza a ser navegable por pequeñas embarcaciones a los 10 miriámetros de su curso, o sea desde la boca del Ovejas,

donde terminan sus primeras serranías. En los valles de Popayan i Cali presenta mayores facilidades para la navegacion hasta el Salto, que es el punto por donde, segun Codazzi, en tiempos remotos debieron abrirse paso las aguas al traves del territorio montañoso de Santa Rosa de Cabal, para formar los lagos que se encontraban en el Estado de Antioquia. El Salto queda abajo de la boca del Sopinga.

Tampoco es navegable el Cauca abajo de la ciudad de Antioquia, por el fuerte descenso de sus aguas i las gruesas piedras que estorban su cauce. De allí en adelante estrechado el rio por los empinados estribos de la cordillera, arrastra sus olas de roca en roca hasta frente a la boca del Espiritusanto con una impetuosidad aterradora, i formando ántes de Cáceres el paso llamado Angostura, en donde las aguas se precipitan por entre enormes rocas destrozadas con una rapidez tal que impiden remontarlo en las crecientes del invierno. Abajo de

Cáceres hai otro punto peligroso llamado impropriadamente el Salto, puesto que no es mas que un pequeño raudal que impide la subida en grandes champanes en las aguas bajas, por hacer inútil su mucho esplayamiento el uso de la palanca; empero, al llegar al brazo Rionuevo encajónase lo bastante para poderse navegar comodamente hasta el Magdalena, pudiendo tocar las embarcaciones en Magangué. De resultas de esta falta de uniformidad en el rio Cauca, los antioqueños lo han abandonado por el Nare.

HOYA CENTRAL DE LA DERECHA O DEL  
MAGDALENA

Forman esta hoya las vertientes orientales de la Cordillera Central i las occidentales de la Oriental.

El MAGDALENA nace en los confines del Estado del Tolima i el Cauca, de la laguna del

Buei (que otros llaman de la Magdalena) en el páramo de las Papas, en la latitud  $4.^{\circ} 58' N.$  i en la lonjitud  $2.^{\circ} 19' 30''$  al O. del meridiano de Bogotá, i a 3,956 metros de altura, o sea 594 metros mas abajo que el Cauca.

Al principio de su curso forma el Magdalena una bella cascada entre Peñagrande i Peñachiquita, i despues sigue al naciente saliendo de los páramos para entrar en los desiertos de Laboyos; en el punto llamado Barandillas, endereza ya definitivamente al N-E. para ponerse paralelo a la Cordillera Oriental, a la cual se inclina hasta el puerto de Jirardot. De Jirardot tuerce ácia el O. en direccion de Coello, i luego vuelve al N. para arrimarse a los estribos de la Cordillera Central, los cuales no vuelve a abandonar hasta el Banco, punto donde deja la direccion jeneral del N. para tomar la del N-O. hasta su entrada en el Atlántico, la que efectúa por solo dos bocas. Su delta, formado por la isla de los Gómez, no

alcanza a tener 2 miriámetros de estension.

El curso del Magdalena prescindiendo de la mayor parte de sus inflecciones, es de 470 miriámetros. Le afluyen por todo mas de 500 rios menores, e infinito número de quebradas. Baña el Magdalena los Estados del Tolima, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Magdalena (al que da su nombre) i Bolívar, esto es, seis de los nueve en que se divide la Union. Pasa por sesenta pueblos i cuenta los siguientes tributarios notables : el *Páez*, el *Prado*, el *Saldaña*, el *Bogotá*, la *Miel*, el *Nare*, *Cañoregla*, *Carare*, *Opon*, la *Colorada*, *Sogamoso*, *Cimitarra*, *Lebrija*, *Simití* i *Cesar*.

El Cesar merece una mencion especial.

Nace este rio en la sierra nevada de Santamarta, i tiene la particularidad de correr en una direccion diametralmente opuesta a todos los demas de la Union que desaguan en el Atlántico, esto es, ácia el S-O. Su curso es de 30 miriámetros, pudiéndose navegar desde

frente de la ciudad de Valledupar. Cerca de su desembocadura en el Magdalena forma la hermosa ciénaga de Zapatosa, bifurcándose antes i despues de ella. Le afluyen mas de 30 rios menores.

El Magdalena empieza a ser navegable desde arriba del Páez por balsas i canoas ; de Neiva a Honda lo es por vapores pequeños i champanes, i de Honda al mar por vapores mayores, de los cuales hai actualmente trece en servicio; esta circunstancia unida a la de atravesar las rejiones mas pobladas i ricas de la Union, hace de este rio el primero en importancia en el pais. Su navegacion presenta no obstante algunos inconvenientes.

Es uno de ellos el producido por el Salto llamado *Negro* o de Honda, raudal formado por las rocas i la fuerte inclinacion del lecho, lo que hace que en una distancia de un kilómetro haya un desnivel de 15 metros. Los buques de vapor que, por este raudal, no se

atreven a subir hasta la playa de Honda, fondean en la Vuelta de la Madre de Dios, enviando a aquella ciudad en champanes las mercaderías i los pasajeros.

Otro de los obstáculos que presenta la navegacion del Magdalena es el paso del *Colombaima*, punto en que se estrecha el álveo del rio por las rocas que oprimen sus orillas i erizan el fondo. En el verano escasean las aguas hasta el punto de faltar la cala suficiente en algunos parajes; i en invierno las crecientes arrastran grandes palizadas, cuyo choque es mui peligroso.

#### HOYA ORIENTAL

Forman esta hoya inmensa las vertientes orientales de la Cordillera Oriental.

Haremos la descripcion de sus rios por el orden de mayor importancia.

El AMAZONAS. Baña este rio el territorio de

la Union por mas de 100 miriámetros sin contar sus sinuosidades, separándolo en parte del Ecuador i en parte del Brasil. Sus afluentes colombianos mas notables son : el *Napo*, el *Putumayo*, el *Yupura* o Caquetá il el *Rionegro*.

Nace el *Napo* en el Nevado de Cayambe bajo el nombre de Coca; i tiene un curso de 120 miriámetros, de los cuales 50 son navegables. Sus tributarios alcanzan a 20, siendo el mas notable de ellos el *Aguarico*.

---

Nace el *Putumayo* en el páramo de Aponte en el antiguo pais de los sebondoyes, i tiene un curso de 180 miriámetros, siendo navegable desde los 15. Su corriente es mansa, i tiene varias islas, lo mismo que algunas rancherías en sus orillas. Puede considerarse su volúmen como una tercera parte menor que el *Yupura*; sus afluentes pasan de 25. Llámase

tambien Ica o Izaparana, i es el segundo de este territorio.

---

Nace el *Yupura* o Caquetá en el páramo de las Papas, como el Magdalena i el Cauca, de una pequeña laguna llamada de Santiago, rodeada de peñascos escarpados, i a 4,350 metros de elevacion. Es el primero de este vasto territorio, al cual da su nombre; su curso es de 220 miriámetros, de los cuales son navegables 196 apesar de un salto i un raudal, i de la impetuosidad que tiene su corriente en varios parajes. Le tributan cerca de 100 rios i mas de 150 quebradas conocidas.

Sus afluentes principales son : el *Orteguasa*, el *Caquan*, los *Engaños*, *Anivá*, el *Apoporis*, *Onoguai* i el *Porcos*.

Aunque mas largo que el Magdalena, debe reputarse el Caquetá como inferior a este por la menor estension de su hoya.

El *Rionegro* o Nijer. Compónese este rio del Guainía, que nace en la antigua selva del Airico de una pequeña sierra llamada Pada-vida, i del brazo nombrado Casiquiare, que es un ramo del Orinoco. Los indios lo llaman *Curana* (que quiere decir negro) a causa del color de sus aguas. El afluente principal del Rionegro es el *Vaupes*, que le entra en el punto de San Joaquin, i nace de los estribos de la cordillera que están al S-O. de Neiva. El Rio-negro pertenece a la Union Colombiana hasta Laureto, esto es, por 72 miriámetros, i luego sigue por tierras del Brasil hasta el Amazonas.

Tanto el Guanía como el Casiquiare i el Vau-pes son rios navegables i de mucho volúmen.

Tales son las aguas que le envía nuestro territorio al grande Amazonas. El ancho de este rio en la Union varía de 5 kilómetros a 10, conteniendo 75 islas, algunas notables. Su navegacion jeneral desde Tomependa hasta el mar pasa de 500 miriámetros, midiendo su

valle sobre 50,000 cuadrados. Su descenso no pasa de 4 a 6 metros por miriámetro. El primero que descubrió el Amazonas llamado por los indios *Guiana*, i por los portugueses *Solimoes*, fue Vicente Yáñez Pinzon el año de 1500. En su oríjen se llama *Marañon*, del nombre de un español que lo reconoció en parte ántes de Francisco Orellana, quien le dió el nombre que hoi tiene, por haber hallado en él o creído hallar mujeres guerreras. La Condamine i los académicos franceses lo bajaron a mediados del siglo pasado, despues de haber medido en las llanuras de Tarqui el grado del meridiano terrestre contiguo al Ecuador.

---

El ORINOCO (antiguo *Paragua* de los indios). Nace este rio, rival del Amazonas, en tierras de Venezuela, i no empieza a pertenecer a Colombia hasta el punto de su célebre bifurcacion del Casiquiare, despues de 38 miriá-

metros de curso. El ancho del Orinoco es allí de 678 metros i el del brazo de 102, la profundidad mayor de aquel de 40 pies, i la de este de 30. Su direccion jeneral es al N-E. hasta las bocas del Ventuari, despues al E. hasta el punto en que le entra el Guavire i luego al N-O. hasta el Meta, punto en que deja de pertenecer a nuestra República.

Sus principales afluentes son el *Guaviare*, el *Meta* i el *Arauca*. Hablarémos de ellos separadamente.

Nace el *Guaviare* en la Cordillera Oriental al E. de la ciudad de Neiva bajo el nombre de Balsilla; recibe luego el de Guayabero i por último el de Guaviare, nombre que conserva hasta su fin frente a San Fernando de Atabapo. Su curso es igual al del Cauca, pues tiene 135 miriámetros, i al juntarse con el Orinoco casi no se conoce cuál de los dos es el principal. Es navegable casi en toda su estension.

Los afluentes principales del Guaviare son : el *Papamene* o Guayabeno, el *Ariari*, el *Inírída* i el *Atabapo*.

El Guaviare pone término por el N. a la inmensa rejion del Caquetá, separando las partes desiertas de los Estados del Cauca i Cundinamarca. Su curso jeneral es de O. a E.

---

Nace el *Vichada* en las sabanas cerca de la laguna Vua; es navegable, i sus aguas son de un verde oscuro. Mide 40 miriámetros de curso. Su afluente principal es el *Muco*, tambien navegable, i tiene en su boca un pequeño raudal.

---

Nace el *Meta* en el páramo de Sumapaz, entre el altó de Cazuelejas i el Cerronevado, compuesto de cuatro rios que despues toman el nombre de Humadea. Su curso es de 110

miriámetros, i recibe por tributarios mas de 100 rios venidos todos de las serranías del Estado de Boyacá i parte de las de Cundinamarca. Entre estos son dignos de mencion el *Upía*, el *Manacacia*, el *Cusiana*, el *Cravo*, el *Pauto*, el *Ariporo*, el *Chire*, el *Casanare*, el *Ele*, i el *Lipa*.

El Meta presenta algunas dificultades para su navegacion, ya por sus tortuosidades, ya por las arenas i troncos que arrastra i por las hordas salvajes que lo habitan, pero en cambio en sus márgenes puede cosecharse con inmenso provecho el tabaco, el añil, el algodón, la caña de azúcar, el café i el cacao, por lo que sus rejiones, hoi abandonadas, tienen un porvenir mui halagüeño. El Meta pasa por Cabuyaro i Maquivor, i tiene una aduana nacional en Cafifí.

---

Nace el *Arauca*, último rio de esta hoya i limítrofe con Venezuela, de los estribos orientales de la sierra nevada de Chita, i corre en la direccion jeneral de E. a O. por espacio de 80 miriámetros, navegables en gran parte; pero de estos solo 26 corresponden a la Union, o sea hasta el meridiano del Paso del Viento. Pasa por Arauca, i no tiene afluentes de consideracion.

#### HOYAS MENORES

La principal de estas es la formada por las serranías de San Jerónimo i de Abibe, cuyas aguas tributan al *Sinú*. Nace este rio en el Estado de Antioquia en el cerro de los Tresmorros, i penetra en el de Bolívar. Su curso, que se enreda i desenreda como una red, es de 46 miriámetros, i tiene algunos afluentes. Pasa por San Nicolas de Bari i San Bernardo del Viento, i descarga en el golfo de Cispatá.

---

En el istmo de Panamá no hai ninguna hoya notable por no permitirlo la estrechez del territorio; empero, hablaremos del *Tuira* i el *Bayano*, como dos de los rios mas grandes de aquella parte de la Union.

Nace el *Tuira* en el meridiano de los altos de Aspave, i tiene ademas el nombre de *Riodarien*. Su curso es de 27 miriámetros, de los cuales solo 17 son navegables. Le tributan 63 rios i muchas quebradas, siendo el mas notable de sus afluentes el *Chucunaque*.

Hai en la boca del *Tuira*, en el Pacífico, una isla grande llamada San Carlos i varios islotes. La isla forma dos bocas, llamadas Chica i Grande, de las cuales la primera es la mejor para entrar en el golfo de San Miguel.

---

Nace el *Bayano* o Chepo en la parte opuesta del ramal de los Andes que da orijen al *Chucunaque*. Descarga en el gran golfo de Pa-

namá i tiene 30 miriámetros de curso, de los cuales 20 son navegables por pequeñas embarcaciones.

Finalmente, mencionaremos el canal del *Di-que*, en el Estado de Bolívar, que es un brazo del Magdalena que se desprende en Barranca i va a buscar la ciénaga de la Cruz en el Atlántico. Su largo es de 12 miriámetros.

---

Segun se ve, la mayor parte de los rios de la Union tienen sus fuentes o cabeceras en la parte oriental de los Andes que atraviesan los Estados del Cauca i Cundinamarca, su direccion jeneral es la de E. a O. con mayor o menor inclinacion al N. o al S. ya para buscar el Orinoco, ya el Amazonas, a fin de rendirles el tributo de sus aguas. Indagando la causa de la mayor abundancia de estas ácia esta rejion, fácil es encontrarla en la mayor corpulencia de la Cordillera Oriental respecto de las otras

dos, cuyos ramales infinitos encierran las fuentes eternas de tantos rios; i en la vasta estension de la inmensa abra oriental, donde un horizonte se enlaza a otro horizonte casi siempre sobre una superficie tersa hasta los pequeños montes de Venezuela i el Brasil. Circunstancia que no pone obstáculo al curso de los rios, sino ántes bien les abre cauce ancho i profundo, llevándoles las aguas de mil comarcas, hasta que, convertidos ellos mismos en mares viajeros como el Amazonas i el Orinoco, piden tumba i reposo al océano.

No sucede lo mismo con la rejion central, encajonada entre dos cordilleras apénas suficientes para alimentar los rios Magdalena i Cauca con el auxilio del invierno. Mas allá de los montes que prolonga la naturaleza hasta Guatamela, la zona colombiana, entre sus cumbres occidentales i el mar, es estrecha, i no cuenta mas rios notables que el Atrato i el San Juan, gracias a seguir un curso paralelo

a las montañas, el primero al norte i el segundo al sur.

Iguales causas producen siempre iguales efectos, i es por esto que no se encuentra rio caudaloso alguno en toda la zona occidental de las repúblicas del Pacífico. El Ecuador solo cuenta el Guayas, el Perú el Rimac i otros; Bolivia ninguno, i Chile los torrentes de Maule i el Biobio. Bajo este punto de vista la Union Colombiana guarda, casi sin saberlo, en su rejion oriental, el jérmen poderoso de vida i de progreso destinado a jeneraciones mas afortunadas que la nuestra. Allí está el asiento de un nuevo pais, lleno de riquezas agrestes, lleno de vigor primitivo, con gala en la naturaleza, con espontaneidad en los frutos, con canales abiertos para ir del sur al norte i del poniente a la aurora; con grandes vias fluviales al océano, con puntos repletos de oro, ulla, maderas i bálsamos. Valles ardientes i deliciosas sabanas, aves hermosas,

caza i pomas, todo está allí esperando al hombre desde el principio de los siglos en el silencio del desierto i con la majestad de las selvas. Allí no hai mas armonía que la de los torrentes, ni se oye otra voz que la del tigre en los rambles, por lo que es necesario llevar la música de las hachas al derribar los bosques; cambiar las islas flotantes que arrastran los rios, por los bajeles alzando al aire el humo de la industria; fundar ciudades, replegar las fieras a las cavernas de los montes, labrar los campos i brindar por todas partes a la projenie de Adan los goces del trabajo, las satisfacciones de la riqueza, los encantos de la civilizacion. Cierto es que la labor será lenta, que necesita de la cooperacion de los siglos para perfeccionarse; pero no es imposible, i los Estados del Cauca i de Cundinamarca pueden realizarla si se resuelven a no seguir por mas tiempo las ya casi borradas huellas de Belálcazar i Quesada por la cumbre de los montes, i bajan

a los valles del oriente como pregoneros del progreso i misioneros de la colonizacion. Allí está su porvenir, su gloria, su provecho infinito.

El agua es la señal de la vida. En Sahara muere todo donde falta este elemento prodijioso; donde no hai un manantial, un rio, un charco siquiera, la tierra se cubre con el ropaje de arena i guijas de los lugares malditos, no nacen las flores, no doran las espigas, ni verdean las gramineas. La Union tiene empero todas las aguas que faltan al retostado corazon del Africa: aguas para el cultivo, para las fábricas, para el comercio i para la salubridad. Feliz de ella pues si sus colonizadores hubieran levantado sus primeras ciudades en la píngüe rejion oriental!

### III

#### **Lagunas i ciénagas.**

La llamada impropia laguna de *Chiriquí* i la del *Yacú*, i los anegadizales del *Catibál*, *Pruaya* i *Albina*.

La *Cocha*, llamada por los conquistadores « mar dulce » o « Gran laguna de Mocoa; » la del *Buei*, oríjen del río Magdalena; la de *Santiago*, oríjen del río Caquetá o Yupura; la *Taula*; las de *Gallinazo*, *Sachamate* i *Rionegro*, formadas por los derrames de los ríos vecinos; las de *Jamundi*, *Aguablanca* i *Arroyohondo*; las ciénagas de *Vijes*, *Carambola*, *Espinal*, *Rejina*,

*Chimbilaco, Yegüerizo, Pescador, Churimal i Gorrón*, sobre la banda izquierda del Cauca, i periódicas las mas; las dos llamadas *Guachal*, la *Tortuga*, la *Larga*, la *Torre*, *Amaime*, *Conchal*, *Albornoz*, *Buga* i *Sonso*; otra llamada *Conchal*, i la *Bulagrande*, sobre la banda derecha del mismo rio, i periódicas tambien como las anteriores; la *Chimbuza*, ácia el Pacífico; la *Laguna*; la del *Trueno*, la *Brava*, las de *Tabujo* i *Tabujito*, las de *Amarales*, *Tola*, *Sanquianga*, *Guascaona*, *Barrera* i *Caballos*, hasta las cuales suben las mareas por medio de los caños i esteros; la laguna del *Aguila*, baja i con cinco islotes; la *Chuatota*, la *Samogandi*, *Turbo* i *Tapé*; la ciénaga *Manatería*, la del *Tigre*, cerca de la Antigua del Darien; la de *Tarena*, las dos de *Suriquilla*, la *Rica*, *Carica* i *Tequaré*; las ciénagas de *Turmoradogrande*, *Curbaradó* i las dos de *Truandó*; la *Mancilla*, las dos de *Salaquí* i las de *Curbaradocito* i *Curbaradogrande*; la *Quiparadó*, la *Clarita*, i las dos de *Domingodó*; la

*Solorza*, la *Cienagagrande*, la *Limon*, la *Redondita*, *Lana* i *Callejon*; la de *Amoyá*, la *Serranía*, la de *Pacurucundé*, *Salado*, *Montaño* i *Redonda*.

La llamada del *Páramo*, en la montaña de *Barragan*; i las *Lagunetas*, célebres por las plantas acuáticas resistentes que producen.

La de *Fíquene*, residuo de otra mayor i con dos islotes i dos islas altas en el centro; tiene patos i peces de los mismos que se crían en el *Funza*. La de *Suesca*, a 2,810 metros de elevación; las dos pequeñas de *Cucunubá*; la periódica de *Palagua*; las dos lagunas de *Fontibon* i la de *Catama*, restos de antiguos lagos; la del *Pedropalo*, de una vejetación vigorosa en sus orillas, i célebre por las fábulas a que ha dado lugar; la de *Verjon*; la de *Guantiva*, sitio de adoratorio de los indios; está a 3,139 metros de altura, i se cree que encierra grandes riquezas en su seno. La de *Siecha*, a 3,455 metros; era también lugar de adoratorio, por lo que se ha intentado su desagüe. Las de *Bui-*

*trago, Fausto, Negra, Churuguaco i Chingasa*, que dan nacimiento a algunos rios i están en lo alto de los páramos; las de *Guacamaya, Chisacá, Conejo, Piedrapintada, Bermejál, Larga i Curucaí*, notables por su altura i los cerros que las circundan; i las de *Guaque i Caradezorro*.

La laguna *Encantada*, llamada así por el vulgo por creer que contiene objetos flotantes de oro, que nadie puede cojer; las dos llamadas *Lagunaverde*, la una a 3,547 metros i la otra a 3,650. Desaguada una de ellas para buscar oro, dejó en descubierto varios huesos de mastodante que se llevaron al museo nacional. La laguna *Tecuquita*, encerrada en un tazon de rocas a 3,645 metros; las tres de *Ocorí* i la del *Venado*; la linda de *Socha*, i las pequeñas de *Ogontá* i *Busagá*. La límpida laguna de *Tóta*, con islas cultivadas; la *Honda*, llamada así por su profundidad; la *Chupon*; la de *Quitisoque*, célebre por sus tres chorros nom-

brados las Ventanas de Quitisoque; la laguna o *Desparramadero del Sarare*, llamada en tiempo de la conquista ciénaga de Archecandi; es grande pero poco profunda. La del *Término*, formada por los derrames del Capanaparo; es notable por estar en el límite con Venezuela. La de *Macaguan*, riquísima en pesca i habitada por indios; las lagunas de *Mucuco* i *Cepillo* cerca del Meta; las de *Congrio* i *Caribes*, con cacería; i el grande estero de *Cachicamo*, que durante las lluvias toma el aspecto de un pequeño mar. Los conquistadores buscadores del Dorado le dieron el nombre de ciénaga de Archona i Cascao, i lo atravesaron con gran trabajo. Tiene mas de cinco miriámetros.

La laguna *Navales*, las de *Baúl* i *Garrapatas*, abundantes en pescado; la ciénaga de *San Juan*, que contiene una isla en forma de mediana; las de *Rioviejo*, *Mosquitero*, *San Gregorio*, *Rabon*, el *Clavo*, la de *Chucurí*, caprichosa en su figura i adornada por una isla cuajada de

árboles corpulentos ; tiene mas de 2 miriámetros de largo. La ciénaga de *Opon*, abundante en peces ; la de *Corozal*, en medio de un espeso bosque ; i la de *San Silvestre*.

La laguna *Pandezúcar*, al pié del cerro del mismo nombre en el páramo de Chontales ; la de *Macaregua*, las *Lagunitas*, cerca de Curití ; la *Encantada*, cerca de la mesa de Juan-Rodríguez, rodeada de fangales i sumideros ; la del *Monte*, objeto de mil fábulas absurdas ; las de *Fontibon* i *Cácota*, la de *Uvita*, la *Colorada*, las de *Tamaná*, *Cuevagrande* i *Tútara*, la *Ochoas*, la *Brava*, la *Cazadero*, i la ciénaga *Floresta*, cerca del puerto de los Cachos i cargada de miasmas pestilenciales.

La ciénaga *San Lorenzo*, entre Antioquia i Bolívar ; las de *Poza* i *Pura*, las de *Adentro* i *Barbacoas* ; la de *Sardinita*, compuesta de tres, i la gran ciénaga *Blanca*.

Las ciénagas de *Tocoroma*, *Mojan* i *Doncella*, que comunican con la de *Cantagallales* ; las de

*Hicacal, Platanal i Musanda*, la de *Doñamaría* i la *Palmita*, las de *Latalito, Dorada, Revés, Buturama i Muñí*; las de *Palanquillo, Morales* i *Potrero*, las grandes de *Guamará i Señal*, i las pequeñas de *Galera, Corral, Reparo i Guama*; la de *Juan-García*, que comunica con la del *Dorado*, i las de *Alfaro* i la *Fístola*, que comunican tambien con la anterior; la gran ciénaga de *Zapatoza*, compuesta de las *Panjuiche* i *San Juan*, de mas de 25 miriámetros de largo, i 2 de ancho; la atraviesa el rio Cesar; tiene muchas islas i es navegable. Las de *Chilloa, Lobato, Pital, Pijinio, Santana, Santabárbara, Guacamaya, Balbudo, Plato, Sapayan* i *San Antonio*, i la gran ciénaga de *Santamarta*, de mas de 3 miriámetros de largo, la cual tiene varias islas i comunica con el Atlántico i el Magdalena. Los playones de *Consejo, Chimila, Apure, San Pedro, Corraldecalle* i *Rubio*; las ciénagas de *San Agustín* i *Flora*; la laguna *Pantano, la Grande* i *Navíoquebrado*, que co-

munican con el mar; las *Pajalal*, *Tucacas*, *Cocinetas*, el grande *Eneal*, la ciénaga *Laguna* i la laguna de *Sinamaica*, que parte límites con Venezuela.

La de *Betanci*, de mas de 2 miriámetros; la de *Timina*, la de *Ayapel* o *Luisa*, de 2 miriámetros; la de *Raya*, la de *Simití*, que comunica con el Magdalena; las dos de *Playones*, las 8 de la isla de Morales, la *Morrocoi*, la *Pajalal*, la *Oscura*, las de *Cruz*, *Juan-Gómez*, *Patotal*, *Larga*, *Corcobada*, *Matunilla* i otras al sur de Cartajena, que comunican con el mar i contienen un bello archipiélago de mas de 12 islas; i las de *Gallinazo* i *Pueblonuevo*.

Las partes bajas de las hoyas del Sinú, San Jorge i Cauca, comprendidas entre las serranías de Abibe i de San Jerónimo, están llenas de anegadizales inmensos, los cuales durante las lluvias dan a esta parte del país el aspecto de un mar interior.

Las ciénagas i lagunas de la parte desierta de

la Union, son las siguientes, empezando por el Orinoco i Guaviare.

La *Macavacape*, particular no solo por contener varias islitas i morichales, sino por tributar al Rionegro i al Casiquiare; las *Saridú*, *Macasagua* i *Surinari*; la de *Bocon*, de aguas negras i abundante en boas; la *Carida*, habitada por indios maquiritares. El territorio ocupado por estas lagunas ha sido usurpado por Venezuela.

La *Granlaguna*, al pié de la sierra de Tunahí; la *Tunaimé*, en el pais de los indios guagues, de mas de 1 miriámetro cuadrado; las de *Bocachico*, *Guescon*, *Ostepinirá*, *Peneya*, *Saricuanumano*, *Yarumano* i *Guacucá* a orillas del Orteguasa. Algunas de estas contienen boas.

En el rio Caquetá están las lagunas *Anjelina*, *Gallinazo*, *Mayoyoque*, *Terupe*, *Inurá* i *Corocague*, abundantes en peces i en boas enormes.

La laguna *Cuyabeno* ácia la frontera del Ecuador, de 5 miriámetros de largo i 4 de ancho,

contiene tortugas i terecayes, i moran en ella los indios macos, de jenial feroz. Las lagunas *Zancudo*, *Lagarto*, *Itayá* i *Capucui*; i las de *Cumapí* i *Marakí*, sobre las fronteras del Brasil, de alguna estension. La primera de estas parte límites con el imperio nombrado.

Arriba del Guaviare, en territorio *indisputablemente colombiano*, se encuentran la laguna *Caucagua*, de casi 1 miriámetro; la *Ahota*, que comunica con el Orinoco i tiene tierras muy propias para el cultivo; la *Seseme*, abundante en pesca; las de *Piravine* i *Mape*; la de *Tua* sobre el Meta, donde estuvo ántes la mision de San Miguel; hoi viven allí algunos indios carros i guahibos; la laguna de *Vua*, de 1 miriámetro de largo; tiene 3 islas cerca de sus márgenes i es de las mas ricas en pescado; las de *Manacacia*, que son tres del mismo tamaño i se comunican entre sí, tienen muchos peces i son frecuentadas por los indios. La de *Mapi-ripan*, entre el Guaviare i los cerritos del mis-

mo nombre; tiene peces. La *Caribe*, que debe su formacion a las filtraciones de las sabanas arenosas, i la de *Ariari*.

Por lo espuesto se ve que las ciénagas i lagunas pasan de 300 en los Estados Unidos de Colombia, ocupando una estension de territorio que no baja de 527 miriámetros cuadrados.

Hemos sido tal vez demasiado minuciosos en este capítulo, pero la formacion de estos lagos, bien primitiva, bien resto de mayores aguas en tiempos remotos, es un estudio mui importante para la jeología del pais.

**Islas, penínsulas, cabos, istmos.**

ISLAS. Si contamos como islas todos los recortes aislados que forman las dentalladuras de nuestras inmensas costas, los peñascos, lagos e islotes próximos al continente, i los deltas, terromonteros i playones de nuestros multiplicados rios, el número de ellas pasaría de cuatro o cinco mil; no hablaremos pues sino de las que merezcan jeograficamente tal nombre, empezando por el Atlántico i terminando por el Pacífico.

La primera ácia el O. es la de *Providencia*.

sigue luego la de *San Andres*, distando una de otra 8 miriámetros, i 21 1/2 la mas cercana a las costas de Panamá; ámbas están habitadas.

Entre la punta Chiriquí i la punta Tervi se halla el grupo que pudiéramos nombrar *archipiélago de Chiriquí*, el cual contiene 23 islas, 97 islitas i 264 islotes, formando unos la laguna de Chiriquí i la bahía del Almirante, i quedando otrás en el seno de estas. Las principales son las siguientes : *Cayo de Agua*, igual a la del Escudo de Veragua; la *Popa*, con cerros i de un miriámetro de estension; la *Provision* o Bastimentos, grande i montañosa; la *Nausicaya*, larga i estrecha, i habitada como la anterior por algunas jentes de las Bocas del Toro; la del *Drago*, con colinas altas i con una península en donde está el lugar que sirvió de cabecera al antiguo canton de Bocas del Toro; la *Carnero*, habitada; la de *San Cristóbal* con cerros; i la de *Barras*, habitada por indios.

La isla del *Escudo de Veragua*, frente a la punta Tiburon, baja i cubierta de árboles; adórnanla algunos cayos. Su largo puede alcanzar a 5 kilómetros.

El *archipiélago de las Mulatas*, frente a la ensenada de San Blas, el cual cuenta entre islas e islotes un total de 227, rodeadas en su mayor parte de bajos i arrecifes, i sin contar una sola notable.

La isla de *Pinos*, con un cerro; la de *San Agustín*, dividida en dos largas i con pequeñas alturas. Con esta isla terminan las que están sobre las costas atlánticas del Estado de Panamá.

La *Tortuguilla*, la *Fuerte*, las islas de *San Bernardo*, de las cuales las principales son la *Tintipan*, la *Palma*, la *Panda* i la *Maravilla*, Las del *Rosario*, de las cuales la mas notable es la *Larga*, rodeada de cayos. La *Sabanilla* i la *Verde*. Todas estas islas se encuentran sobre las costas del Estado de Bolívar.

Sobre las del Estado del Magdalena se encuentran unicamente las siguientes : la larga i angosta de *Salamanca*, notable por su figura, i las cinco de la ciénaga de Santamarta.

Las islas del Pacífico son : en la ensenada del rio David, notables, la *Sevilla*, de mas de 1 miriámetro, la *Bocabrava*, bastante grande; la *Parida*, con cerros; i la *Venado*.

Las islas *Secas*, grupo compuesto de dos mayores i estrechas, una menor, seis pequeñas i 27 islotes. Las *Contreras*, que son dos i distan 2 miriámetros de la isla de Coiba; cerca de la primera hai 5 islitas i 30 peñascos aislados, i de la segunda otra isla i 6 islotes. La *Medidor* pegada a la *Guarida*, la cual tiene un cordon de diez peñascos; la *Canal de Afuera*, rodeada de 6 islitas i 13 islotes. La *Coibita*, habitada i con 11 islotes en sus costas; i la de *Coiba* o Quibo. Tiene esta isla cordilleras no mui elevadas, las cuales dan nacimiento a varios rios; su superficie alcanza a 6 miriámetros cuadrados.

Está habitada i tiene en sus costas 65 islotes.

La *Jicaron*, de forma triangular; la *Jicarita*, algo estrecha; la *Gobernadora*, habitada; la *Cebaco*, que es la mayor del golfo de Montijo, el cual parece cubrir; la *Leones*, mas pequeña que la anterior i poblada; i la *Verde*, larga i baja.

La *Iguana*, la *Boñá*, la *Otoque*, la *Chamá*, con cuatro islotes; la *Taboga*, con una islita junto, habitada i célebre por la pesca de perlas; la *Taboguilla*, con tres islotes; i la *Chepillo*, con otra isla cerca i frente a la boca del Bayano.

Levántase por último, en medio del gran golfo de Panamá, el célebre *archipiélago de las Perlas*, compuesto de 39 islas, 63 islitas i 81 islotes. La principal de estas es la de *San Miguel* o antigua *Yerarequi* de los indios (ántes se llamó del Rei, i despues Colombia). Mide unos 3 miriámetros cuadrados; en su centro hai un estenso anegadizo, del cual nacen va-

rias quebradas; su costa tiene varios puertecitos.

Sobre las costas del Estado del Cauca solo se encuentran las islas *Gorgona* i *Gorgonilla*, la una con cerros que forman 7 picos, algunas costas i playas bajas; i la otra mui pequeña, con una islita. Está esta última sembrada de plátanos como la anterior, cultivados por las jentes que viven en los arenales de las playas, donde crecen el coco i otros árboles frutales.

Tambien se encuentra sobre estas costas la isla de *Tumaco*, la que mencionamos por estar habitada i ser asiento de una aduana nacional.

Las islas todas de Colombia mide una estension de 66 miriámetros cuadrados.

---

PENÍNSULAS. — Penínsulas mayores solo hai dos en los Estados Unidos de Colombia : la de la *Goajira*, bien considerable, en el Atlántico; i la de *Azuero* en el Pacífico.

Menores hai, en el Atlántico : la de *Toboló*, que cierra por el N-E. la laguna de Chiriquí ; la de *San Blas*, en el golfo del mismo nombre ; i la *Mestizos*, en el golfo de Morrosquillo.

En el Pacífico se encuentran la de *Solano* i la de *Arasí*.

---

CABOS. — Los mas notables son los siguientes : el cabo *Tiburón*, a la entrada del golfo de Urabá ; el cabo *Aguja*, frente a Santamarta ; el cabo *San Agustín*, frente a la Sierranevada ; i el de la *Vela*, el *Falso* i el de *Chichibacoa* en la Goajira. En el Pacífico solo se encuentra el cabo *Corrientes*, entre Quibdó i Lloró.

Puntas conocidas hai mas de 200, pero aquí solo enumeraremos las notables.

En el Atlántico, se encuentran las siguientes empezando por el O : punta *Tervi*, punta *Chiriquí*, *Drake*, *Manzanillo*, *San Blas*, *Mosquitos*, *Arenas del Norte*, *Arenas del Sur*, *Arbo-*

*letes, Mestizos, Canoas, Galera, Gallinas, Espada i Teta.*

Las del Pacífico son, empezando tambien por el O. punta *Banco, Burica, Brava* (de Montijo) *Mariato, Puercos, Guanico, Mala, Lisa, Anton, Chame, Vatele, Brava* (de San Miguel) *Garachiné, Marzo* o *Morroquemado, Nabugá, San Francisco Solano, Arasí, Magdalena i Mangles.*

---

ISTMOS. — Solo hai en la Unión el importantísimo de *Panamá*, que pone en comunicacion la América del Norte con la del Sur. Su largo es de 68 miriámetros; su mayor ancho de 19, i su mínimo de 5, del golfo San Blas en el Atlántico, a la desembocadura del Chepo o Bayano en el Pacífico. Del mismo golfo al punto en que el Chepo empieza a ser navegable, tiene unicamente el istmo 2 1/2 miriámetros, salvo que atravesado por la cordillera.

Acia el interior se encuentra el istmo llamado impropiamente de *San Pablo* (Estado del Cauca) que es una faja de terreno que separa las cabeceras del Atrato i el San Juan, notable solo por la probabilidad de unir estos dos rios para pasar por ellos de un mar a otro.

La importancia del istmo de Panamá es tal, que no tiene rival en el mundo, escepto el istmo de Suez entre la Arabia i el Egipto; sin embargo, el istmo de Suez separa solo dos mares de segundo órden, el Rojo i el Mediterraneo, i une dos rejiones esclavas. El de Panamá por el contrario, separa el océano Atlántico del Pacífico, i une dos continentes libres. Canalizado el istmo de Suez, indudablemente que las naciones del norte i del mediodia de la Europa tendrán un paso mas pronto para las plazas de las Indias; pero la importancia de este canal, grande sin duda, será relativa, porque no aprovechará inmediatamente sino a determinadas partes del globo. Mas, ca-

nalizado el istmo de Panamá, su paso será una via universal del oriente ácia el occidente, i del sur ácia el norte; i congregados todos los pueblos de la tierra al grito del comercio sobre ese punto céntrico, estamparán sobre él sus huellas poderosas de civilizacion i riqueza, haciendo de la Union el pais mas floreciente i visitado del globo.

### **Mares, golfos, bahías i puertos.**

**MARES.** — Al N-O. baña la Union el océano *Atlántico* desde la boca Paijana en el golfo de Venezuela, hasta la boca del rio Culebras en el mar llamado de Colon o de las Antillas; i al O. el océano *Pacífico* desde la boca Mataje hasta la boca Golfito en el Golfodulce.

---

**GOLFOS.** — Se encuentran en la Union en el Atlántico, el *San Blas*, en el archipiélago de las Mulatas; el de *Urabá* o del Darien del Nor-

te, el de *Morrosquillo* i el de *Venezuela* o *Calabozo*; i en el Pacífico el *Golfodulce*, el de *Montijo*, el de *Parita*, el de *San Miguel* o *Darien del Sur*, el *Tortugas*, i el gran golfo de *Panamá*, dentro del cual quedan algunos de los enumerados.

---

BAHÍAS. — En el Atlántico, la del *Almirante* en la laguna de *Chiriquí* i la *Honda* en la *Goajira*, i las ensenadas de *Tiriví*, *Auyama*, *Curaçao*, *Francesa*, *Anachucuna*, *Tortugon*, *Puntacanoas*, *Rodriguez*, *Galera-Zamba*, *Playadamas*, *Dulcino*, *Gaira*, *Palmarito* i *Calabozo*; i en el Pacífico, las bahías *Honda*, *Octavia*, *Cupica*, *Nabugá*, *Solano*, *Cabita* i *Buenaventura*; i las ensenadas de *Ballena*, *Bocagrande* (en *Coiba*) *Coquí*, *Arasí*, *Docampadó* i *Tumaco*.

---

PUERTOS. — Segun la enumeracion de golfos, bahías i ensenadas que acabamos de ha-

cer, resulta, que desde la ensenada de Venezuela o Calabozo, sobre el límite oriental de la península Goajira hasta el cabo Chichibacoa, no se encuentra puerto alguno notable; creese sinembargo que pudiera establecerse uno en la ensenada de Cojoro. Sigue despues Bahía-honda, el primer puerto en la costa N-E. de la Union; sobre esta bahía fué que intentaron los españoles fundar una ciudad con el nombre de Santa María, pero que la falta de agua les hizo abandonar. Dicha bahía es hermosa i está bien resguardada de los vientos.

Viene en seguida la bahía del Portete, ántes del cabo de la Vela; pero desde este punto hasta Santamarta, la costa presenta una abra inmensa, donde solo hai las radas de Riohacha i Dibulla. Riohacha hace algun comercio de esportacion, pero no es cómodo para los embarques i desembarques por falta de un muelle; Dibulla tiene condiciones mejores que Riohacha.

Santamarta, bahía hermosa i profunda, bien abrigada de los vientos i donde pueden construirse magníficos muelles, sigue despues de la rada de Dibulla. En Santamarta la costa cambia repentinamente de direccion, i avanza ácia el S. cerca de 20 millas marítimas, para venir a formar la bahía de la Ciénaga, junto con los deltas occidentales del Magdalena. Viene en seguida la rada de Sabanilla, sobre el lado izquierdo del rio Magdalena a su entrada en el mar. Sabanilla, debido a su situacion, vendrá a ser con el tiempo el centro del comercio interior de la Union. Ultimamente este puerto ha prosperado mucho.

La bahía de Cartajena, una de las mejores del océano Atlántico, es la mas hermosa i magnífica de Colombia. Siguen despues la rada de Cispata, el golfo de Morrosquillo, el golfo llamado del Darien, la bahía de Mandinga, la de Portobelo, la de Chágres, i la de Limones o de la Marina, i la del Almirante.

En la rada de Cispata queda el puerto del Zapote, habilitado para la esportacion; i en el golfo del Darien están los puertos de Turbo, Guacubá i la Candelaria para barcos de gran calado, i para los de poco calado, los de Quibdó, Napipí i Murindó, magníficamente situados sobre el Atrato para el comercio con el interior.

Desde el delta del Atrato hasta Portobelo hai algunas ensenadas notables; pero esta parte de costa está habitada por los restos de las tribus salvajes del Darien. La bahía de Portobelo es mui buena, i durante los primeros siglos de la conquista fué mui frecuentada; pero siendo el camino de tierra ácia Panamá mui difícil, ha perdido toda su importancia. Pasó esta a Chágres, malísimo puerto; el que la perdió tambien a su vez, porque habiéndose levantado la ciudad de Colon sobre la bahía de Limones, para que sirva de paradero del ferrocarril del istmo de Panamá, Chágres ha

quedado abandonado i se arruinará dentro de poco.

En la parte mas occidental de las costas colombianas, no hai mas puerto notable que el llamado de las Bocas del Toro, en la bahía del Almirante o laguna de Chiriquí.

Los puertos de Alanje i de Montijo en el Pacífico, fueron habilitados antiguamente por el Gobierno para el comercio de las provincias de Chiriquí i Veraguas. Hoi goza el Estado de Panamá de plena franquicia comercial.

En la isla de Coiba, entre la ensenada de Montijo i Bahíahonda del Sur, hai un buen surjidero para los buques.

La bahía de Panamá es excelente por su estension, i los buenos surjideros que tiene, sobre todo en la isla de Taboga; pero casi no pueden construirse muelles en ella por el poco fondo del mar hasta una milla de la costa. Sobre el Chocó quedan los puertos de San Francisco Solano, Palmar i Charambirá. No

hai en ninguno de ellos poblacion, i el último solo ha sido visitado por buques ocupados en el comercio costanero. Pero tanto este puerto como el de San Francisco están ventajosamente situados con respecto a los rios Napipí i Atrato, para el caso de una comunicacion interoceánica.

La bahía de la Magdalena, cubierta por la isla de Palmas, es acaso la mejor de todo el Pacífico. Se cree fácil la empresa de ponerla en comunicacion con Charambirá i Buenaventura. Tambien son de notarse las ensenadas de Guapí, Izcuanaté i Pasacaballos.

Se ve pues que la República tiene en ámbos mares mas de 30 golfos o bahías donde puede levantar otros tantos puertos marítimos, elevándose así á un grado de prosperidad comercial bien lisonjero. Los puertos de que acabamos de hablar pertenecen a los Estados del Magdalena, Bolívar, Cauca i Panamá; mas en cambio los cinco Estados restantes, Antioquia.

Tolima, Cundinamarca, Boyacá i Santander son dueños de los rios caudalosos que llevan sus aguas al mar, i tienen por tanto salida a esos puertos i al océano.

Los puertos comerciales son hoi : *Colon, Zapote, Cartajena Sabanilla, Santumarta, Riohacha, Panamá, Buenaventura i Tumaco.*

Los puertos fluviales mas notables son : el de los *Cachos* sobre el Zulia, Estado de Santander; el de *Cafifi*, sobre el Meta, Estado de Boyacá; i el de *Honda*, sobre el Magdalena, Estado del Tolima.

El puerto seco de mayor importancia es el de San José de Cúcuta, sobre la frontera venezolana. Carlosama, que lo era sobre lá línea ecuatoriana, ha sido declarado franco, con lo cual han quedado abolidas entre el Ecuador i Colombia las fronteras comerciales.

## VI

### **Clima i estaciones.**

El clima de la Union Colombiana es muy variado no obstante su posicion entre los trópicos, pues la vecindad a los dos mares mas grandes del globo, los muchos i caudalosos rios que riegan sus valles, i el gran sistema de montañas que la atraviesa en todas direcciones, modifican, como no pueden ménos de hacerlo, su clima jeneral, i lo hacen susceptible de todas las combinaciones posibles; pudiéndose decir como lo afirman algunos jeógrafos, que en la Union Colombiana se esperi-

mentan desde los ardores del Senegal, en Africa, hasta los frios de la Siberia, en Rusia.

En las costas el calor es casi constante, aunque templado en parte por las lluvias i por las brisas; en el interior hai valles abrasadores.

Por lo jeneral el mayor calor que se experimenta en la Union, término medio, es de 30° del centígrado; i el menor en los lugares habitados de la cordillera, de 7° del mismo termómetro.

Antes de que el territorio de la Union estuviese dividido en Estados, esto es, en grandes porciones territoriales sujetas por lo mismo a muchos accidentes, era mas fácil precisar el clima jeneral de cada division política; hoi no sucede lo mismo. En otro tiempo se decía: tienen clima ardiente las provincias de Azuero, Antioquia, Barbacoas, Buenaventura, Cartagena, Casanare, Cauca, Chocó, Chiriquí, Mariquita, Mompos, Neiva, Panamá, Riohacha, Sabanilla, Santander, Veraguas i Valledupar;

i lo tienen variado i suave Bogotá, Cipaquirá, Córdova, Cundinamarca, Medellín, Ocaña, Pamplona, Pasto, Popayan, Soto, Socorro, Tequendama, Tunja, Tundama, Túquerres i Vélez.

El clima de los antiguos territorios de la Goajira i del Caquetá era ardiente, pero sano en lo jeneral.

Hoi no se puede decir lo mismo porque muchas de las provincias que tenian ántes climas opuestos, como Santander i Pamplona, Medellín i Antioquia, forman parte de un mismo Estado; por lo que no nos apartariamos mucho de la verdad diciendo que el clima particular de los Estados, es tan variado como lo es el de la República en conjunto.

En la Union Colombiana no hai estaciones propiamente dichas, pero se da el nombre de *verano* al tiempo seco, i de *invierno* al tiempo lluvioso. Estos mismos, el verano i el invierno, son bastante indeterminados por la posicion jeográfica de los lugares, su estructura jeoló-

jica i la mayor o menor vejetacion que los rodea. He aquí las observaciones mas jenerales.

En la parte del territorio comprendida en los valles i mesas que se hallan entre las Cordilleras Oriental i Occidental; o sea, entre las hoyas del Magdalena i del Cauca i ácia el centro del Estado de Antioquia, hai verano, el cual empieza en la aproximacion de los solsticios, i dura 90 dias; i hai invierno, el cual tiene lugar en los equinoxios, i duran lo mismo, con cortas diferencias, uno i otro. O en términos mas claros, en esta parte de Colombia el invierno i el verano se suceden con una interrupcion de tres meses. En verano, el clima es mas sano por regla jeneral que en invierno, en unas partes, i en otras al contrario.

En la rejion oriental i en la parte baja de la costa atlántica, hai las mismas estaciones, pero dura seis meses cada una. La lluviosa empieza en el solsticio de junio, i la seca en el de diciembre.

Lo mismo sucede en el istmo de Panamá, pero allí el invierno es mas largo.

En las costas del Pacífico, en el interior del Chocó, i en el Darien, sur i norte, casi puede decirse que llueve todo el año.

« Es tambien digno de notarse, dice el jeneral Mosquera, en las estaciones de la Nueva Granada, que en los paises donde existen las dos estaciones lluviosas i las dos secas (mesas i valles de las Cordilleras Oriental i Occidental) no son estas uniformes sino en los territorios de cierta altura. Puede fijarse que, desde 260 metros de altura sobre el nivel del mar hasta 3,100, están divididas las estaciones como dejamos espuesto ; pero de 3,100 metros a las mayores alturas conocidas, sucede todo lo contrario. Cuando domina la estacion seca en aquellos lugares, las grandes alturas están cubiertas de nubes i hai grandes temporales acompañados de granizo ; i es la época en que hai crecientes de los rios que bajan de las cor-

dilleras, i se aumentan las nieves perpetuas de las cordilleras nevadas ; i en los tiempos de la estacion pluviosa las cordilleras están secas, no hai temporales i el frio es mas moderado.

« El lugar mas cálido que he encontrado en mis viajes en Nueva Granada, es el puerto de Ocaña, donde he visto diferentes veces el termómetro a la sombra i al aire libre, a orillas del Magdalena, a 40° centígrado, 104 de Fahrenheit. »

## VII

### **Aspecto del pais.**

El aspecto de la Union es uno de los mas pintorescos del mundo. La gran cordillera de los Andes atraviesa el pais i lo corta en diferentes direcciones, formando hoyas caprichosas, altas mesas i estensos i ricos valles. Encuéntranse ademas bosques centenarios e impenetrables, verdes sabanas i llanuras fecundas en pastos. Los rios i los arroyos que se desprenden a unas i otras cumbres vertientes, envuelven el pais como en una red de plata de innumerables tejidos; i los mares que jimen

sobre sus dos costas completan el conjunto, sobre el cual ha derramado la naturaleza todas las galas de una primavera perpetua. Las montañas se alzan en atrevido corte hasta la helada rejion de las nieves, i en mas de un punto ondea al azul del cielo el penacho de fuego de los volcanes. Rocas inmensas, escarpadas i solas, do anida el condor i se detiene el águila; zonas enteras de bosques ruidosos o melancólicos; lagos elevados, profundos valles donde se arrastra el crótalo i sazona el plátano a impulso de los grandes calores; costas inmensas bordadas de bahías; sotos, praderas i elevados riscos; horizontes siempre serenos, o preñados de tempestades, donde no se conoce otra luz que la del relámpago, ni mas estacion que la de un invierno perenne. Acia el oriente el desierto con todos sus misterios i toda sus fuerzas primitivas; ácia el centro las bifurcaciones i trifurcaciones de la cordillera, caprichosa unas veces como los ventisqueros suizos,

imponente otras como los prominentes picos del Himalaya; ora cubierta de árboles grandiosos o de plantas raquíticas, ora revestida con el descolorido manto de los páramos. Íacia el mar rejiones arenosas, playas ardientes, acantilados enormes, médanos, o planicies vestidas de pastos i sombreadas por el flotante abanico de los cocoteros. Grandes rios como el Cauca, el Magdalena, el Atrato i el San Juan; cascadas sin rival como el maravilloso salto del Tequendama, atrevidos cortes de roca como Pandi o los farallones del Citará, grietas regulares pobladas de pájaros i flores como el Hoyo de Vélez, callejones inmensos como los de Ocaña, lagunas encantadas sirviendo de cendal a los montes... en una palabra, maravillas por todas partes. Por todas partes la naturaleza dulce o soberbia, pródiga o avara, cubierta aún con el manto virjinio de su primitiva edad.

Tal es el aspecto de la Union, decorado de

escenas majestuosas, i lleno de secretos magníficos para el sabio, el filósofo i el poeta, i cuyos detalles sorprendentes pueden verse en la descripción particular de los Estados.

## VIII

### **Minerales.**

Se encuentra en la Union oro en mucha abundancia, plata, hierro, cobre, plomo, esmeraldas, amatistas, rubies, perlas, coral, granates, cornerinas, azabaches i chispas de diamante; cristal de roca, mármoles, pórfidos, piedras jaspe, iman, pómez, búchiga i de chispa; sal comun i glauber, ulla, cromo, nitro, azufre, alumbre, asfalto, talco, cinabrio, mica, ámbar, cal, yeso, alcaparrosi, hallosita, i aguas termales, heidiondas i minerales gaseosas mui saludables.

## IX

### **Vejetales.**

La fertilidad del suelo en los Estados Unidos de Colombia es sumamente rica i variada, por lo que comprender en un tratado como este todas las especies de plantas que se cultivan por los hijos del pais, o que se dan espontaneamente en nuestro suelo, sería tarea ímproba; tanto mas cuanto que ya ha visto la luz pública la Flora colombiana escrita en Paris por el señor José J. Triana. Haremos pues unicamente algunas observaciones jenerales.

En las partes calientes del pais (costas i

valles) se producen en abundancia el café, el cacao, el plátano en todas sus especies, la caña de azúcar, en todas sus especies también, el añil, el algodón, el tabaco, la vainilla, el maíz, el arroz, el frijol, el dividivi e infinita variedad de frutas i plantas medicinales. En la región media de los Andes hai muchos campos de labor cubiertos de espigas i huertas de hortalizas; se encuentra también en estas regiones el lino i las quinas; i por lo jeneral abundan en las selvas las maderas de construcción, de ebanistería i de tintura. Las plantas traídas de la Europa, el Asia i el Africa no han dejerado en manera alguna.

Entre los frutos son indíjenas el maíz, de que principalmente se alimentaban los indios; el plátano, que se encontró en algunos parajes de la antigua provincia del Chocó (Estado del Cauca); i las papas, no obstante lo que afirma el barón de Humboldt, pues los soldados de Quesada las encontraron en 1537 en la

antigua provincia de Vélez (Santander) en un valle alto, al que llamaron de las *Turmas* por esta razon. Los chibchas las nombraban *yomi*, lo que no hubieran podido hacer al serles desconocidas. El doctor Eloi Valenzuela las encontró silvestres en la antigua provincia de Pamplona (Estado de Santander); mas se asegura que, cuando les falta el cultivo, son mui pequeñas i de mal sabor, lo que nada tiene de estraño atendido al método de siembra i cuidado que es preciso observar con ellas para obtener buenas cosechas. El frijol, las yucas i la auyama son tambien indíjenas. Sucede lo propio con muchas clases de frutas.

El algodon era tambien indíjena pues los indios fabricaban con él las telas con que se vestian. Son dignas de notarse tambien entre las plantas alimenticias indíjenas, la quinoa, los nabos, los ollocos i las ibias.

Respecto del trigo i otros cereales importantes, no puede decirse lo mismo, pues este fué

traido a la Union por el capitan Jerónimo de Aguayo, quien cojió sus primeras cosechas en Tunja (1).

Haremos algunos extractos de Humboldt respecto de la vejetacion del pais.

« En el reino de la Nueva Granada las *bambusas* i *heliconias* presentan igualmente fajas uniformes que ningun otro vejetal interrumpe; mas estas asociaciones de plantas de la misma especie, no son ni tan estensas ni tan comunes como en los climas de la zona templada.

« En las márgenes del Magdalena, i entre Honda i la Ejiptiaca, en un terreno llano en donde el termómetro se sostiene casi constantemente de 28° a 30°, al pie de los *macrocnemum* i de los *ochroma*, los musgos forman una pelusa tan verde i tan hermosa como la que presentan en Noruega.

» La fresa de los Estados Unidos i la del Ca-

(1) La primera mujer que hizo pan en Colombia fué Elvira Gutierrez, esposa del capitan Juan de Montalvo.

nadá, difieren de la de Europa. M. Bonpland i yo creimos haber visto de estas últimas en el paso del Quindío sobre la Cordillera Central de los Andes, entre el Magdalena i el Cauca. En medio de estas selvas solitarias compuestas de *stirax*, de pasifloras arbóreas i de las palmeras que producen la cera, no es posible sospechar que la mano del hombre o las aves hayan podido diseminar allí estas plantas; mas, quizas, si hubieramos logrado ver las flores, habriamos reconocido que eran tan específicamente diferentes de la *fragaria vesca*, como el *fragaria elatior* difiere del *fragaria virginiana* por caractéres apénas perceptibles. Una cosa podemos asegurar, i es que en los cinco años que hemos herborizado en los dos hemisferios, no hemos recojido ninguna planta europea espontáneamente producida por la tierra en la América meridional.

» El plátano hermosea los valles de los Andes; mas arriba campea el árbol benéfico que

nos ofrece en su corteza el febrífugo mas pronto i mas eficaz. En esta rejion templada de las quinas, i mas arriba en la de las escalonias, crecen las encinas, los pinos i otros árboles del jénero *berberis*, *alnus*, *rubus*, i muchos otros que se creian peculiares a los paises del norte. Así, el habitante de las rejiones equinoxiales conoce todas las formas vejetales que la naturaleza ha colocado en su pais favorecido, i la tierra ostenta a sus ojos un espectáculo tan variado como el que le presenta la bóveda azul del cielo, en la cual no hai constelacion que se le oculte. »

Segun las observaciones de Cálidas, los límites del bosque en la Union llegan hasta 3,365 metros. El límite de la vejetaion es el de 4,328; i las rejiones estériles desde este límite al inferior de las nieves eternas, o sea a 4,741 metros.

Desde las orillas del mar hasta una altura de 2,600 metros se encuentran palmas sober-

bias. Los musgos son mui variados, i se hallan no solo en las piedras i los troncos de los árboles, sino que se mezclan tambien con las gramineas. En este jénero es abundante todo el pais, sobresaliendo la bambusa o guadua, de la que se dice que representa el mismo papel entre las gramineas que el elefante entre los cuadrúpedos. Las encinas son mui bellas; i los líquenes, alternando con las plantas phanerogamas, llegan casi hasta la rejion de las nieves. El caucho es de varias especies. Se encuentran tambien los sauces i las bignonias. Entre las gomas odorantes i las resinas hai infinita variedad. Del bálsamo llamado de Tolú se conocen hasta tres especies distintas.

Hai árboles de cuyo tronco se hacen canoas de bastante consideracion.

« La Nueva Granada no tiene arenales ni cordilleras estériles, dice el general Mosquera; toda ella está cubierta de vejetacion, i apénas se encuentran en la provincia de Pamplona el

páramo de Vetas i los de la Baja, donde la vejetacion es mui pobre a causa de su formacion jeológica, desnuda de tierra vejetal; i una parte del valle de Neiva i el rio Cabrera, en que hai un terreno arenoso, i cubierto de restos de pórfido, que parece haber traído las aguas de la Cordillera. Las hoyas orientales son tan ricas en vejetacion como el Brasil i la guayana, en cuyos paises se confunden. »

La familia de las palmas presenta un verdadero mosaico en la Union, siendo las mas notables la del vino, la del aceite, la de cera, la de leche, la de manteca, la de corozo, la de coco, la de marfil, la murrayo o palmicha, la nolí etc., todas de suma utilidad para el hombre.

Maderas de ebanistería se recojen entre las mas preciosas, caoba, tarai, tibar, roble, cedro, nogal, diomate, guayacan, ébano, naranjo i diferentes especies de pinos; se recojen tambien con bastante abundancia para el comercio

interior i exterior, fustete, brasil; palomora, aloes, quinas, estoraque, gaque, caucho, goma de penco, trementina, goma de laurel, anime, cochinilla, copé (especie de asfalto) bombasí, pita, majagua, cedron, guaco, zarraparilla, vainilla, canela, cañafistola, sasafras, marfil vegetal, ipecacuana etc., despidiendo por lo jeneral las selvas i las florestas, ráfagas odorantes bastantes a embriagar los sentidos.

Arboles raros se encuentran : el arbolvaca, cuya corteza herida vierte leche; el marimo o manto, que despide cortezas reticulares fuertes de que se hacen sacos sin costura; el acúapar, el pedrohernandez-i el manzanillo, cuyas sombras son venenosas; el árbol del pan, el de coca, el bejuco agraz o de agua, que da vino i vinagre; el árbol de la cera, que la produce en el fruto etc.

---

Frutas se encuentran casi todas las conocidas, formando en muchas partes, como en el valle del Patía, huertos naturales ricos por su fragancia i la hermosura de sus pomos.

## X

### **Animales**

La fauna colombiana es bastante notable, i casi puede decirse que desconocida en lo que hace relacion a la parte silvestre. Daremos aquí una breve noticia de los animales tanto domesticados como bravíos.

En la primera clase se encuentran reses vacunas, ovejas, cabras, burros, caballos, mulas i cerdos, todos bastante jeneralizados en el pais.

En la segunda, he aquí sus especies clasificadas del mejor modo posible.

CUADRÚPEDOS

Tigre (pintado, negro i gallinero) jaguar, de los cuales el mas notable es el del Darien, tan voraz como el de Venezuela; cuguardo, jabalí, chunzo, erizo, leon (colorado, amarillo i negro) oso (hormiguero, caballuno, carnero, meleno, palmero etc.) tigrillo (pintado i negro) zorro, de muchas especies; conejo, de muchas especies; danta o tapir; venado, de muchas especies; puerco, espin i de monte; zahíno, gato (de soto i de manglar) mono, de mas de veinte especies; armadillo, lobo, ardilla, sacacui, ratas, de muchas especies; leopardo, pericolijero, tatabro, neque, guatin, cusumbi, perro de monte o mudo, ulamá, baquira, fara, tapetis (especie de liebre) comadreja, mapuriti (blanco i negro) icotea, curí, lince, grambestia, marimonda, cuchicuchi (de hermosa piel) etc. Todos estos animales habi-

tan en las selvas i florestas, donde se multiplican en una quietud perfecta.

AVES

Pueblan i adornan los bosques, rios, lagunas, esteros, montes i orillas del mar las siguientes aves, notables por su canto, su fuerza o su bello plumaje : condor, buitre, águila, gavilan, gallinazo, garrapatero, guacamayo, perico, loro, catarnica, peralonso, chilaco, pava, pauji, guacharaca, perdiz, firigüelo, tente, pavoreal, gallinas, patos, pico de plata, campanillo, siote, codorniz, halcon, cerceta, lechuza, jilguero, pichilindrin, gualilo, berreador, viuda, chavarría, oripopo, turpial, canario, calandria, carpintero, cardenal, paloma, tórtola, piragua, ganso, gallineta, mochilero, ruiñeñor, cucarachero, pitoní, toche, golondrina, cuervo, chicoralí, coclí, trespies, dormilon, tijereto, azulejo, garza, paletón, caci-

que, cotorra, valdivia, afrechero, martimpeña, flamenco, trogan, magancé, carraco, mirachur, monja, titiribí, flautero, grulla, rezador, urraca, gurullon, alcaravan, caica, gaviota, paujilito, garzon, capacho, yátaro, pelícano, vaca de monte, quinchá, chupaflor, azulejo, guarda caminos, arrendajo, boba, tordo, guaco, coclí, guaba, gorrion, chisga, bababui, chirlobirlo, oropéndola, pirza, sietecolores, túngaras etc. Es de advertirse que de muchas de estas aves hai tres, cuatro, diez i hasta veinte especies.

#### REPTILES

De estos hai gran variedad, pero la especie mas abundante es la de las culebras. Mencionaremos las mas conocidas. Equis, cazadora, petaca, toche, coral, cascabel, taya, víbora, sabanera, verde, tiro, negra, dormilona, rayona, mapanare, buio, tatacoa, tragavenado, boa, guata, corocorá, patoquilla, vini, arará,

bejuco, rabojí, reina, pítora, paloma, veinticuatro, papagayo, rabochucha, cachetona, labrancera etc. Los lagartos son tambien muchos i variados.

### INSECTOS

Insectos se encuentran grillo, hormiga, avispa, mariposa, pulga, zancudo, cientopies, piojo, alacran, araña, garrapata, nigua, arador, chinche, nuche, cigarra, jejen, mosquito, rodador, mosca, grajo, comejen comun i de tierra, tábano, tarántula, saltonverde, cocui, luciérnaga, cucaracha, augoleta, cuchíbano, escarabajo, abeja, salamanquesa, gusano de seda i de monte, escorpion, abariña, barchaco, maiví, coloradito, sansagueta, abejon, tembladera, camaleon, ladilla, moscardon etc.

PECES, ANFIBIOS I OTROS ANIMALES

Encuéntrese bagre, bocachico, jeton, dorado, sardineta, coragueja, denton, mojarra, peje, capas, cuchara, mohino, micura, zapotero, culoche, negro, corunto, madre, cajavacia, chato, zabaleta, sardina, cerote, corroncorro, chojo, cachanca, cherno, curbinata, chumeca, yamú, palometa, panche, roncho, chúbano, currito, alcalde, aguijon, cuchillo, apui, güerebe, rayado, barbiancho, caribe, bocasinhueso, mapurito, doncella, pejesapo, pámpano, lamprea, volador, bayuelo, anguila, lancha, arenque, cuchinito, manamana, corcobada, nicolasita, macheton, capitanejo, capitán, ronquete, guabina, rampuche, ciego, pila, tetudo, picudo, venton, mazorca, corvina, hurello, corvinata, ruego, sábalo etc.

---

Tintorera, guazó, manta, tiburón, beruzate, mero, caiman, bavilla, tortuga, terecai, manatí, raya, nutria, iguana, lomomachete, cangrejo, guataquí, ratón de agua, sanguijuela, almeja, camarón, ostra, langosta, chiguire, perro de agua, rana, sapo etc.

## XI

### **Particularidades.**

El *punte natural* de Rumichaca sobre el Carchi.

La *laguna verde* en el volcan de Túquerres, circundada de altas murallas traquíticas.

La *quebra del peligro* en el volcan de Pasto, grieta en la roca de 300 a 400 metros de largo, llena de piedras i exhaladora de vapores volcánicos.

Cerca de Rioblanco (Cauca) hai una fuente que petrifica las materias vejetales que caen en ella.

La laguna que da nacimiento al Chinchiná i al Gualí, por las plantas acuáticas estrelladas que contiene, capaces de resistir el peso de un hombre.

El *depósito calizo* que se forma diariamente en Supía, de la agua salada que filtra de una masa de pórfido,

Las cuevas calcáreas de Timaná i Taluní cerca del Chaparral.

Las *pedras pintadas* de Aipe, Pandi, Facativá, Gámeza i Saboyá.

La *quebrada de las Lajas*, en la orilla izquierda del rio Sumapaz, pues tiene una laja que le sirve de lecho, de mas de medio miriámetro.

Los templetes i estatuas colosales de piedra halladas en San Agustin (Tolima).

Las *solfataras* de Quindío i Túquerres.

El *salo de Tequendama* a 2,467 metros. Cascada que forma el rio Bogotá cayendo de una altura de 146, para formar luego el antiguo Patí.

*Fura* i *Tena*, picachos pintorescos i aislados que separa el Minero.

El *punte de piedras* del Saravita.

El *hoyo del aire*, hundimiento circular del suelo de 118 metros de profundidad i 300 de diámetro.

La *cueva del Chocó* formada en una colina por las aguas de una quebrada.

El *hoyo de los pájaros*, hundimiento circular de 184 metros de profundidad i 24 de diámetro, poblado de guácharos.

La *Santiguaria*, cueva de difícil entrada llena de huesos humanos.

Las cuevas *Milpesos* i *Mesarica*.

El *Peñol*, peñasco aislado de 105 metros de alto i 640 de circunferencia.

El *punte natural de Icononzo* sobre el rio Sumapaz a la altura de 890 metros, sobre una profunda grieta.

**Noticia jeológica.**

El aspecto jeológico de la Union Colombiana es una materia que, para ser tratada con la debida exactitud, requiere mayores conocimientos que los que posee actualmente el pais en ramo tan importante del saber humano. Nos limitaremos pues a copiar lo que el jeneral Mosquera dice sobre el asunto en su « Memoria sobre la jeografía de la Nueva Granada; » indicando que algunos opinan que la América es un continente salido ultimamente del seno del océano; hecho o teoría que intentan probar

con la depresion periódica de sus montañas, i con los vestijios submarinos que se encuentran aún en sus mesas mas elevadas; miéntras que otros le dan la antigüedad del Génesis, alegando testimonios notables. La Union pues, como parte de este inmenso todo, ha tenido que seguir su suerte. Lo que sí parece probable a todas luces es que la sabana de Bogotá, algotras planicies i muchos de sus valles, estuvieron en tiempos remotos ocupados por aguas dulces, las que en sus derrames jeolójicos han dejado señales eternas en la naturaleza, muchas de las cuales fueran recojidas por los indios en sus tradiciones cosmogónicas, como consta respecto del imperio chibcha en su esplicacion del salto de Tequendama i de sus diluvios particulares.

El jeneral Mosquera dice así.

« Conocen los jeógrafos i los jeólogos, que la gran cadena de los Andes ha debido formarse simultaneamente al enfriamiento de la tierra

en esta parte ; i en todas las altas cimas de los páramos i volcanes, se descubren las rocas plutónicas de oríjen primitivo, dominando el gneis, que muestran bien que han sido levantadas estas masas del fondo de la tierra, por medio de la accion de los volcanes. Han juzgado algunos jeólogos que el gran movimiento de la tierra al formar la serie de cordilleras que corren sobre las costas occidentales de las dos Américas de una parte, i que se prolongan de la otra hasta el imperio de los birmanes, siguiendo la direccion de un gran semicírculo de la tierra, ofrece los caractéres mas marcados del resultado de la mas reciente catástrofe sufrida por nuestra planeta. Deberia satisfacerse mi pensamiento con esta teoría tanto mas, quanto que hombres sabios i profundos la han establecido ; pero, al considerar la formacion jeológica de la Nueva Granada, yo encuentro que esa gran cadena de cordilleras que va de Patagonia a California, no pasa por la Nue-

va Granada, indicando que allí está el centro de donde parten los ramales i montañas subandinas. Considerando los grupos de montañas que se levantan al norte de este gran continente, parece que el movimiento de la tierra se señaló levantando la primera cadena de montes, cuyas cimas son todas las Antillas, i cuya base parece está en la cordillera submarina que sirve de límite al mar Caribe, i que indica bien que por allí se ha comunicado el movimiento a la gran Cordillera de los Andes, que en mi concepto es la cadena oriental. La Sierranevada de Santamarta viene en seguida como otro punto culminante del gran levantamiento de la tierra; i completa mi teoría el sacudimiento occidental que da oríjen a los montes de la cadena central i occidental del Chocó. Continuando este movimiento de la tierra de norte a sur, se esplica bien que las corrientes ígneas, combinadas con el enfriamiento de la tierra, dieron oríjen a este continente, i

fueron a terminar en la Patagonia en un estrecho ángulo, en razon de la disminucion de las fuerzas volcánicas, o sea gaseosas que produjeron este fenómeno. De este modo los terrenos primitivos de Nueva Granada se elevaron simultaneamente con los montes de Parima, i los que en la parte setentrional dieron oríjen a la formacion de la América. Réstanos solo examinar las capas que cubren esta gran corteza de la tierra, i las ventajas que de ella puede sacar el hombre.

» El gneis, el granito, el pórfido i el basalto son las rocas principales, o de formacion plutónica, que se descubren en nuestras grandes alturas, i donde no han podido reposar en el movimiento de las aguas, las otras materias que llaman los jeólogos terrenos de transicion.

» Desde Túquerres por Aponte i las Papas, hasta Bogotá, así como en muchos puntos de la Cordillera Central, en Guanácas, las Moras

i Quindío, se ven las rocas de gneis, esquitos micáceos i muestras de talesquitas, o sea esquitos talcosos, como hemos observado en las montañas altas de Antioquia, cerca de Marinilla. En las cordilleras de Pasto i Popayan, como en la de Neiva sobre Villavieja i en el rio Cabrera, se encuentran masas de pórfido, traquitas i basaltos, estando estos en las faldas de los montes en que hai volcanes activos, i de tal modo dispuestas estas piedras que demuestran salieron del fondo del volcan, i fueron arrojadas en una erupcion de que no se tiene noticia, ni mas indicios que la marca que ha dejado la catástrofe, en la superposicion de diferentes minerales, cuyas bases son traquito-basálticas en Puracé, Pasto, Sotará i Huila. Apenas he podido descubrir en algunas montañas altas, conchas fósiles, que demuestran ser de un terreno calcáreo, i tal vez de los llamados devonianos.

« Las mesas altas como las de Túquerres,

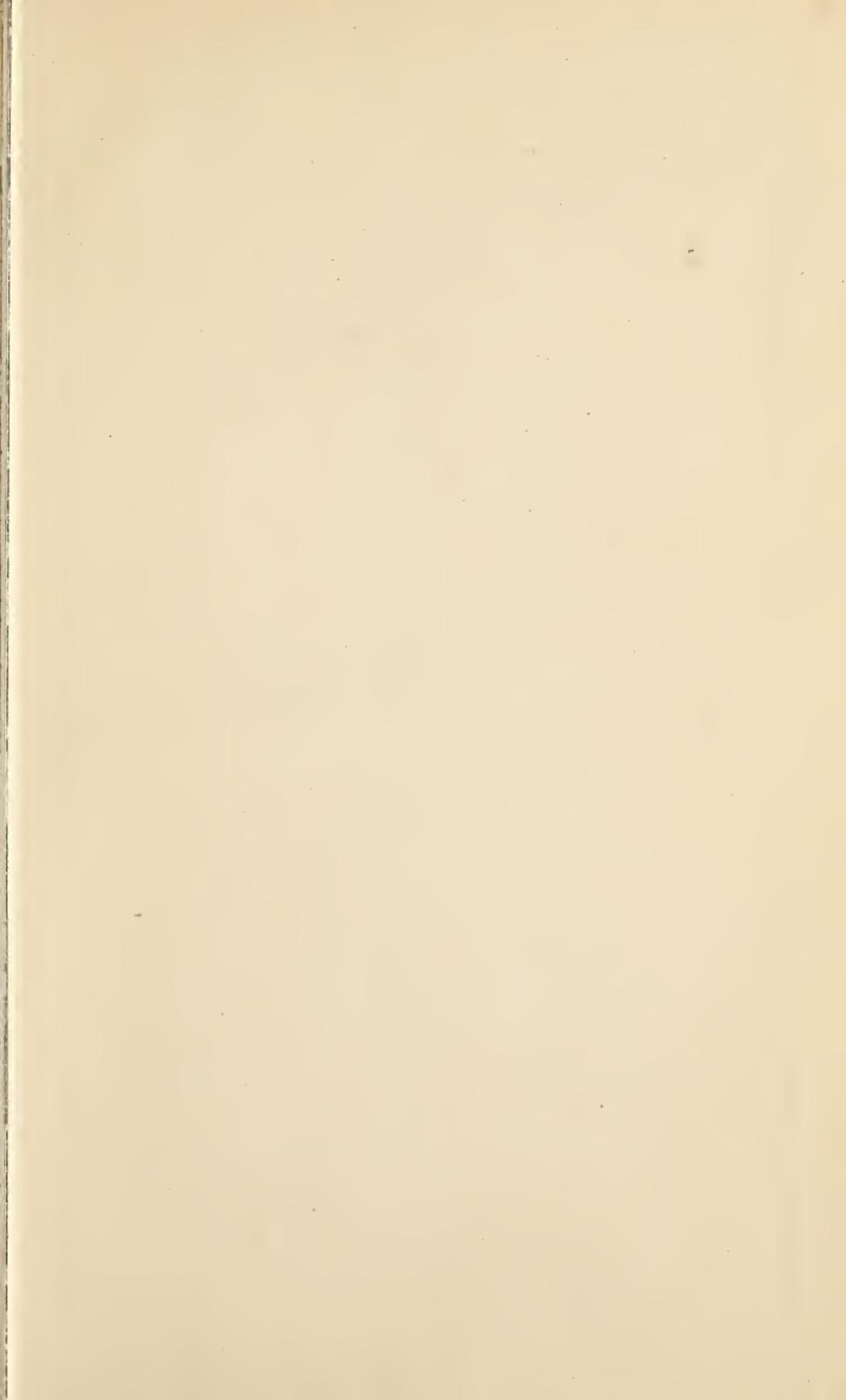
Bogotá, Tunja i Pamplona, abundan en terrenos calcáreos i carboníferos i en piedra arenosa (saxa arenacea). Sobre estas grandes mesetas se encuentra la sal jema, i sobre todo en la de Bogotá en una zona mui estensa, desde Cipaquirá hasta el Cumaral en las faldas de la Cordillera Oriental, que lleva sus aguas al Meta; i puede decirse que en una direccion E. S-E. partiendo de Cipaquirá i pasando por Nemocon, Boitá i el Salitre a Cáqueza, i de allí a Cumaral, en San Martin. Estos terrenos han debido ser submarinos ántes que la naturaleza los hubiera levantado a una altura de 4,360 toesas sobre el nivel del mar; i a su lado están los terrenos carboníferos que demuestran bien la antigüedad del hemisferio colombiano (1).

» Los valles de la Nueva Granada están cubiertos de terrenos de aluvion antiguos i modernos, encontrándose al mismo tiempo for-

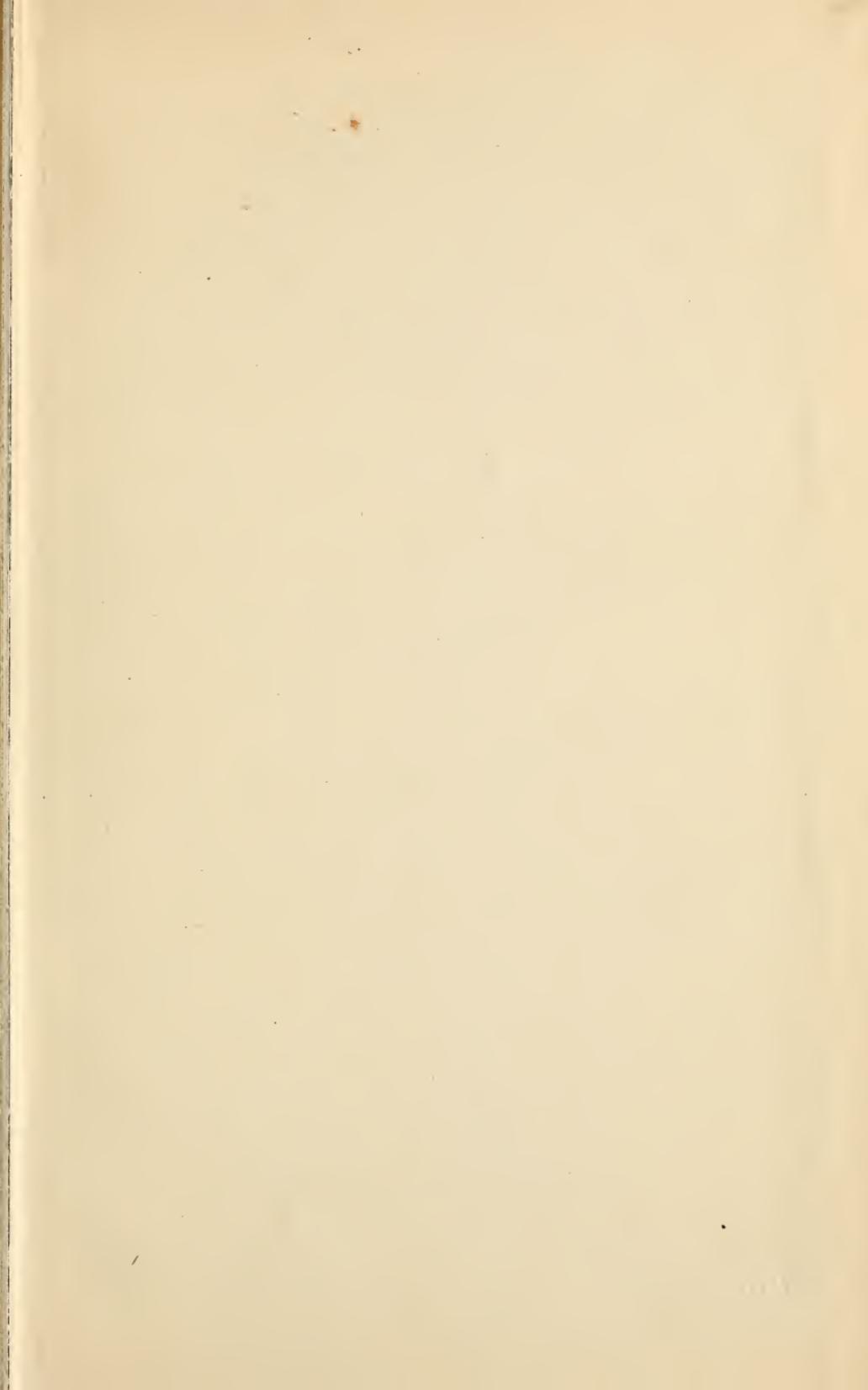
(1) El jeneral Mosquera quiere que se dé este nombre a la América meridional.

maciones terciarias en sus fondos i en el lecho de sus rios, que algunas veces se ve que han dividido las montañas hasta romper las mismas rocas graníticas, para llevar sus aguas al grande océano. »

FIN







LIBRARY OF CONGRESS



0 016 108 190 5